

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Tipo de instrumento:	Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	N/A
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Clave de cotización:

TPLAY

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Serie [Eje]	TPLAY 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	TPLAY 00121
Fecha de emisión	2021-12-22
Fecha de vencimiento	2022-12-21
Plazo de la emisión en años	1
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según

Serie [Eje]	TPLAY 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	<p>corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.64 (uno punto sesenta y cuatro) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.64 (uno punto sesenta y cuatro) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aplicable para plazos similares al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de interés bruta anual, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TB = Tasa de Interés de Bruta Anual, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNi \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la BIVA, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de la presente Emisión durante cada período de aproximadamente 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento. Fecha de Pago de Intereses 1. miércoles, 19 de enero de 2022 2. miércoles, 16 de febrero de 2022 3. miércoles, 16 de marzo de 2022 4. miércoles, 13 de abril de 2022 5. miércoles, 11 de mayo de 2022 6. miércoles, 8 de junio de 2022 7. miércoles, 6 de julio de 2022 8. miércoles, 3 de agosto de 2022 9. miércoles, 31 de agosto de 2022 10. miércoles, 28 de septiembre de 2022 11. miércoles, 26 de octubre de 2022 12. miércoles, 23 de noviembre de 2022 13. miércoles, 21 de diciembre de 2022 El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 19 de enero de 2022. Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento (la "Fecha de Pago de Principal"), contra entrega del presente Título o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval.</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en cada Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento, en el entendido que si alguna de dichas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título o bien de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.</p> <p>Para efectos del Título y del presente Aviso, "Día Hábil" significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	<p>Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.</p>
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:</p> <p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consienta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	<p>funcionario similar para la Emisora, o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p> <p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluble de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
Nombre	No Aplica
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR2
Significado de la calificación	Significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	1/M
Significado de la calificación	Significa un nivel alto de calificación, con alta certeza en el pago oportuno y cuyos factores de liquidez y protección son muy buenos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	

Serie [Eje]	TPLAY 00121
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Calificación	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.
Observaciones	No Aplica

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Ver Información Financiera- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Ver Información Financiera- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Ver Información Financiera- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:.....	11
Resumen ejecutivo:.....	16
Factores de riesgo:.....	24
Otros Valores:	47
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	47
Destino de los fondos, en su caso:	48
Documentos de carácter público:.....	48
[417000-N] La emisora.....	49
Historia y desarrollo de la emisora:.....	49
Descripción del negocio:	53
Actividad Principal:	53
Canales de distribución:	59
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	59
Principales clientes:.....	60
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	61
Recursos humanos:	62
Desempeño ambiental:.....	63
Información de mercado:.....	63
Estructura corporativa:.....	75
Descripción de los principales activos:.....	77
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	78
Acciones representativas del capital social:	79
Dividendos:.....	79

[424000-N] Información financiera	81
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	81
Informe de créditos relevantes:	82
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	85
Resultados de la operación:	85
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:.....	86
Control Interno:	89
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	90
[427000-N] Administración	92
Auditores externos de la administración:	92
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	92
Información adicional administradores y accionistas:	96
Estatutos sociales y otros convenios:.....	103
[432000-N] Anexos	109

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que en el texto correspondiente se indique lo contrario, los siguientes términos que se utilizan en este Reporte con mayúscula inicial, tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural en el presente Reporte.

“**Actinver**” significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

“**Agencias Calificadoras**” significa cualesquiera agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y que otorguen una calificación crediticia a cada Emisión.

“**ARPU**” significa ingreso promedio por suscriptor, por sus siglas en inglés *average revenue per user*.

“**Asamblea de Tenedores**” significa la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles de cada Emisión que se realice al amparo del Programa Quirografario.

“**Audidores Externos**” significa Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

“**Avisos**” significa, conjunta o individualmente, según el contexto lo requiera en cada caso, el aviso de oferta pública y el aviso de colocación correspondientes a las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Bono Internacional 2025**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares con vencimiento el 12 de noviembre de 2025, y que causan intereses a una tasa anual de 7.500%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bono Internacional 2028**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares con vencimiento el 20 de septiembre de 2028, y que causan intereses a una tasa anual de 6.375%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bonos Internacionales**” significa conjuntamente el Bono Internacional 2025 y el Bono Internacional 2028.

“**BIVA**” significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

“**Certificados Bursátiles**” significa los certificados bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Adicionales**” significa los Certificados Bursátiles que, en su caso, sean emitidos y ofrecidos públicamente por la Emisora de manera adicional a los Certificados Bursátiles Originales objeto de alguna Emisión.

“**Certificados Bursátiles de Corto Plazo**” significa los Certificados Bursátiles cuya vigencia sea superior a un día, pero igual o menor a 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles de Largo Plazo**” significa Certificados Bursátiles cuya sea igual o superior a 365 días, pero igual o menor a 40 (cuarenta) años, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Originales**” significa los Certificados Bursátiles que la Emisora haya emitido de manera inicial en cada Emisión.

“**Circular Única**” significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV en fecha 19 de marzo de 2003, tal y como las mismas han sido modificadas a esta fecha y según éstas sean modificadas de tiempo en tiempo.

“**Clearstream**” significa Clearstream Banking S.A.

“**CNBV**” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“**Día Hábil**” significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.

“**Dólares**” o “**USD**” significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos.

“**EBITDA**” significa, por sus siglas en inglés, (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*), resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.

“**EE.UU.**”, o “**EUA**” o “**USA**” o “**Estados Unidos**” significa los Estados Unidos de América.

“**Emisión**” significa cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Emisión de Corto Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

“**Emisión de Largo Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“**Fecha de Emisión**” significa, respecto de cualquier Emisión, la fecha de emisión especificada en el Suplemento, Avisos y Título respectivos.

“**Fecha de Pago**” significa cada una de las fechas en que se deban pagar los intereses y/o el principal de los Certificados Bursátiles a los Tenedores de cualquier Emisión, de acuerdo a lo estipulado en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, las fechas en que pueden realizarse Pagos de Principal, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, cada fecha en que deba realizarse un Pago de Intereses, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Vencimiento**” tiene el significado que se le atribuye, respecto de cualquier Emisión, en el Título respectivo.

“**Fideicomiso BAZ**” significa el contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago No. 1136, celebrado en fecha 25 de mayo de 2017 y posteriormente modificado y re-expresado en su totalidad en fecha 8 de noviembre de 2019, entre la Emisora y Total Box, como fideicomitentes y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario, según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo.

“**Grupo Elektra**” significa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

“**Grupo TP**” significan, conjuntamente, Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.; Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.; Total Play Telecom Play, S.A. de C.V.; Tendai, S.A. de C.V.; Total Box, S.A. de C.V.; Gesalm Asesores, S.A. de C.V.; Gesalm Consultores, S.A. de C.V.; Gesalm Servicios, S.A. de C.V.; Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.; TPE Comunicaciones Colombia, SAS; Iusatel USA INC; y Total Play Comunicaciones Colombia SAS.

“**Legislación Aplicable**” significa, respecto de cualquier persona, cualquier ley, tratado, reglamento, norma, ordenamiento, estatuto, decreto o circular, o cualquier orden, auto, o resolución judicial (o arbitral) definitiva, por virtud de la cual dicha persona o sus bienes o derechos, se encuentren vinculados.

“**LGTOC**” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“**LIC**” significa la Ley de Instituciones de Crédito.

“**LISR**” significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

“**LMV**” significa la Ley del Mercado de Valores.

“**México**” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“**Monto Total Autorizado**” o “**Monto Total Autorizado del Programa Quirografario**” significa el monto total autorizado revolvente del Programa Quirografario, el cual asciende a \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares.

“**Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión, cualquier pago de intereses que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión, el o los pago(s) de principal que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Pesos**” o “**M.N.**” “**Ps. \$**” significa indistintamente pesos, moneda de curso legal en México.

“**Programa Quirografario**” significa el programa dual quirografario, por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021.

“**Programa de Bursatilización**” significa el programa de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra “TPLAYCB” por un monto total autorizado con carácter revolvente de hasta: \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares establecido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso BAZ como fideicomitente y la Emisora como administrador, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

“**Prospecto**” o “**Prospecto Definitivo**” significa el prospecto de colocación para la oferta pública de los Certificados Bursátiles.

“**Punto Casa de Bolsa**” significa Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

“**Reapertura**” significa la emisión de Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión y su oferta pública, emisión y colocación, en los términos y condiciones establecidos en el Suplemento y el Título correspondiente. Los Certificados Bursátiles adicionales que se emitan como parte de una Reapertura (i) serán considerados como parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles originales, por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la Bolsa de Valores, y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles originales.

“**IFT**” significa el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“**IFRS**” significa las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés), emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

“**Indeval**” significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“**Intermediarios Colocadores**” significa individual o conjuntamente Actinver y Punto Casa de Bolsa o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para actuar como intermediario colocador de cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como intermediario colocador en términos de la Legislación Aplicable.

“**Reporte**” significa el presente reporte anual de la Emisora, correspondiente al año 2021.

“**Representante Común**” significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como representante común en términos de la Legislación Aplicable.

“**RGU**” significa las unidades generadoras de ingreso, por sus siglas en inglés, *revenue generating unit*.

“**RNV**” significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“**Suplemento**” significa el suplemento informativo que, según corresponda, sea elaborado en relación con alguna Emisión, el cuál contendrá las características de dicha Emisión al amparo del Programa Quirografario.

“**Tenedor**” significa cada uno de los titulares de Certificados Bursátiles.

“**TIE**” Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“**Título**” significa el título que ampara los Certificados Bursátiles emitidos en cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Total Box**” significa Total Box, S.A. de C.V.

“**Total Play**” significa Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

“**UDI**” significa las unidades de cuenta llamadas "Unidades de Inversión" que se establecen mediante el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de abril de 1995, tal y como el mismo ha sido modificado a la fecha, y cuyo valor en Pesos publica el Banco de México periódicamente en el Diario Oficial de la Federación.

Resumen ejecutivo:

El presente Reporte contiene información financiera al 31 de diciembre del 2021, así como otra información disponible a la presente fecha.

Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Reporte, se han redondeado para facilitar su presentación.

La Emisora

La Emisora es una empresa mexicana de telecomunicaciones líder en el mercado y de alto crecimiento dedicada a brindar servicios de banda ancha, entretenimiento y productividad a través de una de las redes de fibra óptica más grandes de México para clientes residenciales y empresariales. La Emisora ofrece paquetes de clase mundial (i) *Double-Play* (telefonía fija e internet de banda ancha o servicios de televisión restringida e internet de banda ancha) y *Triple-Play* (telefonía fija, televisión restringida e internet de banda ancha) para clientes residenciales y (ii) servicios de telecomunicaciones para clientes empresariales, así como agencias y entidades gubernamentales federales y estatales.

La Emisora ofrece estos servicios a través de su red de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), que, al 31 de diciembre 2021, se extiende por más de 104,000 kilómetros e incluye 651 nodos de acceso GPON (*Gigabit Passive Optical Network*) OLTs y 618 radiobases, llegando a 14.6 millones de casas pasadas, con una penetración de 23.9% sobre casas pasadas. La red de fibra óptica de la Emisora se caracteriza por tener una velocidad de banda ancha de hasta 1 Gb. La red de internet de la Emisora fue reconocida con el primer lugar en velocidad de Internet en México según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix entre octubre de 2016 y febrero de 2020 (cuando dicha publicación fue temporalmente suspendida) y nuevamente de enero a julio 2021. Al cierre de 2021 la Emisora nuevamente fue reconocida con el primer lugar empatada con IZZI.

También en 2020, fue reconocida con el mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf SAS Company (“**nPerf**”), una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.

La Emisora, como se concibe actualmente con su oferta de servicios residenciales *Double-Play Triple Play* y *empresariales*, inició operaciones en el año 2011, aprovechando la infraestructura de Iusacell. La compañía se separó en 2014, tras la adquisición de Iusacell por AT&T. Luego de la separación, en tan solo seis años (entre 2015 y el cierre de 2021) la Emisora logró alcanzar 3.5 millones de suscriptores.

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora, se encuentra distribuido de la siguiente manera: Corporación RBS, S.A. de C.V. 51.2%, Carey Propco Investments S.L.U. 47% y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso F/1205, 1.8%.

Principales Unidades de Negocio

La Emisora mantiene dos unidades de negocio clave, *Totalplay Residencial*, que presta servicios *Double Play* y *Triple Play* a consumidores domésticos y *Totalplay Empresarial*, que presta servicios de telecomunicaciones y servicios asociados a empresas privadas y públicas, así como entidades gubernamentales, estatales y federales

Totalplay Residencial. Al 31 de diciembre de 2021, Totalplay Residencial tiene presencia en 75 ciudades de México y cuenta con 3.5 millones de suscriptores, captando el 13% del mercado de acceso a internet de banda ancha y el 8% del mercado de TV restringida por cable a nivel nacional y 14% del mercado de telefonía fija (porcentajes de mercado calculados con información del IFT al cierre de junio de 2021).

Totalplay Empresarial. Al 31 de diciembre de 2021, la unidad de negocio Totalplay Empresarial tiene presencia en 173 ciudades en todos los estados de la república y en la Ciudad de México y más de 122,000 servicios empresariales, conformados por 45,344 clientes, de los cuales 361 corresponden a empresas públicas y 44,983 corresponden a empresas privadas (para efectos de claridad, estas cifras incluyen servicios acometidos en varias ubicaciones de un mismo cliente). Totalplay Empresarial provee 100% de redundancia del tráfico disponible para sus clientes. El 62% de los ingresos totales de Totalplay Empresarial correspondieron a empresas privadas y el 38% a entidades gubernamentales.

Para mayor información, favor de consultar “*DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO*” del presente Reporte.

Ventajas Competitivas

La Emisora considera que las siguientes fortalezas clave le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado mexicano, y que continuarán permitiendo que la Emisora ejecute su plan de negocios, expandiendo su base de clientes en los segmentos residencial y empresarial:

- Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma de alto rendimiento y con mayor valor agregado.

- Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.
- Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.
- Base de clientes con mayor valor.
- Administración financiera sólida y conservadora.
- Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora

Para mayor información, favor de consultar “Información del Mercado” del presente Reporte.

Estrategia de Negocios

La estrategia de negocios de la Emisora a largo plazo se centra en la continua expansión de la penetración de su banda ancha en los segmentos residencial y empresarial. Los elementos principales de dicha estrategia incluyen:

- Mantener y expandir red de fibra óptica e infraestructura.
- Incrementar la penetración de internet de banda ancha y expandir servicios de internet de banda ancha.
- Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital *premium*, incluyendo servicios de video *on demand* y aplicativos *on demand*. Video no lineal. Experiencia aplicaciones (Netflix, Amazon, etc.).
- Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.
- Mantener atención enfocada a cada cliente.
- Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.
- Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero.

Para mayor información, favor de consultar “HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA” del presente Reporte.

Resumen de la información financiera

La Emisora ha continuado con el firme crecimiento geográfico en Totalplay Residencial al cierre de 2021, a través de su red de fibra óptica directa al hogar. Simultáneamente ha incrementado de manera notable la penetración, lo que le ha permitido llevar a cada vez más hogares los servicios de *triple play* de clase mundial, con el internet de mayor velocidad y las opciones de entretenimiento más avanzadas. El dinámico crecimiento en el número de suscriptores se ha traducido en un sólido incremento de ingresos, EBITDA y utilidad operativa para la Emisora desde el tercer trimestre de 2020.

Los ingresos al cierre de 2021 sumaron Ps. \$28,089 millones, 44% por arriba de Ps. \$19,557 millones del mismo periodo del año anterior. Los costos y gastos totales fueron de Ps. \$16,069 millones, en comparación con Ps.\$12,221 millones del año previo.

Como resultado, el EBITDA de la Emisora creció 64%, a Ps. \$ 12,020 millones, a partir de Ps. \$7,336 millones hace un año; el margen EBITDA del 2021 fue 43%, cinco puntos porcentuales superior a 38% del año previo. La compañía registró utilidad de operación de Ps. \$ 3,118 millones, en comparación con utilidad de Ps. \$ 895 millones del año anterior. A continuación se incluye una gráfica que representa el desempeño año con año del margen EBITDA y EBITDA de la Emisora:



La Emisora reportó una pérdida neta de Ps. \$1,494 millones, a partir de pérdida de Ps. \$547 millones en el mismo periodo de 2020.

	Acumulado 2020	Acumulado 2021	Cambio	
			Ps.\$.	%
Ingresos por servicios	\$19,557	\$28,089	\$8,532	44%
EBITDA	\$7,336	\$12,020	\$4,684	64%
Resultado de operación	\$895	\$3,118	\$2,223	----
Resultado neto	\$(547)	\$(1,494)	\$(948)	----

Cifras en millones de pesos.

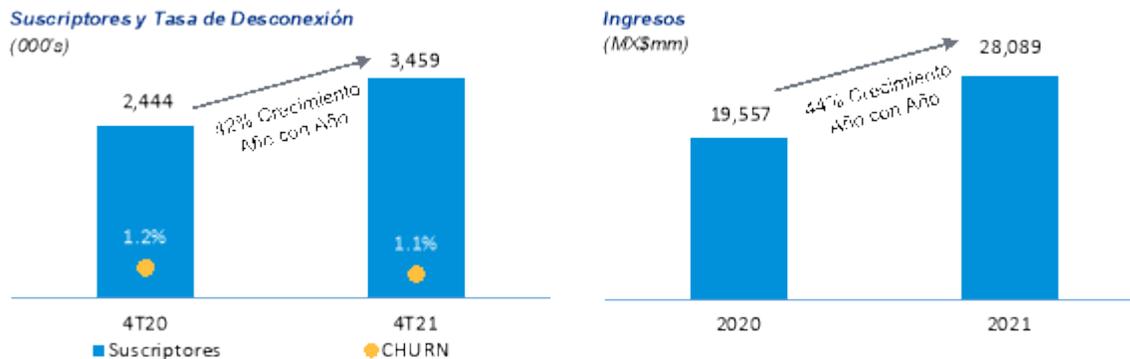
EBITDA: utilidad de operación antes de depreciación y amortización

Para mayor información, favor de referirse a “INFORMACIÓN FINANCIERA” del presente Reporte.

Ingresos por servicios

Los ingresos del año 2021 de la Emisora crecieron 44%, como resultado de incremento de 54% en las ventas del segmento residencial y de 16% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$21,763 millones, en comparación con Ps. \$14,090 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 41% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 3.5 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 44% año con año.

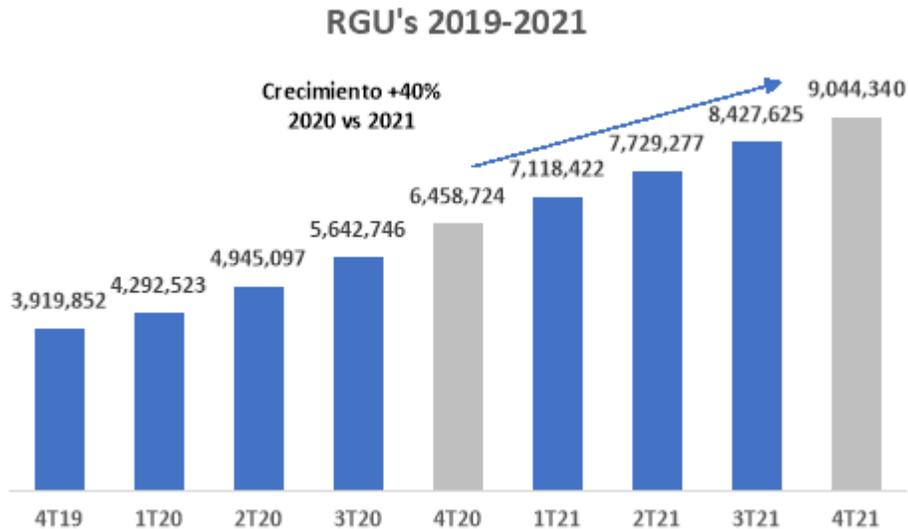


Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$ 6,326 millones, a partir de Ps. \$5,467 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

La demanda por los servicios de internet de alta capacidad, de video vigilancia y soluciones en la nube y de gestión de la Emisora ha sido constante, y creciente, por parte de un gran número clientes empresariales, públicos y privados. El total de servicios acometidos de clientes del segmento empresarial se incrementó 21% a 117,726 al cierre del 2021, en comparación con 97,373 al cierre del año previo.

RGUs

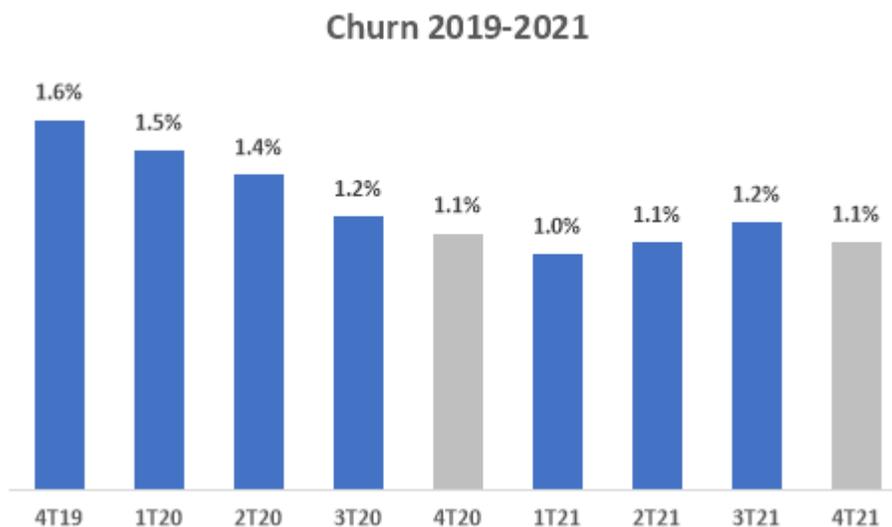
Las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés— crecieron 40%, a 9,044,340 al cierre del 2021, en comparación con 6,458,724 del mismo periodo del año previo. Específicamente número de RGUs de Internet creció 41%, a 3,458,873, el de telefonía 43%, a 3,402,338, y el de televisión se incrementó 33%, a 2,183,129.



Tasa de desconexión

El dinamismo de Totalplay Residencial refleja la preferencia de miles de usuarios por la sólida oferta de servicios de la Emisora, que incluye internet con velocidad de hasta 1 Gb, la mejor calidad en streaming y las opciones más avanzadas de entretenimiento —desde video sobre demanda y Anytime TV, hasta el servicio de Totalplay TV, recientemente introducido, que optimiza la experiencia sensorial del usuario— así como soluciones de telefonía con cobertura mundial desde la aplicación móvil.

En este contexto, la tasa de desconexión promedio fue de 1.1% al cierre del 2021, sin cambios en comparación el mismo periodo de 2020, mientras que el ingreso promedio por suscriptor —ARPU, por sus siglas en inglés— del periodo fue de Ps. \$613, sin cambios versus 2020.



Casas pasadas

Ante la notable demanda por los servicios de la Emisora realiza inversiones para incrementar la cobertura geográfica y ampliar aún más la base de suscriptores:

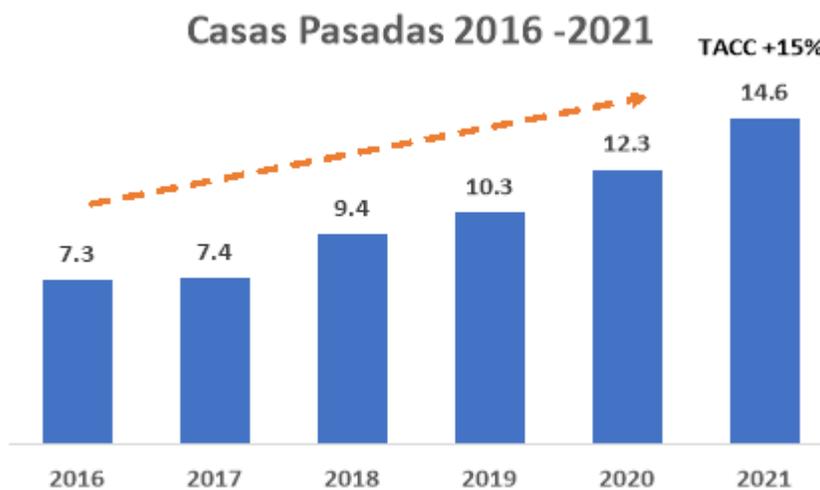
Durante el tercer trimestre de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el número actualizado de viviendas en el territorio nacional, a partir del Censo de Población y Vivienda 2020. Utilizando las nuevas cifras publicadas por el INEGI, en base pro forma, la Emisora incrementó el número de casas pasadas en 1'326,055 unidades.

Adicionalmente, la Emisora liberó ciertas restricciones técnicas en donde realizó canalizados y acometidas para poder ingresar y proporcionar servicios en inmuebles y fraccionamientos restringidos desde 2010, esta liberación suma 719,099 unidades.

El ajuste del INEGI no implica una inversión de capital adicional por parte de la Emisora y solo refleja el crecimiento de viviendas entre el Censo anterior, realizado por el INEGI en 2010.

Derivado de los ajustes anteriores, el número de casas pasadas en el territorio nacional fue de 14.6 millones al cierre del 2021. La penetración —proporción de casas pasadas por la Emisora que cuentan con servicios de telecomunicaciones de la misma— continuó su sólido crecimiento y alcanzó 24% al cierre del 2021.

De 2016 a 2021, la emisora reportó una tasa anual de crecimiento compuesta de 15%, al pasar de 7.3 millones de casas pasadas a 14.6



Costos y gastos

Comparativamente entre al cierre del 2021 y el 2020, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 31%, como resultado del incremento de 29% en costos por servicios y aumento de 33% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$6,481 millones, a partir de Ps. \$5,031 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, de

equipo de telecomunicaciones para clientes empresariales, comisiones, arrendamiento de enlaces de conexión y licencias para el óptimo funcionamiento de la red.

El incremento en gastos, a Ps. \$9,588 millones al cierre del 2021, a partir de Ps. \$7,190 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

EBITDA y resultado neto

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2021 fue de Ps. \$12,020 millones en comparación con Ps. \$7,336 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$3,118 millones, a partir de utilidad de Ps. \$896 millones al cierre de 2020.

Las principales variaciones debajo de EBITDA fueron las siguientes:

- Aumento de Ps. \$2,462 millones en depreciación y amortización, como resultado de inversiones en cobertura de la red de fibra óptica, y costo de adquisición de usuarios—equipo de telecomunicaciones, de obra y gastos de instalación— realizados como parte de la expansión del negocio de la Emisora.
- Incremento de Ps. \$1,572 millones en intereses a cargo, derivado principalmente de crecimiento en la deuda financiera de largo plazo, que ha facilitado la expansión de la Emisora.
- Crecimiento de Ps. \$579 millones en pérdida cambiaria, como consecuencia de la volatilidad cambiaria durante el periodo, en comparación con la apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar hace un año.

Al cierre de 2021, la Emisora, registró pérdida neta de Ps. \$1,494 millones, a partir de pérdida de Ps. 547 millones al cierre de 2020.

Balance

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda con costo por préstamos de la Emisora fue de Ps. \$41,495 millones, en comparación con Ps. \$26,193 millones del mismo período del año previo. Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año sumó Ps. \$4,166 millones, a partir de Ps. \$1,787 millones al cierre del 2020; como resultado, la deuda neta de la Emisora fue de Ps. \$37,329 millones, en comparación con Ps. \$24,406 millones del año anterior.

El crecimiento del saldo de deuda al 31 de diciembre de 2021, se relaciona con la colocación de los Bonos Internacionales de la Emisora. El destino de los recursos de ambas emisiones es incrementar la cobertura geográfica de la Emisora, así como el refinanciamiento de pasivos con el fin de disminuir el costo de la deuda y mejorar su perfil de vencimientos.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 fue de Ps. \$5,409 millones, en comparación con Ps. \$4,430 millones al 31 de Diciembre del año previo.

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, la Emisora generó flujo de efectivo por actividades de operación de Ps. \$10,704 millones y flujo por actividades de financiamiento de Ps. \$9,712 millones.

Dichos montos fueron parcialmente compensados por la utilización de flujos en actividades de inversión por Ps. \$18,037 millones, que se dirigieron, en gran medida, a la expansión geográfica de la red de fibra óptica en el territorio nacional, así como a compra de equipos de telecomunicaciones para conectar a un número creciente de usuarios a los servicios de la Emisora.

Como resultado, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Emisora se incrementó en Ps. \$2,379 millones en el periodo al 31 de diciembre de 2021.

Factores de riesgo:

A continuación, se señalan los cambios relevantes en nuestros Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto, salvo por dichos cambios, los Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto no se actualizan por medio del presente Reporte, y deben ser considerados como vigentes.

Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Mercado limitado para los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones económicas de México, el régimen fiscal aplicable y la situación financiera, principalmente de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, y recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

Riesgo de reinversión

En caso que los Certificados Bursátiles sean amortizados total o parcialmente de manera anticipada, estarán expuestos al correspondiente riesgo de reinversión de los recursos recibidos por dicha amortización anticipada. En el supuesto en que una Emisión sea efectivamente amortizada de forma anticipada, ya sea voluntariamente o como resultado de un evento de amortización anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características

que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo). Cuando así resulte aplicable, los supuestos en los cuales los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir una prima por prepago que compense parcial o totalmente dicho riesgo de reinversión se incluirán en los Títulos que documenten cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario y, según corresponda, en el Suplemento respectivo.

Cambio en las calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas por las instituciones calificadoras de valores al Programa Quirografario y aquellas que, en su momento, se otorguen a las Emisiones, o a nivel corporativo de la Emisora, estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que, en la opinión de las instituciones calificadoras respectivas, pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los Certificados Bursátiles. En este sentido, las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora han sido revisadas negativamente en el pasado y no es posible garantizar que no serán revisadas negativamente en el futuro.

Una disminución en la calificación podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las instituciones calificadoras que hayan emitido un dictamen respecto del Programa Quirografario o de la calidad crediticia de las Emisiones, reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de los Certificados Bursátiles respectivos se reduzca o se extinga. Los inversionistas deberán analizar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en los dictámenes y calificaciones correspondientes, los cuales se adjuntan al presente Reporte y, según resulte aplicable, se adjuntarán a los Suplementos correspondientes.

Las emisiones de Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a supuestos de Vencimiento Anticipado

Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa Quirografario podrán estar sujetas, a discreción de la Emisora, a supuestos de eventos de Amortización Anticipada descritos en el Título de cada Emisión, según corresponda. En caso de que se actualice cualquiera de dichos eventos, la Emisora podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.

Modificaciones al Régimen Fiscal

No existe garantía de que el Régimen Fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente (i) la tasa impositiva; (ii) los intereses devengados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores); (iii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles; y (iv) a los propios Tenedores de Certificados Bursátiles; pudiendo afectar negativamente los intereses o rendimientos o de cualquier otra forma a los Tenedores de Certificados Bursátiles.

Volatilidad de las tasas de interés

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en cada una de las emisiones correspondientes. En virtud de lo anterior, los Tenedores podrán estar sujetos al riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

Garantía y prelación de créditos

Los Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario son quirografarios. Toda vez que los Certificados Bursátiles no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparados bajo el esquema de protección por parte del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) ni se encuentran respaldados por dicha institución, ni por autoridad gubernamental o tercero alguno.

Prelación en caso de concurso mercantil o quiebra

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos consignados en los Certificados Bursátiles, salvo que cuenten con una garantía real o personal específica. En caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, las obligaciones de la Emisora contenidas en los Certificados Bursátiles deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Así mismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles) sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de concurso mercantil. Finalmente, si cualquiera de los acreedores de la Emisora inicia una acción en su contra en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, o si la Emisora solicita voluntariamente su declaración de quiebra o concurso mercantil, es muy probable que los procedimientos correspondientes tengan una duración prolongada y, en consecuencia, que los acreedores de la Emisora, incluyendo a los Tenedores, recuperen una cantidad inferior a la originalmente pactada y después de transcurrido un período significativo.

Cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en la BIVA o en el RNV

De conformidad con la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la BIVA, la Emisora, como emisor con valores inscritos en el RNV y listados en el listado correspondiente de la BIVA, está obligado a dar cumplimiento a ciertas obligaciones de presentación de información periódica. En caso de incumplimiento a dichas obligaciones, y que la Emisora no presente un grado de avance significativo en la corrección de dicho incumplimiento en los términos de las disposiciones legales aplicables, la CNBV y la

BIVA podrían decretar la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles o imponer una sanción económica a la Emisora, según corresponda, lo cual podría afectar su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles.

Los Certificados Bursátiles podrán ser denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario podrán realizarse en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares, según sea determinado por la Emisora para cada Emisión de Certificados Bursátiles, en cuyo caso deberán considerarse cuidadosamente los factores de riesgo que se incluyan en el Suplemento o Avisos correspondientes a dicha Emisión de Certificados Bursátiles.

Riesgos Relacionados con la Emisora y la Operación

Pago del Principal y Riesgo de la Emisora

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Emisora. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no existe garantía específica de su pago.

El endeudamiento de la Emisora podría afectar negativamente su condición financiera e impedir el cumplimiento de las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles

El nivel de endeudamiento de la Emisora podría tener consecuencias negativas para los Tenedores de los Certificados Bursátiles, incluyendo: afectar negativamente la capacidad de la Emisora para realizar Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles; incrementar la vulnerabilidad de la Emisora frente a eventos económicos negativos y condiciones negativas de las industrias en las que operamos; limitar la capacidad de la Emisora para operar de manera exitosa su negocio o aprovechar oportunidades de negocio que se presenten, por la necesidad de dedicar una parte sustancial del flujo de efectivo generado por las operaciones de la Emisora a realizar los pagos de principal e intereses a que se encuentre obligada bajo sus financiamientos; limitar la flexibilidad de la Emisora para planear o adaptarse a cambios en las condiciones generales de mercado; limitar la posibilidad de obtener financiamiento adicional o refinanciar la deuda de la Emisora en el futuro; y ubicar a la Emisora en una condición menos favorable respecto de otros competidores con menores niveles de endeudamiento.

La Emisora podría no ser capaz de generar un flujo de efectivo suficiente para servir todas las obligaciones de pago bajo sus financiamientos, incluyendo bajo los Certificados Bursátiles

La capacidad de la Emisora para realizar pagos programados o para refinanciar su deuda, incluyendo los Certificados Bursátiles, depende de la condición financiera y rendimiento de la operación del negocio de la Emisora, que se encuentran sujetos a condiciones económicas y de mercado, así como a actores financieros, comerciales, legislativos, regulatorios y otros fuera de nuestro control.

Es posible que la Emisora no sea capaz de generar suficiente flujo de efectivo para solventar sus gastos operativos y/o para realizar los pagos de principal e intereses requeridos bajo sus obligaciones financieras, incluyendo respecto de los Certificados Bursátiles. Además, si la Emisora no es capaz de realizar los pagos programados bajo sus financiamientos, podría caer en incumplimiento bajo los mismos. La incapacidad de la Emisora para generar el flujo de efectivo suficiente para satisfacer sus necesidades de operación y otras obligaciones financieras, o para refinanciar su deuda en términos comercialmente razonables o en lo absoluto, podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operaciones de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Contratación de deuda adicional

Diversos financiamientos, imponen limitaciones a la Emisora para incurrir en deuda adicional o para exceder ciertos límites de apalancamiento. Si la emisora excede dichos límites de apalancamiento o contrata deuda adicional, sin obtener las dispensas correspondientes, podría ubicarse en un supuesto de incumplimiento bajo sus financiamientos, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Asimismo, en caso de que la Emisora sea capaz de obtener financiamientos adicionales, los riesgos asociados con deuda y financiamientos de la Emisora descritos en el presente Reporte podrían exacerbarse en perjuicio de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Cambios en la calificación crediticia de la Emisora podrían incrementar el costo de obtención de financiamiento

Las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, los países en donde la Emisora mantiene operaciones, u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes y que se especificarán en los Suplementos correspondientes a cada una de las Emisiones, y en otros documentos del Programa Quirografario.

La Emisora podría verse obligada a recomprar las notas de cada uno de los Bonos Internacionales

Conforme al acta de emisión de las notas cada uno de los Bonos Internacionales, en el evento de un cambio de control, liquidación o disolución de la Emisora acompañada de una baja en la calificación de las notas cada Bono Internacional (un “*Change of Control Triggering Event*”, según dicho término se define en el *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales), la Emisora estaría obligada a recomprar todas las notas del Bono Internacional en circulación que corresponda, a un precio equivalente al 101% de su valor nominal, más cualesquier intereses devengados y no pagados bajo las mismas.

En caso de que la Emisora se encuentre en un supuesto de *Change of Control Triggering Event*, en términos del *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales y no pueda obtener las dispensas

necesarias para evitar redimir todas las notas en circulación del Bono Internacional que corresponda, la Emisora estaría obligada a destinar una cantidad significativa de recursos para fondear dicha operación. Toda vez que la fuente de recursos para el pago de dicha operación serían los recursos en efectivo de la Emisora o sus subsidiarias, financiamientos adicionales, disposición de activos o emisión de capital, la Emisora podría no ser capaz de obtener los fondos o de obtenerlos en términos satisfactorios, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Las obligaciones financieras bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares

Los Bonos Internacionales representan una parte sustancial de la deuda total de la Emisora, y las obligaciones de pago bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares.

Toda vez que la Emisora no genera ingresos en Dólares para dar servicio a la deuda denominada en Dólares, debe utilizar ingresos generados en Pesos, u otras divisas para pagar sus obligaciones denominadas en Dólares.

Una devaluación o depreciación del Peso Mexicano frente al Dólar, podría afectar adversamente a la capacidad de la Emisora para pagar su deuda denominada en Dólares afectando por consiguiente la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Las operaciones de la Emisora pueden verse afectadas por desastres naturales, incluyendo aquellos causados por el cambio climático, y la propagación de enfermedades

Las operaciones de la Emisora están expuestas a huracanes, temblores, incendios, inundaciones, erupciones volcánicas y desastres naturales similares, así como a la propagación de enfermedades. Los desastres naturales (incluyendo específicamente los causados por el cambio climático), epidemias y pandemias y otras enfermedades endémicas de los lugares en los que la Emisora mantiene operaciones podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de la Emisora, lo que podría resultar en una afectación de la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

La Emisora y sus subsidiarias podrían ser objeto de auditorías por parte de autoridades fiscales

De conformidad con las disposiciones fiscales en México la Emisora podría ser sujeta, al igual que cualquier otro contribuyente, del ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones fiscales aplicables. Ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias, pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades fiscales llegaran a determinar algún incumplimiento de la Emisora y/o sus subsidiarias con sus obligaciones fiscales, dichas autoridades podrían imponer, cobrar y ejecutar créditos fiscales y/o sus garantías; y de ser materiales podrían afectar adversamente su capacidad financiera u operativa.

La Emisora ha incurrido en pérdidas recientemente

La Emisora y sus subsidiarias han incurrido recientemente en pérdidas derivado de su estrategia de crecimiento y expansión a nuevas ciudades. Cuando la Emisora realiza inversiones para ampliar su red de telecomunicaciones y crecer el número de suscriptores, incurre en costos y gastos adicionales relacionados con dicha expansión. En el largo plazo, esto contribuye a un incremento en ingresos y una mejora de métricas crediticias, mientras que en el corto plazo significa una pérdida neta.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Emisora tuvo una pérdida consolidada de \$234 millones de Pesos. La Emisora reportó utilidades netas consolidadas por \$663 millones de Pesos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y una pérdida por \$547 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. La Emisora tuvo pérdida neta consolidadas por \$1,494 millones de Pesos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estas pérdidas, en forma acumulada al 31 de diciembre de 2018, representaron una pérdida en parte de su capital social a dicha fecha. De conformidad con el artículo 229, fracción V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la pérdida de las dos terceras partes de capital social, le permite a los accionistas, acreedores y otras partes interesadas, solicitar la disolución de una sociedad mercantil. Los auditores independientes de la Emisora señalaron este riesgo en la opinión de los auditores independientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, sin calificar su opinión, toda vez que los estados financieros fueron preparados considerando la continuidad de las operaciones de la Emisora. No obstante, lo anterior, los informes de los auditores independientes a los estados posteriores ya no reflejan el referido riesgo.

La Emisora tiene un accionista mayoritario, cuyos intereses podrían no estar alineados con los intereses de la Emisora o los Tenedores

A la fecha del presente Reporte, el 51.8% de las acciones representativas del capital social de la Emisora son propiedad de Corporación RBS, S.A. de C.V., cuyo accionista controlador es el señor Ricardo B. Salinas Pliego. En este sentido, el accionista mayoritario de la Emisora tiene y seguirá teniendo el poder de controlar las decisiones corporativas de la Emisora y podría ejercer su control de una manera que difiera de los intereses de la Emisora o los Tenedores.

Si bien la Emisora determina su propio plan de negocios, su accionista mayoritario puede ejercer una influencia significativa en la estrategia comercial, administración y operaciones de la Emisora. En consecuencia, cualquier decisión comercial o cambio en la estrategia global del accionista mayoritario de la Emisora, podría afectar negativamente el negocio, situación financiera y los resultados de operaciones de la Emisora.

Ataques cibernéticos u otras violaciones a la red de seguridad o sistemas de información de la Emisora podría causar un efecto adverso en el negocio de la Emisora

La operación del negocio de la Emisora depende de tecnologías cibernéticas. Como consecuencia, la Emisora está sujeta a riesgos que dichos sistemas presentan como resultado de acciones disruptivas, principalmente realizadas por terroristas o criminales, o de otra manera afectada por hechos involuntarios.

Las acciones preventivas tomadas por la Emisora para reducir el riesgo de sufrir incidentes cibernéticos y proteger su red e información podrían ser insuficientes para detener un ataque cibernético masivo en el futuro. Los costos asociados con un posible ataque cibernético masivo en los sistemas de la Emisora incluyen el incremento en los gastos asociados con el reforzamiento de medidas de seguridad cibernética y la disminución de pérdidas relacionadas con la interrupción de los servicios de la Emisora, así como litigios y daños reputacionales.

Asimismo, ataques cibernéticos u otras afectaciones a la red de seguridad o sistemas de información podrían causar fallas en los equipos de la Emisora o interrumpir sus operaciones. Dichas fallas, incluso cuando se presenten durante un periodo de tiempo breve, podrían causar pérdidas significativas o, suspensión o intermitencia en los servicios de telecomunicaciones que presta la Emisora. No obstante lo anterior, la Emisora considera contar con sistemas de respaldo de información y con la tecnología necesaria para la continuidad de sus operaciones.

Adicionalmente, los ataques cibernéticos podrían causar la distribución, sin consentimiento, de información del negocio de la Emisora, provocando fallas en la protección de la privacidad del negocio de la Emisora o sus clientes.

Los contratos celebrados con agencias gubernamentales tienen un mayor nivel de incertidumbre

Los ingresos de la Emisora por contratos celebrados con agencias gubernamentales representaron 13.2% y el 11.5 % de los ingresos totales de la Emisora para año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Este tipo de contratos representan un riesgo específico para la Emisora ya que se rigen por la Legislación Aplicable y en ciertas condiciones no son prorrogables sin un proceso de licitación. No obstante lo anterior, la pérdida de participación de mercado o ingresos por contratos celebrados con agencias gubernamentales podría no tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

La Emisora suele realizar diversas operaciones con empresas del mismo grupo empresarial, lo que puede provocar conflictos de interés

La Emisora ha participado y pretende continuar participando en operaciones con su accionista mayoritario, así como diversas entidades directa o indirectamente controladas por nuestro accionista mayoritario o del mismo grupo empresarial. Específicamente, la Emisora ha participado en diversos contratos de prestación de servicios. Es probable que en el futuro la emisora continúe participando en operaciones con su accionista mayoritario, sus subsidiarias o afiliadas, y es probable que dichas subsidiarias y afiliadas continúen participando en operaciones entre sí. Dichas operaciones pueden dar lugar a la posibilidad de conflictos de intereses.

No es posible asegurar que operaciones que la Emisora considera se han celebrado en condiciones de mercado sean consideradas como tal por terceras personas. Aunque la Emisora tiene la intención de seguir realizando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, no puede asegurarse que dichas operaciones no se vean afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y la Emisora. En este sentido, conflictos de interés pueden surgir en el futuro entre la Emisora y su accionista mayoritario o cualquiera de sus respectivas subsidiarias o afiliadas, o entre las subsidiarias o afiliadas de la Emisora, y dichos conflictos podrían no ser resueltos favorablemente para la Emisora. Ver Sección “OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS”.

Las estimaciones y juicios contables críticos pueden implicar un riesgo de error contable

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, la administración de la Emisora ejerce su juicio al aplicar las políticas contables.

En la opinión de los Auditores Externos de la Emisora a los estados consolidados de situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2021, en la sección “*Cuestiones Clave de Auditoría*” se destaca que se aplican juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados, respecto de: **(1)** los ingresos por contratos con clientes, toda vez que el reconocimiento de los ingresos depende de la evaluación apropiada de cada contrato y los acuerdos comerciales pueden ser complejos, incluyendo la comercialización de los servicios de telecomunicaciones con diferentes plazos y condiciones; y **(2)** en la estimación del deterioro de los activos de larga duración de la Emisora, toda vez que para las pruebas de deterioro se determinan supuestos de valuación, proyecciones financieras y de flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, y la selección de tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las RGUs.

En este sentido, desde el punto de vista contable, la aplicación de juicios y estimaciones para el reconocimiento contable de los ingresos de la Emisora y para las pruebas de deterioro de activos de larga duración de la Emisora puede implicar un riesgo de error contable debido a la complejidad de los múltiples elementos anteriormente referidos.

Por último, en la opinión de los Auditores Externos, en la industria de telecomunicaciones en la que opera la Emisora, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo contable inherente y significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones

El sector de telecomunicaciones se caracteriza por un rápido cambio tecnológico, que pudiera hacer que los productos y servicios de la Emisora sean menos competitivos u obsoletos

La mayor parte de la red, equipos y sistemas utilizados en la industria de telecomunicaciones tienen una vida limitada y deben ser reemplazados debido al daño u obsolescencia competitiva. Dichas actualizaciones o migraciones requieren significativas inversiones de capital y evoluciones tecnológicas imprevistas pudieran hacer que los servicios de la Emisora dejen de ser atractivos para su público objetivo, sean menos competitivos frente a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones o se vuelvan obsoletos.

La Emisora anticipa que continuará habiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables al mercado de telecomunicaciones y no es posible anticipar el efecto de dichos cambios tecnológicos en el negocio de la Emisora. Los competidores de la Emisora podrían implementar nuevas tecnologías superiores a las utilizadas la Emisora o de forma más eficiente, lo cual podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora. Cualquier nueva oferta de servicios de telefonía fija, internet de banda ancha y televisión restringida podría afectar adversamente la posición competitiva de la Emisora, hacer que el negocio o una parte del negocio de la Emisora se vuelva obsoleto o requiera inversiones significativas para actualizarse y no existe certeza de que la Emisora tendrá los recursos necesarios o que podrá obtener financiamiento en términos favorables, o del todo, para hacer frente a dichas necesidades de capital.

La Emisora opera en un ambiente altamente competitivo y experimenta una importante presión en las tarifas

La industria de telecomunicaciones en México en la que opera la Emisora, evoluciona rápidamente y es altamente competitiva, con una diversidad de agentes económicos experimentados en el sector. La Emisora se enfrenta a una feroz competencia basada en precios, principalmente debido a concesionarios competidores. Asimismo, muchos de los competidores de la Emisora tienen acceso a mayores recursos financieros, operaciones más robustas, más clientes y mayor reconocimiento de marca. Estos competidores pueden obtener mejores condiciones de sus proveedores, adoptar esquemas de precios más agresivos y dedicar más recursos al desarrollo tecnológico y de infraestructura, así como a actividades de marketing, lo cual podría afectar el margen operativo y resultados de operación de la Emisora, y eventualmente afectar de manera negativa la capacidad financiera de la Emisora.

La estrategia de crecimiento de la Emisora podría no generar los ingresos esperados

En el pasado, la Emisora ha realizado inversiones significativas en su infraestructura de red, y espera continuar realizando inversiones significativas adicionales de manera continua en el futuro para mantener y actualizar su red, aumentando su capacidad. Estas inversiones y desinversiones, junto con los gastos operativos, podrían afectar el flujo de efectivo y rentabilidad de la Emisora en el supuesto en que dichas inversiones no generen ingresos o eficiencias adicionales. Si la Emisora no puede hacer frente a los desafíos que presenta dicho crecimiento, su negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse negativamente afectados.

Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el negocio de la Emisora

La Emisora y las demás empresas que operan en el sector de telecomunicaciones, migran constantemente a nuevas tecnologías dependiendo de la demanda de servicios en el mercado y de las características particulares de las alternativas tecnológicas disponibles, su costo y adaptabilidad para cada operador. Sin embargo, estos despliegues pudiesen ser susceptibles de retrasos o de no cumplir con las capacidades esperadas, resultando en una desventaja competitiva de los servicios frente al de otros competidores, afectando desfavorablemente la operación de la Emisora. Asimismo, si alguno de los proveedores de la Emisora dejase de suministrar dichos equipos o servicios, retrasaría el despliegue necesario para llegar a tener la penetración y la cobertura deseada, lo que pudiera afectar adversamente la operación de la Emisora.

Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa el negocio

El éxito de la Emisora depende, en gran medida, de las habilidades, experiencia y colaboración del equipo de administración y del personal clave y de la correcta toma de decisiones estratégicas por parte del cuerpo directivo. El equipo de dirección ejecutiva cuenta con amplia experiencia en la industria y es de suma importancia que continúe en la empresa o sea remplazado por directivos igualmente capacitados para mantener la correcta operación de los activos y la prestación de servicio para los clientes de la Emisora. La falta del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria de empleados clave podría dificultar la ejecución óptima del plan de negocios y podría resultar en la pérdida de clientes para la Emisora hasta en tanto dicho personal sea remplazado.

Un aumento significativo e inesperado en servicios que requieren uso intensivo de ancho de banda en Internet podría aumentar los costos de la Emisora

La popularidad de servicios en línea que requieren un uso intensivo de ancho de banda (tales como servicios de intercambio de archivos *peer-to-peer*, juegos online, video transmitido en alta definición 4K y 8K y realidad virtual, entre otros) presenta riesgos para los servicios de banda ancha de la Emisora. Si el uso de este tipo de servicios crece más allá de nuestras expectativas actuales, es posible que la Emisora se vea obligada a incurrir en gastos adicionales no presupuestados para expandir la capacidad del ancho de banda.

La Emisora necesita flexibilidad y desarrollo continuo de sus modelos comerciales para que éstos respondan a las necesidades y demandas cambiantes de los consumidores y para administrar el uso del ancho de banda de manera eficiente. Si la Emisora no realiza las inversiones necesarias o adecuadas para mantener el ritmo de la creciente demanda de ancho de banda, su negocio, situación financiera y los resultados de las operaciones podrían verse materialmente afectados de manera adversa.

Los costos de programación y retransmisión están aumentando y es posible que la Emisora no pueda traspasar dichos incrementos a sus clientes. La incapacidad de la Emisora para obtener o retener programación popular podría provocar una pérdida de clientes para la Emisora.

Los costos de programación son uno de los rubros más importantes de los gastos de la Emisora. En los últimos años, el costo de la programación ha aumentado significativamente y se espera que continúe aumentando, en particular para la programación deportiva y los programas de cadenas de televisión. Es

posible que la Emisora no sea capaz de trasladar a sus clientes dichos aumentos de costos debido al entorno competitivo del mercado.

Si los costos de programación aumentan más de lo estimado por la Emisora y la Emisora no es capaz de trasladar dichos costos a sus clientes, el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora podrían verse afectados negativamente.

Los costos de programación están relacionados directamente con la cantidad de clientes. Si la base de clientes de la Emisora es más grande en relación con sus competidores, la Emisora podría sufrir un impacto desproporcionadamente negativo en los márgenes operativos de la Emisora en relación con aquellos competidores con una base de clientes más pequeña. En la medida en que la base de clientes de la Emisora continúe creciendo, será posible que la Emisora reduzca su costo de programación por suscriptor. Si por el contrario, la Emisora no logra hacer crecer su base de clientes, dicho costo por cliente aumentaría.

El contenido de los servicios de televisión restringida de la Emisora es proporcionado por terceros y la incapacidad de la Emisora para acceder a dicho contenido podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora

La Emisora mantiene contratos de largo plazo con productoras para acceder a su contenido. El éxito de los servicios de televisión restringida de la Emisora depende en parte de la capacidad de la Emisora para acceder a una atractiva y variada selección de programación para ofrecer a sus clientes.

Si la Emisora no es capaz de obtener suficiente programación de alta calidad para sus servicios de televisión restringida en términos satisfactorios o en lo absoluto, esto podría resultar en una reducción de la demanda por los servicios de la Emisora, o en menores ingresos o rentabilidad del negocio de televisión restringida. Además, no puede haber ninguna garantía de que los contratos de programación existentes de la Emisora serán renovados en términos favorables o comparables, o en absoluto, o de que los términos de dichos contratos o de nuevos contratos serán adecuados para la estrategia comercial de la Emisora.

Si la Emisora no mantiene, actualiza y opera eficientemente los sistemas de contabilidad, facturación, servicio al cliente y administración, podrá verse impedida para mantener y mejorar sus eficiencias operativas

Contar con sistemas eficientes de cómputo y procesamiento de información es vital para las operaciones y crecimiento de la Emisora, así como para tener la capacidad de monitorear costos, proveer facturas mensuales por servicios, procesar órdenes de servicio, prestar servicios a clientes y para alcanzar las metas operativas. La Emisora actualmente cuenta con los sistemas que considera son necesarios para proveer sus servicios de manera eficiente. Sin embargo, no es posible asegurar que en un futuro se podrá continuar con la correcta operación y mantenimiento de dichos sistemas o que éstos continuarán operando conforme a lo esperado. Cualquier falla en estos sistemas podría afectar los procesos de facturación, cobro y la respuesta en la prestación de servicios de la Emisora.

La red de la Emisora está sujeta a acontecimientos dañinos, podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría dar como resultado una pérdida de clientes

La continuidad de las operaciones de la Emisora depende en gran medida de la capacidad para proteger su infraestructura de red contra el daño de fuego, terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, otros accidentes o desastres naturales (incluyendo aquellos causados por el cambio climático), pérdida de energía, vandalismo, invasiones, defectos de software, ataques de malware y acontecimientos similares, así como de construir redes lo menos vulnerables a los efectos de tales acontecimientos. La presencia de una catástrofe natural u otros problemas inesperados en las instalaciones podría causar interrupciones en los servicios prestados por la Emisora. Las interrupciones en los servicios proporcionados por la Emisora debido a la falla o falta de funcionamiento de una parte o la totalidad de su red, podrían afectar su prestigio y dar como resultado una pérdida de clientes. Cualquier falla o acontecimiento que cause la interrupción del servicio o que cause que la capacidad del servicio se vea reducida para los clientes, podría generar pérdidas para la Emisora.

Adicionalmente, piratas informáticos podrían obtener, hacer mal uso o divulgar información confidencial de los clientes de la Emisora que se encuentra almacenada en los sistemas de cómputo de la Emisora, cualquiera de las anteriores situaciones podría tener como resultado un daño reputacional y litigios costosos.

La red pública de telecomunicaciones de la Emisora podría ser objeto de una requisa

La Emisora opera una red pública de telecomunicaciones al amparo de su concesión y los servicios de telecomunicación que presta a sus clientes son servicios públicos de interés general por mandato Constitucional. En este sentido, el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, incluido específicamente el de banda ancha e internet en términos del artículo 6º Constitucional y debe evitar la suspensión de los servicios de telecomunicaciones prestados por la Emisora.

De conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “**LFTR**”), las redes públicas de telecomunicación son consideradas vías generales de comunicación. La LFTR establece, entre otras, que el gobierno mexicano podrá requisar, las vías generales de comunicación, así como los bienes y activos necesarios para operar dichas vías para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, en caso de guerra o grave alteración de la paz pública, seguridad nacional o la economía nacional.

Toda vez que la requisa es una forma (temporal) para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, la Emisora podría estar sujeta a una requisa inclusive sin mediar violación o incumplimiento por la Emisora a su concesión o a la Legislación Aplicable.

La legislación mexicana prevé el procedimiento para la indemnización derivada de los daños directos causados por la requisa de los bienes, excepto para el caso de guerra. Sin embargo, en caso de que el concesionario no esté de acuerdo con el monto de la indemnización que determine el gobierno, la LFTR prevé un procedimiento y criterios para la determinación de la misma mediante peritos designados por las partes involucradas.

La Emisora está sujeta a las facultades de supervisión y verificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones

En su carácter de concesionario de una red pública de telecomunicaciones, la Emisora está regulada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“**IFT**”) y, en términos de la legislación aplicable, se encuentra obligada a presentar información periódica detallada, incluyendo específicamente respecto del comportamiento de la prestación de sus servicios.

En términos de la legislación aplicable, el IFT tiene facultades de sanción y supervisión respecto de los sujetos obligados y además se encuentra obligado también a garantizar la continuidad de los servicios públicos de interés general.

En términos de dichas facultades, la Emisora está sujeta a posibles sanciones por parte del IFT y a que el IFT identifique posibles problemas en la continuidad del servicio a futuro, lo que podría a su vez desatar un evento de requisa en términos de la legislación aplicable.

La Emisora podría enfrentar condiciones desfavorables con respecto a sus concesiones

La Emisora está sujeta al cumplimiento de obligaciones que se establecen en su título de concesión y debe asegurarse de su correcto cumplimiento. El incumplimiento a las obligaciones impuestas podría resultar en la imposición de sanciones pecuniarias o hasta la revocación de la concesión respectiva.

La autoridad regulatoria puede requerirle a la Emisora que ofrezca servicios en ciertas áreas en las que actualmente no presta servicios y donde pudiera no cobrar las mismas tarifas o experimentar un margen operativo más bajo.

La Emisora podría sufrir una pérdida de clientes

Por la naturaleza del esquema de contratación de la Emisora en el segmento residencial, los clientes residenciales no están sujetos a un plazo forzoso y podrían solicitar su desconexión o podrían ser desconectados por la Emisora a falta de pago.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones en mayor medida que el número de nuevos suscriptores que la Emisora tenga la capacidad de obtener, es probable que la situación financiera de la Emisora pudiera verse negativamente afectada. Asimismo, el costo de conseguir clientes nuevos es mucho más alto al costo de mantener clientes ya existentes, por lo que un incremento en desconexiones o rotación de clientes podría tener un impacto negativo considerable en la operación de la Emisora, aun y cuando se tenga la capacidad de obtener un cliente nuevo por cada uno que pierde.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones, la capacidad para incrementar sus utilidades podría verse significativamente afectada. Adicionalmente, una desaceleración general de las condiciones económicas en México, podría resultar en un incremento en el porcentaje de desconexiones por falta de pago, particularmente en clientes residenciales.

La regulación gubernamental de la industria en que opera la Emisora o las reformas al régimen legal de dicha industria, podrían afectar en forma adversa su capacidad para ofrecer o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos

La Emisora opera en una industria altamente regulada. En virtud de que la Emisora está sujeta a regulación en su carácter de proveedora de servicios públicos, sus actividades pueden verse afectadas en forma adversa y significativa por la interpretación y aplicación de la legislación vigente, así como por reformas futuras a dicha legislación. La capacidad de la Emisora para continuar ofreciendo o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos, podría verse limitada por el alcance, la fecha de promulgación, la interpretación y la aplicación de la legislación actual o futura, incluyendo cualesquiera nuevos impuestos o aumentos en los ya existentes.

La Emisora se verá afectada en forma adversa si no logra obtener la prórroga de sus concesiones actuales o si el gobierno revoca dichas concesiones

La continuidad del negocio de la Emisora en el largo plazo, al ser una prestadora de servicios públicos de telecomunicaciones, depende de que su concesión se mantenga vigente en todo momento, para lo cual deberá solicitar y obtener la prórroga de la misma, así como cumplir con sus obligaciones para evitar su revocación.

La Emisora depende de varios terceros para el suministro de los equipos y servicios necesarios para prestar sus servicios

La Emisora depende de terceros para el suministro de los equipos así como de servicios que son fundamentales para la prestación de servicios a sus clientes. La Emisora adquiere el equipo necesario para ofrecer el servicio de Internet de alta velocidad, televisión por cable digital, telefonía digital y otros productos y servicios. También depende de una variedad de terceros para el suministro de componentes clave de su red de infraestructura. Existe un número limitado de compañías que pueden suministrar el equipo y componentes necesarios, en la cantidad y con la calidad requerida. La incapacidad de la Emisora para obtener los equipos, componentes y servicios que requiere, o para obtenerlos en términos aceptables, podría tener un efecto adverso significativo sobre su capacidad de operación y para continuar proporcionando sus productos y servicios a sus clientes.

La Emisora depende en buena medida del acceso a la infraestructura para utilizar los postes propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, la cual es una empresa productiva del estado mexicano

La red pública de telecomunicaciones de la Emisora se encuentra instalada, en una porción significativa, sobre los postes de la Comisión Federal de Electricidad. Para mantener el derecho de acceso, permanencia y ampliación en el uso de esta infraestructura, la Emisora debe cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato respectivo y en la normatividad aplicable. El incumplimiento a dichos términos y condiciones, como son las normas técnicas aplicables a la instalación de la red de la Emisora y el pago de la contraprestación correspondiente, generarían contingencias importantes en la operación de la empresa. Adicionalmente, la Emisora, como el resto de la industria, enfrenta en algunos casos obstáculos y

costos excesivos derivados de la imposición de requisitos por parte de las autoridades locales para instalar y mantener su infraestructura, mismos que pueden dificultar la operación y expansión de su red.

La competencia de nuevos participantes en el negocio de televisión restringida, incluida la de América Móvil, S.A.B. de C.V., en la medida en que pueda ofrecer servicios de televisión restringida en el futuro, podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Emisora

A la fecha del presente Reporte, América Móvil, S.A.B. de C.V., el operador preponderante más grande de servicios de Internet de banda ancha y telefonía fija, tiene prohibido ofrecer servicios de televisión restringida.

En el supuesto que América Móvil sea autorizada para brindar servicios de televisión restringida en el futuro por las autoridades gubernamentales competentes, la Emisora podría sufrir una reducción en sus planes de expansión y crecimiento por la nueva competencia, o que a su vez impactaría adversamente sus ingresos y rentabilidad.

Los participantes del mercado de televisión restringida podrían hacer inversiones considerables para la modernización de su infraestructura, lo que potencialmente podría resultar en un precio más bajo para los servicios de televisión restringida e impactar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

Si el grupo de interés económico América Móvil dejare de ser considerado como un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, dicha circunstancia podría tener un efecto adverso negativo en el negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora

A la fecha del presente Reporte, el grupo de interés económico América Móvil, que comprende diversas sociedades bajo el mismo grupo empresarial, es considerado como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, según ha sido determinado por el IFT y confirmado recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como resultado de dicha determinación, el grupo de interés económico América Móvil se encuentra sujeto a diversas medidas asimétricas.

Si América Móvil dejase de ser considerado como un agente económico preponderante, dichas medidas asimétricas (entre ellas las que permiten a la Emisora, y a otros agentes del sector de telecomunicaciones, acceder a los servicios mayoristas de América Móvil en términos competitivos) se darían por terminadas, lo cual podría tener un impacto adverso en los costos operativos de la Emisora y podría afectar negativamente los planes de inversión de la Emisora.

Riesgos Relacionados con México

Las condiciones económicas, políticas y sociales pueden afectar adversamente el negocio de la Emisora

Los activos y operaciones de la Emisora están localizados en México. Como resultado, la Emisora está sujeta a ciertos riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del peso en comparación con el Dólar, la inflación, las tasas de interés, reglamentos, impuestos y reglamentación confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollos sociales y económicos en México. Cualquiera de estos escenarios podría tener un efecto adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y/o en la condición financiera de la Emisora y consecuentemente, podría tener un efecto adverso para los Tenedores de Certificados Bursátiles.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas podrían afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Emisora y su situación financiera

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales respecto a la economía, a empresas paraestatales e instituciones financieras controladas, financiadas o influenciadas por el estado podrían tener un impacto significativo sobre empresas del sector público y privado, incluyendo empresas del sector de telecomunicaciones en particular. El gobierno mexicano en el pasado ha intervenido en la economía nacional y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y leyes, lo que podría volver a suceder en el futuro, tales como medidas para controlar la inflación y otras normas y políticas que han involucrado aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones.

El negocio de la Emisora, y consecuentemente la capacidad para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles, pueden verse negativamente afectados por los cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales que involucren o afecten el negocio, las operaciones y el régimen fiscal aplicable de la Emisora.

Los activos de la Emisora están ubicados en México y, por lo tanto, están sujetos a las disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio

La Ley Nacional de Extinción de Dominio (“**LNED**”) faculta al Ministerio Público competente para ejercer la acción de extinción de dominio respecto a todo tipo de activos relacionados con hechos que la LNED señala como delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, delitos contra la salud, trata de personas, delitos por hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita y extorsión. Conforme a la LNED, se podrá ejercer la acción de extinción de dominio respecto de los bienes relacionados con la comisión de los delitos mencionados, incluso si los bienes son utilizados por un tercero que no sea el propietario del bien para cometer dichos delitos.

La LNEED prevé la posibilidad de que se dicte sentencia firme en materia de extinción de dominio, aún en casos en que el juicio penal no haya concluido, si la autoridad determina que existen fundamentos sólidos y razonables que permitan inferir la existencia de bienes cuyo origen o destino se encuadre en los supuestos de la LNEED. En esos casos si la persona afectada demuestra con posterioridad su inocencia y el bien ya se monetizó, el afectado únicamente podrá recuperar el producto de la monetización de dichos bienes.

La aplicación de la LNEED puede resultar violatoria de derechos humanos y constitucionales como el derecho de propiedad y la presunción de inocencia. Existen recursos legales para impugnar la aplicación de la LNEED. Para la defensa de nuestros derechos podría ser necesario incurrir en costos significativos con motivo de dichos litigios y/o perder la totalidad o parte de bienes sujetos a un procedimiento de extinción de dominio. Todo lo anterior podría afectar en forma adversa la operación de la Emisora para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles.

Bajo la legislación mexicana, los activos de la Emisora pueden ser expropiados

En México, el gobierno tiene la facultad de expropiar ciertos bienes bajo ciertas circunstancias. Si bien existe la obligación de indemnizar al propietario, en ocasiones el pago es inferior al valor de mercado del activo expropiado. Si se llegara a expropiar algún activo de la Emisora, cabe la posibilidad de que la Emisora pierda total o parcialmente su capacidad para continuar prestando sus servicios.

Ciertos acontecimientos en otros países, en particular en los Estados Unidos, podrían afectar materialmente a la economía mexicana y, a su vez, a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora

La economía de los Estados Unidos tiene una influencia significativa en la economía mexicana y, por lo tanto, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (“**T-MEC**”) u otros acontecimientos conexos pueden afectar a la economía de México. Las condiciones económicas de México están cada vez más correlacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado del antiguo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“**TLCAN**”), que indujo una mayor actividad económica e interconexión entre las economías de los dos países. Debido a lo reciente de su entrada en vigor, actualmente no es posible saber cuáles serán los resultados del T-MEC y su aplicación. Los nuevos términos del T-MEC podrían tener un impacto en la economía mexicana en general y en la creación de empleo en México, lo que podría afectar de manera adversa y significativa a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Asimismo, cualquier medida adoptada por las actuales administraciones de los Estados Unidos o de México, incluidos los cambios en el T-MEC u otras políticas del gobierno de los Estados Unidos que pueda adoptar la administración estadounidense, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana, como la disminución de la actividad comercial o del comercio bilateral o la disminución de la inversión extranjera directa en México. Además, el aumento o la percepción de un mayor proteccionismo económico en los Estados Unidos, México y otros países podrían dar lugar a niveles más bajos de comercio e inversión y de crecimiento económico, lo que podría tener un impacto negativo similar en la economía mexicana. Estas

consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Además, las condiciones económicas de México también pueden verse afectadas por los acontecimientos políticos en los Estados Unidos, como las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en noviembre de 2020. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar no afecten materialmente y de manera adversa el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora.

El ambiente político en México podría afectar negativamente los resultados operativos de la Emisora

En México, la inestabilidad política ha sido un factor determinante en la inversión empresarial. Cambios significativos en la Legislación Aplicable, políticas públicas o regulaciones podrían afectar la situación política y económica de México, lo que a su vez podría afectar adversamente los negocios de la Emisora. Cualquier cambio en las políticas regulatorias actuales podría tener un efecto significativo en la Emisora, las variaciones en las tasas de interés, la demanda de los productos y servicios de la Emisora, las condiciones del mercado y los precios y rendimientos de los valores mexicanos.

Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente las operaciones comerciales de la Emisora. A la fecha del presente Reporte, el partido político del Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una mayoría significativa en la Cámara de Diputados y el Senado de la República y una fuerte influencia en varias legislaturas locales. La administración federal tiene un poder significativo para implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, incluyendo reformas constitucionales, que podrían afectar negativamente los negocios, los resultados de operaciones, la condición financiera y las perspectivas de la Emisora. La Emisora no puede predecir si los posibles cambios en la política gubernamental y económica mexicana podrían afectar negativamente las condiciones económicas en México o el sector en el que opera la Emisora. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales la Emisora no tiene control, no tendrán un efecto adverso en los negocios, prospectos, resultados de operaciones y condición financiera de la Emisora.

La inestabilidad social y política en México o que afecte al país, podría afectar negativamente los negocios, la situación financiera y el resultado de operaciones de la Emisora, así como a las condiciones del mercado y los precios de sus valores. Estos y otros acontecimientos futuros en el entorno político o social mexicano pueden causar perturbaciones en las operaciones comerciales de la Emisora y disminuciones en sus ventas e ingresos netos.

Las fluctuaciones de la economía de los Estados Unidos o de la economía mundial en general pueden afectar negativamente a la economía de México y el negocio de la Emisora

La economía de México, como todas las economías del mundo, es vulnerable a los descensos del mercado mundial y a las desaceleraciones económicas globales. Además, la economía de México sufre una influencia significativa por las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado de diversos factores, entre ellos el volumen de las transacciones comerciales realizadas en el marco del T-MEC y el nivel

de las inversiones de los Estados Unidos en México. Por lo tanto, los eventos y condiciones que afectan la economía de los Estados Unidos también pueden afectar el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora, tanto de manera indirecta como directa.

A raíz de la recesión mundial agravada por la pandemia de COVID 19, la economía mundial, incluidas las economías de los Estados Unidos y México, se vio afectada material y adversamente por una importante falta de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, la perturbación de los mercados de crédito, la reducción de la actividad empresarial, el aumento del desempleo, depreciación del tipo de cambio, la disminución de las tasas de interés y la erosión de la confianza de los consumidores. Esta situación ha tenido un efecto adverso directo en el poder adquisitivo de nuestros clientes en México. El entorno macroeconómico en el que opera la Emisora está fuera de su control y el futuro entorno económico puede seguir siendo menos favorable que en los últimos años. El nivel de ingresos de la Emisora depende en gran medida de la capacidad de incrementar el número de suscriptores y ampliar el área de cobertura de los servicios, que a su vez depende de la continua recuperación de la economía tanto mexicana como Global. No se puede asegurar que esa recuperación continúe o que las condiciones económicas actuales mejoren. Los riesgos asociados a los cambios actuales y potenciales de las economías de México y los Estados Unidos son importantes y podrían tener un efecto materialmente adverso en el negocio y los resultados de operaciones de la Emisora.

Los problemas financieros o el aumento de los riesgos relacionados con la inversión en las economías emergentes podrían limitar la inversión extranjera en México y afectar negativamente a la economía mexicana. México ha experimentado históricamente períodos desiguales de crecimiento económico y recientemente se ha visto afectado negativamente por la reciente crisis económica mundial debido a la pandemia de COVID-19. Aunque México, Estados Unidos y otros gobiernos han tomado medidas para aumentar la liquidez en los mercados financieros, no se puede asegurar que dichas medidas conduzcan a un crecimiento sostenido del entorno empresarial general en el que opera la Emisora y la Emisora no puede predecir el impacto que cualquier futura recesión económica podría tener en sus resultados de operaciones y en su situación financiera. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia de COVID-19 sobre la Emisora no pueden ser determinados. Sin embargo, la demanda de los consumidores suele disminuir durante las crisis económicas.

Los riesgos de seguridad en México podrían aumentar, y esto podría afectar negativamente los resultados de la Emisora

En los últimos años, México ha experimentado un período de creciente actividad delictiva y en particular de índices de homicidio, debido principalmente a la delincuencia organizada. La presencia de violencia entre los cárteles de la droga, y entre éstos y las fuerzas armadas y policiales mexicanas, o el aumento de otros tipos de delincuencia, suponen un riesgo para el negocio de la Emisora y podrían afectar negativamente a la continuidad del negocio.

Riesgos relacionados con acontecimientos recientes

La pandemia causada por el COVID-19 podría tener efectos adversos sobre la Emisora

La pandemia causada por el virus SARS-CoV2 denominado “COVID-19” y las medidas implementadas para evitar su propagación, podrían tener efectos adversos importantes en el negocio, resultados de operación, flujos de efectivo y condición financiera de la Emisora y en su capacidad para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles.

La emergencia sanitaria no ha tenido, a esta fecha, un impacto material negativo en la posición financiera, operativa y administrativa de la Emisora, ni hay procedimientos relevantes que pongan en riesgo su operación. Si bien es cierto la Emisora ha continuado operando en forma normal, no es posible predecir el impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 pero existe la posibilidad de que tenga un efecto en el negocio y en la posición financiera de la Emisora.

A la fecha, la Emisora prevé mantener su operación en niveles normales como lo ha venido haciendo hasta ahora, con el fin de continuar ofreciendo los productos y servicios esenciales de telecomunicaciones de internet de banda ancha, telefonía y televisión restringida; y a la fecha las condiciones de distanciamiento social han tenido un efecto benéfico para el negocio de la Emisora. Sin embargo, no es posible asegurar que la operación del negocio de la Emisora se pueda mantener sin afectaciones.

La contingencia ha causado, y es probable que continúe causando, graves afectaciones económicas y de mercado, entre otras, a nivel mundial.

A la fecha, la pandemia causada por el COVID-19 continúa representando un riesgo significativo para la economía global. Aunque se han desarrollado vacunas contra la enfermedad, estas se encuentran disponibles en cantidades limitadas, por lo que la pandemia podría no ser contenida en su totalidad en el futuro previsible, y ciertas regiones podrían estar sujetas a un aumento en el número de personas infectadas y muertes. La incertidumbre relacionada con la pandemia de COVID-19 podría mantener baja la confianza del consumidor durante un período prolongado, retrasando aún más la recuperación económica.

Además, los riesgos como resultado de la pandemia de COVID-19 son significativos. Un resurgimiento de infecciones y nuevas cepas del virus podría desencadenar nuevas restricciones generalizadas o reducir la eficacia de las vacunas desarrolladas a la fecha. No es posible asegurar que las condiciones en los financiamientos bancarios, el capital y otros mercados financieros no continuarán deteriorándose como resultado de la pandemia, o que la capacidad de la Emisora de acceso al capital y otras fuentes de financiamiento no se verá limitado, lo que podría afectar negativamente la capacidad de la Emisora para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, el deterioro de las condiciones económicas mundiales como resultado de la pandemia puede, en última instancia afectar severamente el negocio de la Emisora.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente la situación financiera y resultados de operación de la Emisora

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores

económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la capacidad de la Emisora para hacer Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles Emisora podría verse afectado.

Los resultados de las operaciones de la Emisora dependen de las condiciones económicas en México, caracterizadas por tipos de cambio inestables, alto nivel de inflación, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de flujo de capital internacional, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo y reducción de confianza por parte del inversionista, entre otras. En consecuencia, el negocio de la Emisora, así como su situación financiera y resultados de operación pueden resultar afectados por las condiciones generales de la economía local, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, normas, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en el país, sobre los cuales no se tiene ningún control.

En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas débiles y periodos desiguales de crecimiento. El producto interno bruto o PIB incrementó en 2.1% en 2018 y disminuyó en 0.1% en 2019 y 8.5% en 2020, respectivamente. Asimismo, durante 2020, el PIB tuvo su mayor contracción desde 1932 de acuerdo con el Banco de México. Durante el cuarto trimestre de 2021, el PIB creció 1.1% en comparación con el mismo período de 2020 según datos publicados por INEGI y no reportó crecimiento con relación al trimestre inmediato anterior. Esta tendencia refleja una leve recuperación de los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 en 2020.

A pesar de la exitosa etapa de vacunación observada en 2021, y ante la variante Omicron, la perspectiva optimista en cuanto a la recuperación económica fue contrarrestada por el conflicto geopolítico con Rusia y Ucrania, , aunado a las presiones inflacionarias observadas desde 2020.

Las disminuciones en la tasa de crecimiento de la economía nacional, los periodos de crecimiento negativo y/o los aumentos en la inflación o tasas de interés pueden resultar en una disminución en la demanda por los servicios de la Emisora. Debido a que algunos de los costos y gastos de la Emisora son fijos, ésta podría no ser capaz de reducir costos y gastos al ocurrir cualquiera de estos eventos, y los márgenes de utilidad de la Emisora podrían reducirse como resultado de ello.

Riesgos Relacionados con el Representante Común

Inspecciones del Representante Común

De conformidad con lo establecido en la Circular Única, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar a la Emisora, o a cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular Única establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de, realizar visitas o revisiones a las personas antes referidas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones conforme al Título. Al ser una facultad, más no una obligación, del Representante Común el solicitar la información y documentación, así como realizar las visitas o revisiones

antes referidas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información o documentación, ni realice dichas visitas o revisiones.

Verificaciones del Representante Común

Como parte de las obligaciones del Representante Común, éste se encuentra obligado a verificar, con base en la información que le sea proporcionada para tales fines, el cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de las partes respectivas en el Suplemento y el Título que documenta los Certificados Bursátiles; el Representante Común realizará dicha verificación a través de la información que le hubiere sido proporcionada para tales fines.

Riesgos específicos a las Emisiones denominadas en Dólares

Distribuciones en Dólares a través de Indeval

En caso de que alguna(s) de las Emision(es) realizadas al amparo del Programa Quirografario se emitan Certificados Bursátiles denominados en Dólares, los Pagos de Intereses y, en su caso, los Pagos de Principal que se hagan a los Tenedores bajo los Certificados Bursátiles serán realizados en Dólares a través de Indeval, por lo que: los Tenedores deberán contar con los medios para pagar por la adquisición de los Certificados Bursátiles y los Tenedores que instruyan a su custodio a recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán sujetarse al tipo de cambio que su custodio les asigne, el cual puede no ser el más favorable. Por lo anterior, en el supuesto de Emisiones denominadas en Dólares, es recomendable que los Tenedores cuenten con cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en Dólares y pagadera en el extranjero o cualquier otro medio suficiente para poder adquirir los Certificados Bursátiles. Igualmente, los Tenedores que elijan recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán consultar con su propio custodio sobre la posibilidad de hacerlo.

Proyecciones a Futuro

Cierta información contenida en el presente Reporte constituye “declaraciones de eventos futuros” la cual puede ser identificada por el uso de terminología como “podrá”, “tendrá”, “buscará”, “deberá”, “esperará”, “anticipará”, “preverá”, “estimaré”, “pretenderá”, “continuará”, o “creeré” o las formas negativas de las mismas u otras variaciones de las mismas o terminología similar. Debido a múltiples riesgos e incertidumbres, incluyendo riesgos relacionados con, entre otras cosas, los riesgos en las tasas de interés, las condiciones y fluctuaciones en el mercado, las condiciones regulatorias, los resultados o el desempeño futuro del emisor podrían diferir materialmente de aquellos previstos y contemplados en dichas declaraciones de eventos futuros. La Emisora considera que dichas declaraciones e información se encuentran basadas en estimados y supuestos razonables. Sin embargo, las declaraciones y la información de eventos futuros son intrínsecamente inciertas y la situación o los resultados futuros podrán ser diferentes de aquellos proyectados

Otros Valores:

La Emisora mantiene listadas notas senior del Bono Internacional 2025 y del Bono Internacional 2028 en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) "SGX-ST". Bajo cada uno de los Bonos Internacionales, la Emisora está obligada a entregar de tiempo en tiempo cierta información respecto, principalmente, a la cancelación, redención (total o parcial) y pago de intereses de las notas senior; cualquier cambio en el Agente de Pago (*Paying Agent*), Registrador (*Registrar*) Agente de Transferencias (*Transfer Agent*) y Fiduciario (*Trustee*); cualquier Oferta de Cambio de Control (*Change of Control Offer*); así como también información financiera trimestral y anual, y de manera general cualquier información que pudiera tener un efecto material sobre el valor o sobre la decisión del inversionista para negociar las notas senior a la Bolsa de Valores de Singapur.

En virtud del Programa de Bursatilización, y toda vez que la CNBV ha determinado la existencia de una relación de dependencia entre la Emisora y el fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización, la Emisora está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, y suscribir el reporte anual del fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización.

En virtud del Programa Quirografario establecido por la Emisora, está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual, trimestral y reporte anual.

Durante los últimos tres ejercicios, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes que la legislación mexicana y extranjera requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No se han realizado operaciones significativas a los derechos de los valores de la Emisora que tiene inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

El importe neto de los recursos que ha obtenido y obtenga en un futuro la Emisora en cada Emisión, así como su destino, se señalarán para cada Emisión, según corresponda, en el Título, los Avisos y el Suplemento correspondientes. Entre otros fines, dichos fondos podrán destinarse para satisfacer las necesidades operativas de la Emisora, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas, el refinanciamiento de su deuda, sustitución de pasivos, capital de trabajo, usos corporativos generales, así como adquisiciones o cualquier otro fin permitido por el objeto social de la Emisora.

Documentos de carácter público:

Los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores a efecto de obtener la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BIVA, podrán ser consultados en las páginas de Internet www.gob.mx/cnbv y www.biva.mx; en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del Reporte.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de los documentos, solicitándola por escrito a la atención de Bruno Rangel, Director de Relación con Inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Av. San Jerónimo 252 P.B., Colonia La Otra Banda, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04519, Ciudad de México, en el teléfono +52 (55) 1720 9167 o mediante correo electrónico a la dirección jrangelk@gruposalinas.com.mx.

Para mayor información acerca de la Emisora, véase la página de Internet <https://www.irtotalplay.mx/>. La información contenida en dicha página de Internet y en cualquier otro medio o fuente no forma parte de este Reporte y, salvo mención expresa que así lo afirme, no se considera incorporada al mismo por referencia.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la Emisora es Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. La Emisora una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable constituida en fecha 10 de mayo de 1989 en la Ciudad de México (entonces, Distrito Federal), de conformidad con las leyes de México, con duración indefinida. El nombre comercial de la Emisora es “Totalplay”.

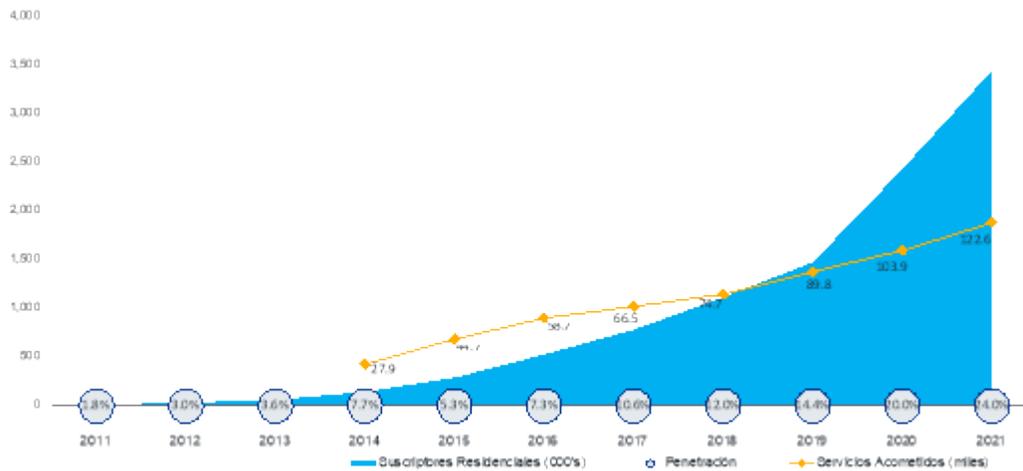
Las principales oficinas de la Emisora se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, teléfono (55) 8870 7000. La página principal de internet de la Emisora es <https://www.totalplay.com.mx/>.

- **En 2004**, comienza el desarrollo del negocio de la Emisora cuando Grupo Iusacell, en ese momento uno de los operadores de telefonía móvil más grandes de México, decidió aprovechar su infraestructura para servir el mercado fijo y comenzó la construcción de una red de fibra óptica utilizando tecnología de punta.
- **En 2008**, Grupo Iusacell completó su primera red de fibra óptica directa al hogar en dos áreas de la Ciudad de México.
- **En 2010**, aprovechando la infraestructura de Grupo Iusacell, la Emisora comenzó a ofrecer servicios de internet de banda ancha, televisión restringida, video *on-demand* y telefonía fija.
- **En 2011**, el sistema IPTV desarrollado por la Emisora fue completado y la Emisora introdujo su red de fibra óptica directa al hogar, diferenciando a la Emisora de sus competidores. Asimismo, la Emisora alcanzó una presencia significativa en 1/3 de las zonas de mayores ingresos en la Ciudad de México y comenzó a ampliar su base de clientes con grandes empresas y entidades gubernamentales.
- **En 2014**, la cobertura de red de la Emisora alcanzó un mercado potencial de 1.5 millones de casas pasadas y servía a 150,000 usuarios activos.
- **En 2015**, las operaciones de la Emisora fueron escindidas de Grupo Iusacell como parte de la operación de venta de Grupo Iusacell a AT&T. A partir de ese momento, la Emisora ha permanecido como una empresa de Grupo Salinas.
- **En 2016**, la cobertura de red de la Emisora incluía 7.3 millones de casas pasadas en 22 ciudades de México, con 534,000 usuarios activos de Totalplay Residencial y 58,000 servicios acometidos en ubicaciones de Totalplay Empresarial.
- **Entre 2017 y 2019**, los ingresos consolidados de la Emisora crecieron a una tasa anual del 38%.
- **En 2018**, la Emisora fue seleccionada por Google como su primer socio a nivel mundial para utilizar programación no lineal para publicidad dirigida, aprovechando la estructura flexible y capacidad de innovación de la Emisora para implementar la tecnología de punta de Google. También se unió al Pacto Mundial de la ONU.
- **El 24 de febrero de 2020**, la Emisora, indirectamente a través de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como fiduciario del Fideicomiso BAZ, estableció el Programa

de Bursatilización por \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares y llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del mismo identificados con clave de pizarra “TPLAYCB 20” por \$2,500,000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

- **Al 30 de junio de 2020**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 88,000 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 10.1 millones de casas pasadas en 52 ciudades y cuenta con 1.9 millones de suscriptores.
- **El 16 de julio de 2020**, la Emisora anunció un incremento de 53% en EBITDA a \$2,469 millones de Pesos en el cuarto trimestre de 2020, impulsados por un incremento de 57% en los ingresos del segmento TotalPlay Residencial.
- **El 12 de noviembre de 2020**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2025, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”. Los recursos de la colocación de las Notas Senior del Bono Internacional 2025 fueron utilizados para incrementar la cobertura geográfica de la Emisora, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda de la Emisora y mejorar su perfil de vencimientos.
- **En noviembre de 2020**, la Asamblea de Accionistas de la Emisora, eligió al Consejo de Administración, compuesto por nueve miembros, cuatro de los cuales son independientes conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- **Al 31 de diciembre de 2020**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 89,362 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 10.5 millones de casas pasadas en 52 ciudades y cuenta con 2.444 millones de suscriptores. Totalplay Empresarial cuenta con una base de 103,927 servicios empresariales.
- **En febrero de 2021**, el Consejo de Administración de la Emisora aprobó la creación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por los cuatro miembros independientes del Consejo de Administración.
- **El 19 de mayo de 2021**, recibimos la distinción de “Empresa Socialmente Responsable” del Centro Mexicano para la Filantropía por cuarta vez consecutiva.
- **El 20 de septiembre de 2021**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2028, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.
- **Al 30 de septiembre de 2021**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 96,000 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 13.4 millones de casas pasadas en 57 ciudades y cuenta con 3.2 millones de suscriptores. Totalplay Empresarial cuenta con una base de 117,000 servicios acometidos de clientes del segmento empresarial.
- **Al 30 de diciembre de 2021**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 104,000 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 14.6 millones de casas pasadas en 75 ciudades y cuenta con 3.5 millones de suscriptores. Totalplay Empresarial cuenta con una base de más de 122,000 servicios acometidos de clientes del segmento empresarial.
-

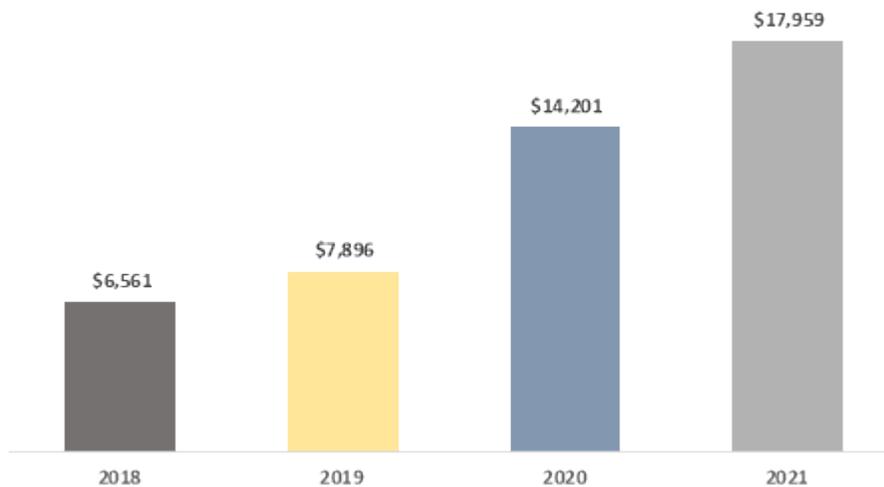
Crecimiento Histórico de la Emisora



Fuente: Información de la Compañía
 Nota: Datos operativos al 31 de diciembre de 2021 y sólo se refieren al sector Residencial.

A la luz de la expansión y la demanda por servicios de internet de alta calidad, la Emisora tuvo mayores necesidades de inversión en fibra óptica para alcanzar nuevas casas pasadas y en el costo de instalación de un nuevo suscriptor (*Subscriber Acquisition Cost SAC*), por lo que reportó Capex por Ps. \$6,561, Ps. \$7,896 y Ps. \$14,201 millones de Pesos al cierre de los años 2018, 2019, 2020, respectivamente. Por su parte, al cierre de diciembre de 2021, la Emisora reportó Capex por Ps. \$17,959 millones de Pesos.

CAPEX, 2018 – 2021 (Millones de Ps.)



La estrategia general del negocio de la Emisora en el largo plazo se centra en la continua expansión de la penetración de su banda ancha en los segmentos residencial y empresarial. Los elementos principales de dicha estrategia de largo plazo incluyen:

- **Mantener y expandir red de fibra óptica e infraestructura.** La red de la Emisora, 100% de fibra óptica directa al hogar, ofrece el Internet más rápido de México y está diseñada para adaptarse a nuevas tecnologías. La Emisora pretende continuar invirtiendo en su red e infraestructura y destinar recursos para

mantener su negocio a la vanguardia de la innovación tecnológica con el objetivo principal de maximizar el retorno de capital sobre la infraestructura existente. Sin embargo, la Emisora buscará continuar expandiendo su red a nuevos mercados manteniendo control de los costos operativos y de capital. Asimismo, considerando las ventajas competitivas tecnológicas de la Emisora considera que continuará aumentando su participación de mercado en los mercados existentes, buscando brindar cobertura a hasta 17 millones de hogares. La Emisora continuará trabajando para alcanzar aproximadamente 6.5 millones de suscriptores residenciales y una tasa de penetración de 37.5% para 2028, mientras crece su cartera de clientes empresariales con pequeñas, medianas y grandes empresas.

- ***Incrementar la penetración de internet de banda ancha y expandir servicios de internet de banda ancha.*** La Emisora buscará continuar aumentando el número de suscriptores de Internet de banda ancha tanto en el segmento Totalplay Residencial como en Totalplay Empresarial, enfatizando sus capacidades de ancho de banda, con una oferta de productos superior y una oferta de valor convincente. La Emisora se enfocará en hacer crecer su base de suscriptores para lograr tener una mayor penetración de su red agregando nuevos clientes, mientras aprovecha oportunidades de ventas cruzadas con sus clientes actuales.

- ***Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital premium.*** La Emisora buscará incrementar su base de suscriptores de televisión restringida, proporcionando servicios digitales premium e innovadores con su sistema exclusivo que ofrece experiencias lineales y no lineales para los clientes. La Emisora continuará ofreciendo plataformas de televisión restringida, como HBOGo, Amazon Prime Video, Netflix y otras, en los servicios para integrar completamente su interfaz de entretenimiento.

- ***Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.*** La Emisora monitorea continuamente la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios y lleva a cabo programas de capacitación y desarrollo para su fuerza de ventas y personal del *call center* para mejorar la experiencia de sus clientes brindando un servicio al cliente de clase mundial. Asimismo, la Emisora supervisa de cerca los indicadores clave de desempeño para evaluar sus procesos operativos, la eficiencia de ventas y marketing y la confiabilidad de su infraestructura.

- ***Mantener atención enfocada a cada cliente.*** La Emisora reconoce que cada persona, familia y negocio tiene necesidades y preferencias únicas, por lo que continuará brindando una oferta personalizada y dirigida a sus clientes en lo individual y no como clientes domésticos o empresariales de manera generalizada y buscará continuar mejorando su programación y servicios para adaptarlos a los requisitos de cada uno de sus clientes en lo individual.

- ***Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.*** La innovación dentro del equipo de la Emisora es un componente básico de su plan de negocios a largo plazo, en la medida en que trabaja para mejorar la experiencia del usuario al:

- (1) hacer que los nuevos servicios de *streaming* estén disponibles directamente en la plataforma de Totalplay, proporcionando una interfaz de entretenimiento totalmente integrada;
- (2) continuar mejorando las capacidades y características de la aplicación móvil de Totalplay;

- (3) incorporar nuevos productos para satisfacer necesidades futuras de los clientes residenciales y empresariales de la Emisora, como servicios *en la nube*, anticipando nuevas ofertas de servicio para los clientes, incluyendo a través de asociaciones comerciales estratégicas, como la actual alianza de la Emisora con Google; e
- (4) implementar tecnología de inserción de anuncios y el análisis de comportamiento para los anunciantes.

- **Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero.** La estrategia de la Emisora incluye un enfoque en el desempeño financiero, controlando los gastos operativos y de capital mientras crece la base de clientes residenciales y comerciales al aumentar la penetración de la red de la Emisora y las métricas ARPU y RGU a través de la venta cruzada de productos y servicios nuevos e innovadores a clientes existentes. De igual forma, la Emisora planea alcanzar eficiencias operativas en todas sus unidades de negocio al lograr economías de escala considerando los gastos generales fijos en la medida que logre aumentar su base de clientes.

Descripción del negocio:

La Emisora es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios fijos de acceso a internet, televisión restringida o de paga y telefonía para clientes residenciales y empresariales. Los servicios se ofrecen a través de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), lo que le permite ofrecer servicios innovadores al mercado.

Actividad Principal:

Para ofrecer los servicios de telecomunicaciones fijas en México, al 31 de diciembre de 2021, la Emisora cuenta con un tendido de fibra óptica de más de 104,201 kilómetros incluyendo 651 nodos de acceso y 618 radio bases. Al cierre del de 2021, dicha infraestructura le permite llegar a más de 75 ciudades del país y a 14.6 millones de casas pasadas, con una penetración de 24%, que representa 3.5 millones de clientes del segmento residencial. El segmento de negocios (Totalplay Empresarial) cuenta con más de 122,000 cometidos de clientes de dicho segmento.

Alcance Geográfico de Totalplay Residencial



+104,000 kms
fibra óptica

651 Nodos
de acceso GPON

75
Ciudades



14.6 Millones
de Casas Pasadas

Penetración 24%

Fuente: La Compañía al cierre de 2021.
GPON: Gigabit passive optical network.

Alcance Geográfico de Totalplay Empresarial



Redundancia al 100%
del tráfico disponible

Acuerdos Nacionales e Internacionales
de intercambio de tráfico con los principales proveedores de contenido

+4 Tbps
de Internet Tier 1

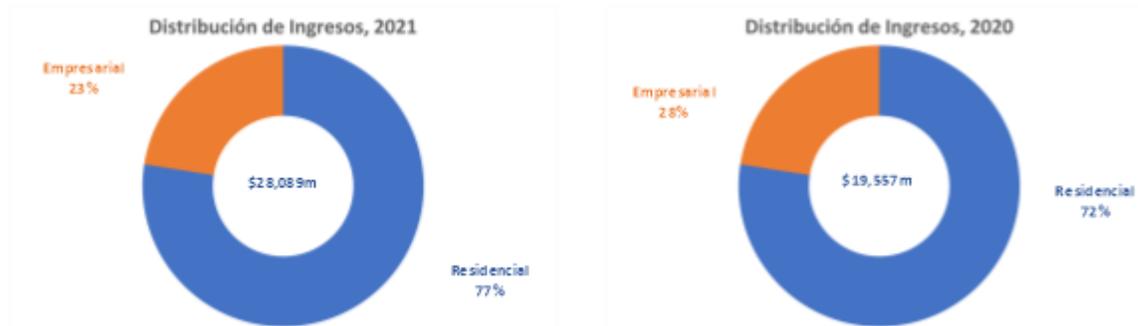
nx100 Gbps
a interfaces

+173
Ciudades

Fuente: La Compañía al cierre de 2021
GPON: Gigabit passive optical network.

Entre 2015 y 2021, los ingresos de la Emisora en sus segmentos Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 48% y 20%, respectivamente, y el número de suscriptores incrementó a una tasa de crecimiento anual compuesta de 46%.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos de la Emisora provienen en un 78% del segmento Totalplay Residencial, mientras que el 22% corresponde al segmento Totalplay Empresarial. Comparativamente con el mismo periodo del año anterior, los ingresos de la Emisora por parte de Totalplay Residencial, reflejan un crecimiento del 5%.



Totalplay Residencial. A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television*) de vanguardia. Tiene la más alta calidad de contenido y la mejor experiencia de entretenimiento en el hogar con servicios de:

- (1) TV lineal. A todos los clientes se les proporcionan decodificadores de última tecnología (actualmente 4K) y que incluyen WiFi extender, para disfrutar de más de 280 canales SD y 165 HD (la oferta de canales en HD más completa del mercado). Entre los servicios adicionales sin costo se encuentran: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime*, que consiste en hasta siete días de diferimiento disponible para los 100 canales más vistos, sin la necesidad de comprar aparatos o decodificadores especiales.
- (2) Internet. El servicio de internet de la Emisora se diferencia de la competencia por numerosas razones, entre ellas:
- (a) Es de las únicas empresas en ofrecer a sus clientes residenciales red FTTH (*Fiber to the home*) en México, es decir, una red 100% de fibra óptica directa al hogar (*multi gigabit backbone*), y por lo tanto puede comercializar planes con velocidades de hasta 1 Gb y entregarlos efectivamente a los clientes.
- (b) La red e infraestructura de la Emisora está lista para ofrecer servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en las que tiene cobertura.
- (c) Cuenta con conexión a internet con proveedores nivel uno en Estados Unidos, a diferencia de otros participantes de mercado que combinan conexiones con proveedores de primer y segundo nivel.
- (d) Cuenta con catches de Netflix, Facebook, Instagram, Google, Verizon, Amazon y TikTok, mientras que los competidores deben descargar el contenido directamente de los servidores del proveedor.

	Totalplay®	Competencia
Canales:		
• +290 totales		
• 170 HD		
Además todos los suscriptores cuentan con los servicios de:		
• <u>Anytime TV</u> - Más de 100 canales con 7 días		
• <u>Video on demand</u>		
• <u>Control Parental</u>		
• <u>Acceso a las aplicaciones más populares</u>		
	TV Lineal	
• <u>Anytime</u>	Hasta 7 días	Algunos hasta 2 días
• <u>Canales HD</u>	165	60
• <u>Wi-Fi extender</u>	✓	✗
	Internet	
	Totalplay®	Competencia
• <u>Red 100% fibra óptica</u>	✓	✗
• <u>Backbone 500 gigabits</u>	✓	✗
• <u>Servicios IPV6, 4K y 8K</u>	✓	✗
• <u>Proveedores nivel 1 en EEUU</u>	✓	✗
• <u>Catches Netflix, Facebook, Instagram, Google, Verizon, Amazon y Tik Tok</u>	✓	✗

(3)Contenido sobre aplicaciones. La Emisora ha desarrollado internamente una interfaz de televisión amigable, gráfica e intuitiva para los suscriptores. Dicha interfaz prevé la integración de las aplicaciones más populares como: Netflix, Amazon Prime Video, YouTube, FOXplay, Prime Video, HBOGo, Google, etc. ofreciendo a los clientes todos los servicios en una misma plataforma. Incluso, los clientes de la Emisora se pueden suscribir a cualquiera de estos servicios de terceros desde la plataforma y pagar mediante la facturación integrada, junto con los servicios de la Emisora y Total Box.

Asimismo, los suscriptores pueden acceder a todos los beneficios a través de la aplicación móvil compatible con IOS y Android, en donde la contratación de *add-ons* es sumamente ágil y funcional, tienen acceso al servicio de *VOD, Anytime*, al sistema para gestionar la red de Wi-Fi, así como al sistema de pago y facturación de servicios.

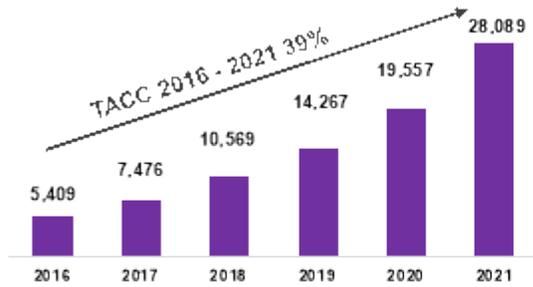
(4)Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija (portabilidad *Softphone*).

	Totalplay	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz de TV propia, gráfica e intuitiva • Las apps más populares, contratación desde la plataforma y facturación integrada • Apps móvil (IOS Android) • Sistema de gestión de la red wifi / pago y facturación de servicios / contrato de servicios adicionales (add ons) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ ✓ ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Algunos proveedores y una parte limitada de sus equipos Limitada Limitada y no en la misma app
<ul style="list-style-type: none"> • Softphone • Cobertura Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ ✗

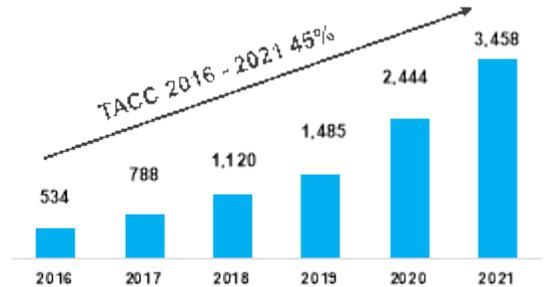


La Emisora ofrece sus servicios de telecomunicaciones en paquetes *Double Play (2P)* y *Triple Play (3P)*. El primero con servicios de Internet más telefonía o televisión restringida y el segundo con telefonía, Internet y televisión restringida. Al cierre de diciembre de 2021, el 62% de la base de clientes de la Emisora en el segmento Totalplay Residencial tiene paquetes *Triple Play* y el 37% de la base de Clientes tiene paquetes *Double Play*, aproximadamente. La evolución en los ingresos, suscriptores, casas pasadas y RGUs se muestran a continuación.

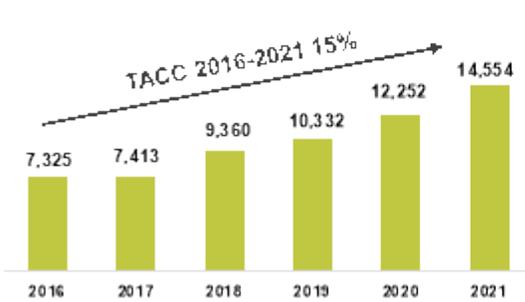
Ingresos (millones MXN)



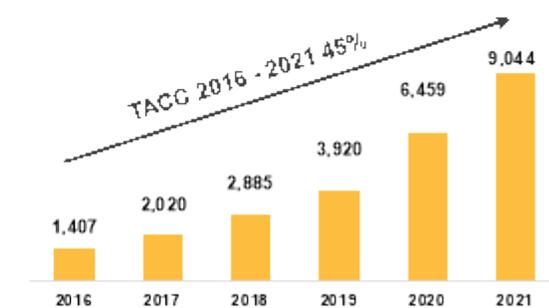
Suscriptores (miles)



Casas Pasadas (miles)



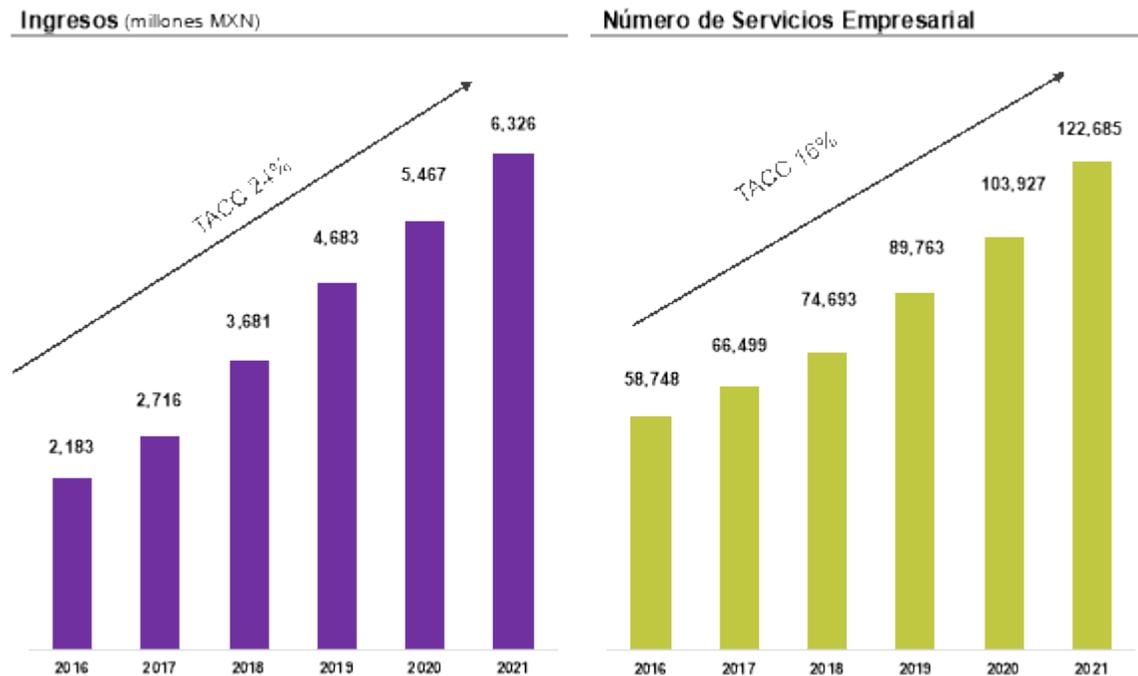
Revenue Generating Units (miles)



Totalplay Empresarial. A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece soluciones de telecomunicaciones y TI que resuelven los requerimientos de conectividad para mejorar la operación y procesos de negocio a empresas del sector privado e instituciones del sector público. Su cartera consta de más de 122,000 servicios acometidos a su base de clientes. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales: Internet de alta capacidad (simétrico y asimétrico), telefonía, y servicios de valor agregado (*softphone, backup, email marketing, ficha en google maps, asistencia online, entre otros*).
- Planes con respaldo incluido: Internet dedicado, LAN (*Local Area Network*) to LAN, MPLS (*Multiprotocol Label Switching*), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como: G Suite, servidores virtuales, flotillas, video-vigilancia y navegación segura. Las soluciones en la nube, permiten simplificar el equipamiento y ofrecer múltiples funcionalidades y/o aplicaciones sin más inversiones, ni obsolescencia tecnológica, ofreciendo una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: (a) video-vigilancia (*SmartCities*), (b) corporativos (*SmartIT*) y sucursales (*SmartBranch*); y (c) seguridad (*Smart Security*) bajo un modelo de servicios administrados.

El crecimiento en ingresos y número de servicios acometidos a su base de clientes del segmento empresarial se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: La Compañía al cierre de 2021.

1) El negocio Totalplay Empresarial no formará parte de la emisión de CBFs TPLAYCB 20-2 y 20-3.

La Emisora adquiere contenido de más de 31 cadenas de televisión y los principales proveedores de contenido, que incluyen: TV Azteca, Televisa Networks, Disney, ESPN, FOX Networks, HBO, Ole Distribution, AMC Networks, Discovery, Turner, Viacom, CBS, NFL Networks, Walt Disney Studios, 20th Century Studios, Sony Pictures, Paramount, Warner Bros, Universal Studios, Videocine, Blim y Starzplay; a través de diversos contratos con plazos de entre 12 y 36 meses. La mayoría de ellos incluyen tarifas establecidas en Pesos, mientras que en otros prevén una compartición de riesgo de tipo de cambio entre la Emisora y el proveedor de contenido. Algunos de dichos contratos prevén una tarifa por suscriptor, mientras que otros prevén una tarifa fija mensual sin importar el número de suscriptores, lo que permite a la Emisora reducir la tarifa efectiva por suscriptor a medida que crece la base de sus clientes.

Los principales proveedores de la Emisora incluyen a Huawei Technologies de México, S.A. de C.V., Anixter, de México, S.A. de C.V., SAGEMCOM México, S.A. de C.V., Fox Latin American Channel, Inc., Televisa, S.A.B. de C.V., Fibras Ópticas de México, S.A. de C.V., YOFC International Mexico, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Wuhan Fiberhome International de Mexico, S.A. de C.V., Red Comercial Empresarial, S.A. de C.V., Crossopt México, S. de R.L. de C.V., y MATC Digital, S. de R.L. de C.V.

Si bien la Emisora no considera que tenga dependencia con alguno de sus proveedores, en el supuesto que alguno de sus proveedores no proporcione los servicios, tecnologías y/o equipos necesarios para las operaciones de la Emisora, y no exista un proveedor alternativo disponible, la capacidad de operación de la Emisora se vería afectada negativamente. Para mayor información, favor de consultar factor de riesgo titulado “Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el

negocio de la Emisora” en la “Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones”.

Fuera de los riesgos en ese sentido expresamente establecidos en el presente Reporte, la Emisora no considera que se encuentra expuesta a actuales o potenciales consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado derivadas del cambio climático.

Canales de distribución:

La Emisora cuenta con una variedad de canales de distribución para cada una de sus unidades de negocio. Para sus dos unidades de negocio clave, la Emisora utiliza los siguientes canales:

Totalplay residencial: (i) 16 distribuidores nacionales, (ii) ventas directas a través de representantes de ventas, equipos residenciales y equipos de microempresas, que incluyen 8,349 representantes “puerta a puerta” y 2,698 promotores de marca “*below-the-line*” o “BTL”, (iii) ventas minoristas por 1,872 representantes de ventas en los 953 puntos de venta de la Emisora, (iv) *telemarketing* realizado por 223 representantes telefónicos en el *call center* de la Emisora; y (v) venta digital a través de del sitio web de la Emisora o mediante *landing pages* de distribuidores digitales.

Totalplay Empresarial: La Emisora utiliza grupos de trabajo organizados por zona geográfica o por sector que buscan como potenciales clientes a empresas estratégicas en los sectores de servicios y hotelería, finanzas, industrial, minorista y educación, entidades de gobierno estatales y federales; así como a empresas medianas y pequeñas en siete regiones de México. El formato de equipos permite a la Emisora ejecutar las ventas de manera efectiva, garantizando la mejor atención al cliente desde la negociación del contrato inicial (preventiva) hasta el cierre de la venta, la entrega de servicios, la facturación y, en última instancia, la retención de clientes.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Emisora es titular de aproximadamente 800 marcas registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Su marca mejor proporcionada es “Totalplay”, la cual protege en el mercado la marca comercial de sus principales productos y servicios. A continuación, se incluye un listado de las marcas más relevantes de la Emisora a la fecha del presente Reporte:

Marca	No. de Registro ⁽¹⁾	Fecha de vigencia
TOTALPLAY	1145181	2 de febrero de 2030
TOTALPLAY	1825212	6 de junio de 2027
EMPRESARIAL		
TOTALPLAY	1881264	26 de febrero 2028
NEGOCIO		
TOTALZONE	1908570	21 de marzo de 2028
TOTALSTORE	1156116	15 de abril de 2030
VIVE LA	98925	7 de diciembre de 2026
EXPERIENCIA		
TOTALPLAY		
TOTAL PLAY	1753132	22 de abril de 2025
DONDE SEA		
ANYTIME TV	1270906	21 de septiembre de 2021 ⁽²⁾

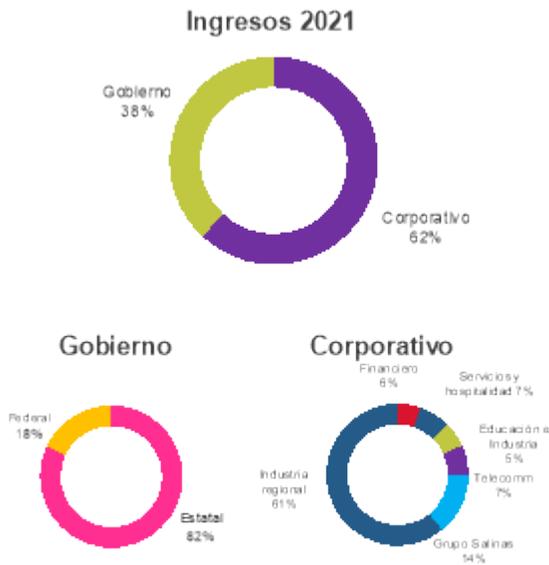
(1) únicamente se proporciona un número de registro por marca, pero cada marca tiene diversos registros en diferentes clases y con diferentes logos.

(2) en renovación.

La Emisora no cuenta con patentes relevantes y no considera que las patentes jueguen un papel relevante en la ejecución de los negocios. La Emisora no opera a través de franquicias. Asimismo, la Emisora no tiene celebrados contratos en materia de propiedad intelectual, distintos a los que tienen que ver con el giro normal de su negocio.

Principales clientes:

Los servicios del segmento Totalplay Residencial, tienen una base de suscriptores de de 3.5 millones, por lo que el grado de concentración es mínimo. Asimismo, el cliente más relevante del segmento Totalplay Empresarial representa el 3% de los ingresos de la Emisora. Considerando lo anterior, se puede asegurar que en términos generales la Emisora cuenta con una base de Clientes sumamente diversificada en sus dos segmentos de negocio y no tiene una relación de dependencia con alguno o varios de sus clientes.



Fuente: La Compañía al cierre 2021.

1) El negocio Totalplay Empresarial no formará parte de la emisión de CBFs TPLAYCB 20-2 y 20-3.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Además de la legislación mercantil aplicable a cualquier sociedad mercantil, en la operación del negocio de la Emisora como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, participa en un mercado regulado, el cual a mediados del 2013 experimentó un cambio estructural producto de una reforma a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia.

La reforma estructural en materia de telecomunicaciones, trajo consigo cambios fundamentales en la industria. Entre otras cosas, creó nuevas autoridades, principalmente el IFT, órgano constitucional autónomo que regula y supervisa el cumplimiento de la legislación específica en materia de telecomunicaciones, y que también funge como la autoridad en materia de competencia económica en el sector. La legislación secundaria producto de la reforma estructural, incluyendo la LFTR, impone obligaciones más detalladas y puntuales y ha generado un cúmulo de regulación emitida por el IFT que los concesionarios como la Emisora deben cumplir, dentro de las cuales se encuentran las nuevas disposiciones aplicables al régimen de interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, colaboración con la justicia, retransmisión de contenidos radiodifundidos y derechos mínimos de los usuarios, entre otras.

La Emisora cuenta con una concesión que le permite la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones a nivel nacional, mismo que fue otorgada originalmente el 16 de octubre de 1995, con una vigencia de 30 años, prorrogable por plazos iguales y renovada por un periodo de 30 años

adicionales a partir del 17 de octubre de 2025. La concesión permite a la emisora prestar una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, al amparo de un título de concesión única, con cobertura nacional, para uso comercial, en cualquier modalidad que le sea técnicamente factible.

La concesión de la Emisora, en su carácter de prestador de servicios públicos de telecomunicaciones, la sujeta al cumplimiento de diversas normas de carácter general, así como a brindar sus servicios, con base en tarifas registradas, de manera no discriminatoria, en la cobertura comprometida ya sea con infraestructura propia o arrendada.

En materia de telecomunicaciones, a partir del reconocimiento de la concentración excesiva existente en dicho sector por el IFT y la consecuente declaratoria del grupo de interés económico América Móvil, que como ente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (mismo que compite con la Emisora en los segmentos de telefonía y de acceso a Internet), se ha impuesto al grupo América Móvil regulación asimétrica en diversas materias, tales como compartición y uso de infraestructura, provisión de enlaces dedicados y obligarlo a la reventa simple de sus servicios de acceso a Internet. En este sentido, la Emisora ha suscrito diversos contratos con grupo América Móvil, derivados de las ofertas de referencia en rubros y servicios como los señalados en el párrafo anterior, mismas que han incrementado en algún grado su capacidad competitiva.

En adición a la legislación fiscal aplicable a cualquier sociedad mercantil, la operación del negocio de la Emisora, como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, está sujeta a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que grava con una tasa de 3% (tres por ciento) los servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

Recursos humanos:

La Emisora y sus subsidiarias, contratan a su personal en forma directa. Al 31 de diciembre de 2021, la Emisora y sus subsidiarias tenían 3,744 empleados a tiempo completo.

Derivado de, entre otras, las recientes modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral, la Emisora ha contratado a la fecha, en forma directa a aproximadamente 800 empleados, de los cuales, menos del 1% son sindicalizados bajo contratos colectivos de trabajo. Fuera de lo anterior no ha existido una variación relevante en el número de personas empleadas en los últimos tres años.

Desempeño ambiental:

La Emisora confirma su compromiso con el medio ambiente con su nuevo corporativo que tiene Certificación LEED (*Leadership in Energy and Environment Design*), calificación de edificios verdes que mide el uso eficiente de la energía, el agua, los materiales y el manejo de los desechos.

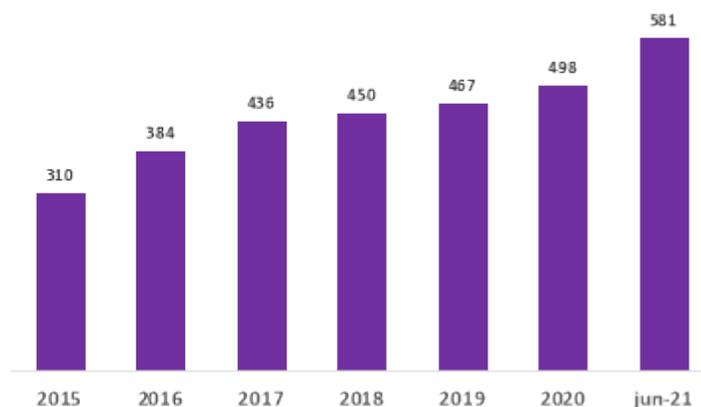
Además participa cada año en iniciativas en beneficio del medio ambiente, como “Un Nuevo Bosque”, la jornada nacional de reforestación, que alcanzó en 2019 más de 7 millones de árboles sembrados en 32 ciudades de la República Mexicana, con la participación de más de 120 mil voluntarios y Limpiemos México que concientiza a la comunidad sobre los problemas de la basura al invitar a las personas a participar en el movimiento de saneamiento más grande de México, que en su última edición, reunió a más de 5 millones de voluntarios para recolectar y separar más de 25.000 toneladas de basura en todo el país.

Información de mercado:

A partir de la reforma estructural en materia de telecomunicaciones de 2013, el sector de telecomunicaciones (excluyendo radiodifusión), alcanzó 581 miles de millones de Pesos al cierre de junio de 2021.

- El PIB de Telecomunicaciones y Radiodifusión representó 3.3 % del PIB nacional con información a junio de 2021
- La industria de Telecom ha tenido una contribución promedio al PIB nacional del 1.9%, durante la última década, con un promedio de 2.5% en los últimos tres años.
- La industria de Telecomunicaciones tiene un valor de Ps.581 miles de millones al cierre de junio de 2021
- Desde 2015, el sector ha crecido a una TACC de 11%,

Ingresos de Telecomunicaciones* en México 2015 - 2021
(miles de millones de pesos)



*fuente: IFT a junio de 2021.

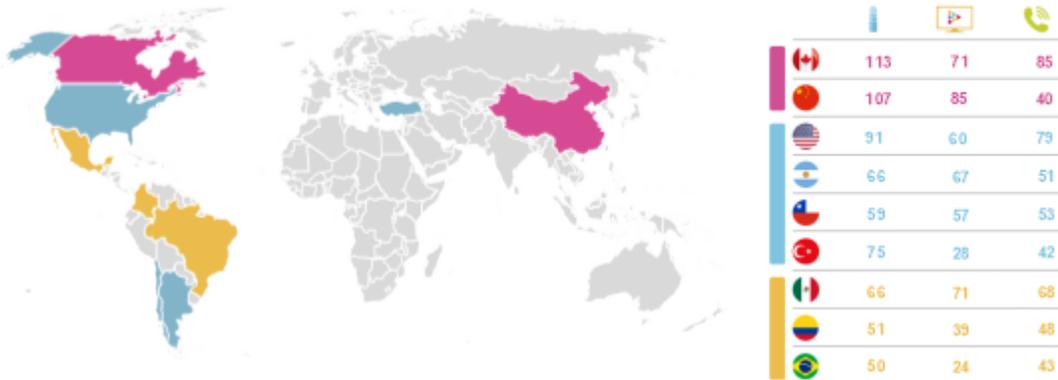
Conforme a un reporte realizado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. a solicitud de la Emisora a agosto de 2021, entre 2013 y 2020, el número de suscriptores en la industria creció 8.2% para internet fijo, 2.9% para telefonía fija y 5.7% para televisión restringida. En el mismo periodo, la penetración del sector de

telecomunicaciones en México también tuvo un crecimiento, en un 55% para internet fijo, un 9.7% para telefonía fija y un 31.9% para televisión restringida.

La Emisora espera que el sólido crecimiento continuo de los servicios fijos de telecomunicaciones continúe considerando la baja penetración que persiste en México respecto de los servicios de telecomunicaciones que ofrece la Emisora en comparación con algunos otros países.

La siguiente tabla muestra las tasas de penetración recientes (por cada 100 hogares) en el acceso a servicios fijos (banda ancha, TV restringida y telefonía) en México en comparación con algunos otros países:

Penetración de Servicios Fijos (TV Restringida, Banda Ancha y Telefonía) con gran potencial de crecimiento en México

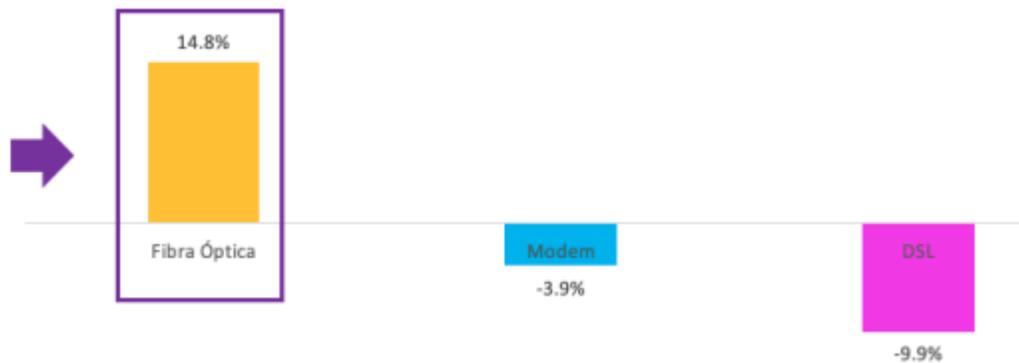


*Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones a junio de 2021.

De conformidad con los datos publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a diciembre de 2021 los ingresos de los operadores de telecomunicaciones en México generaron ingresos por Ps. \$133.5 mil millones de pesos y una inversión total de por Ps. \$107.7 miles de millones de pesos. Los servicios fijos incluyen:

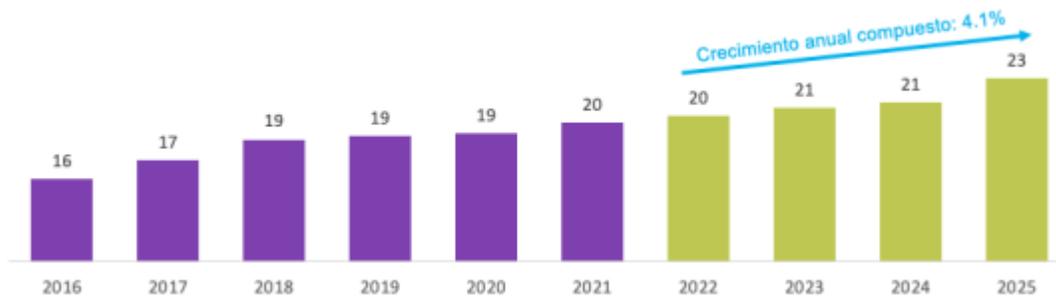
- **Televisión Restringida (por cable y vía satélite).** Tiene 25.2 millones de accesos, alcanzando el 71% de los hogares en México.
- **Internet de banda ancha.** Tiene una penetración del 66% en los hogares mexicanos, con 23.3 millones de conexiones.

De acuerdo con *Bloomberg Market Intelligence*, la fibra óptica es la tecnología que tendrá un mayor crecimiento en México para el periodo 2021-2025, alcanzando 14.8%, en comparación con otras tecnologías con caídas, como módem con -3.9% y DSL -9.9%:

Crecimiento en Ingresos Proyectados (2022 – 2025)¹

* Fuente: Bloomberg Market Intelligence a abril 2022.

Por otro lado, *Bloomberg Market Intelligence* estima que los suscriptores de Banda Ancha crecerán a una tasa compuesta anual de 4.1% entre 2022 y 2025. Lo anterior coloca a la Emisora en una única posición estratégica de crecimiento dentro de la industria.

Suscriptores (millones)¹

* Fuente: Datos históricos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y proyecciones de Bloomberg Market Intelligence a abril 2022

- **Telefonía fija.** La telefonía fija cuenta con 23.8 millones de conexiones, tiene una penetración del 68% en los hogares mexicanos. Las conexiones residenciales representan el 74%.

*Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones al junio 2021.

Posición de Mercado

El diferenciador más importante entre la Emisora y sus competidores es su infraestructura y cantidad de tendido de fibra óptica de su red. . La Emisora cuenta con más de 104,000 kilómetros de cable de fibra óptica con 651 Nodos de acceso GPON OLTs y 618 radio bases diciembre de 2021). La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio de internet directo al hogar y contenido en una red completamente de fibra óptica, lo que le permite a la Emisora ofrecer servicios más rápidos y confiables a sus clientes de los segmentos Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial.

En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y de cobre utilizadas por algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen servicios no estandarizados, con diferente calidad en función de la

tecnología disponible en cada región y ciudad en la que operan, a diferencia de la oferta estandarizada y de alta calidad de la Emisora.

Los principales competidores de la Emisora, Grupo Televisa, Megacable y América Móvil, ofrecen redes híbridas de cobre y fibra óptica. Otros competidores del mercado, como Sky, Dish, Telefónica (Movistar), AT&T y Telcel, ofrecen ofertas inalámbricas o de Internet de baja velocidad. Las inversiones de capital que los competidores de la Emisora tendrían que hacer para montar una red 100% de fibra óptica sería muy significativa, lo que resulta muy desafiante en el corto plazo. Los nuevos participantes en el mercado se enfrentarían a importantes dificultades de desarrollo tecnológico para diferenciarse de los competidores actuales.

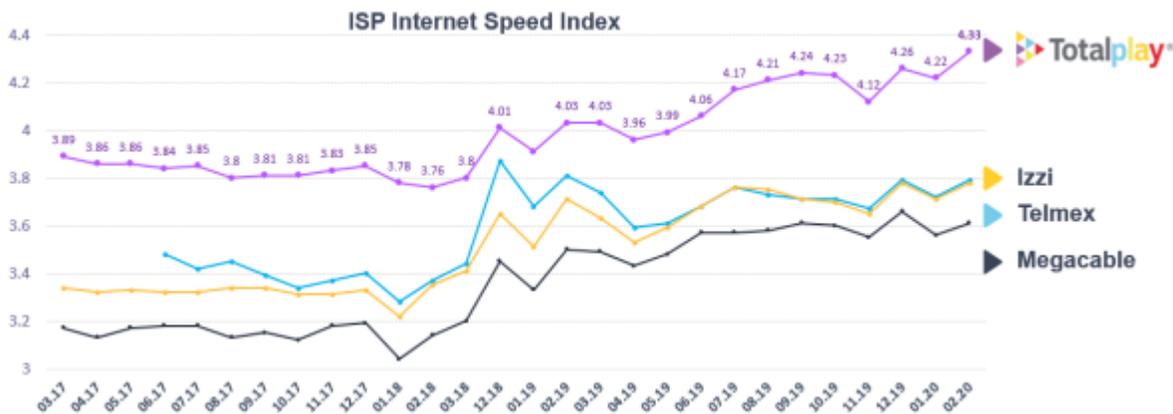
Además de la red de fibra óptica de la Emisora, la Emisora cuenta, exclusivamente con fines de redundancia, con una Red de Microondas de Punto a Varios, compuesta por más de 618 radio base y 1,500 sectores, dando servicio a clientes corporativos en 173 ciudades.

Asimismo, cada sistema Totalplay adquiere y opera debe estar clasificado entre los tres primeros del “Cuadrante Mágico de Gartner” (*Gartner Magic Quadrant*), un comparativo las fortalezas, debilidades, visión y desempeño de la firma global de investigación y asesoría Gartner, Inc., lo que asegura que la Emisora mantiene tecnología de vanguardia. La Emisora actualiza constantemente sus sistemas para tener la versión más actual y garantizar el rendimiento, confiabilidad y seguridad óptimos.

La Emisora ha creado sistemas internos robustos, escalables e innovadores en términos de los procesos y tecnologías que utilizan, brindándole una ventaja competitiva frente a otros competidores en el mercado al disminuir el tiempo de comercialización de nuevos procesos y tecnologías. Dichos sistemas también le permiten a la Emisora generar información en tiempo real para una rápida toma de decisiones.

De acuerdo con un estudio de mercado realizado por KPMG en 2020, encomendado por la Emisora, la calificación costo/beneficio de la Emisora se ubicó en 7.9 y la calificación experiencia del cliente en 8.2. Estas calificaciones son las más altas entre los principales competidores de la Emisora (Izzi, Megacable y Telmex (América Móvil)).

La siguiente gráfica ilustra el desempeño histórico de velocidad del internet de la Emisora medido contra sus principales competidores, según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix, entre octubre de 2016 y febrero de 2020. A partir de febrero de 2020, Netflix modificó su metodología de índice de velocidad, reflejando rendimiento del dispositivo final en lugar del rendimiento de la red.



Fuente: Netflix.

La siguiente gráfica ilustra el desempeño de velocidad del internet de la Emisora medido contra sus principales competidores en 2020 por nPerf, una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.

Tabla resumen del Barómetro 2020
Conexiones a Internet fijas en México

	izzi	Megacable	Telmex	Totalplay
Velocidades de descarga	28.50 Mb/s	30.49 Mb/s	31.01 Mb/s	52.85 Mb/s
Velocidades de subida	4.00 Mb/s	7.40 Mb/s	15.88 Mb/s	19.50 Mb/s
Latencia (tiempo de respuesta)	84.95 ms	81.04 ms	76.25 ms	65.86 ms
Puntuación nPerf	72 995 nPoints	79 318 nPoints	86 334 nPoints	98 372 nPoints

Mejor rendimiento general sobre redes fijas en 2020

Determinado en base a la puntuación nPerf que tiene en cuenta las velocidades de subida, de descarga y la latencia, incluyendo a todas las tecnologías fijas.

* Metodología propia de nPerf. Pruebas realizadas directamente por suscriptores en página de internet y aplicaciones móviles.

Los principales competidores de la Emisora en el mercado de televisión restringida son Grupo Televisa (Izzi), Dish-MVS Comunicaciones and Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de internet de banda ancha son América Móvil, Grupo Televisa y Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de telefonía fija son América Móvil, Grupo Televisa (Izzi), Megacable-MCM y Axtel.

Los mercados en los que opera la Emisora se distinguen por tener una serie de altas barreras de entrada que complican la entrada de nuevos jugadores. En primer lugar, existen agentes que controlan una participación significativa del mercado y que han estado en operación durante más de 10 años. Los nuevos participantes en el mercado tendrían un gran reto para diferenciarse de los competidores actuales. Además, la industria es sumamente intensiva en capital con gastos de capital constantes necesarios para actualizar las redes de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica y las ofertas de productos para satisfacer las necesidades del mercado.

Las siguientes gráficas reflejan el crecimiento de la Emisora y su posicionamiento en cada uno de los segmentos de la industria de telecomunicaciones en donde opera, con información del IFT a junio de 2021:

- **Televisión Restringida (por cable y vía satélite)**



Fuente: IFT al 15 de junio 2021.

1) Se considera participación de mercado para “Todas las tecnologías”, incluyendo Satélite. En ediciones anteriores se mostraba participación para “Cable y otras tecnologías”, sin embargo el IFT ya no proporciona ese detalle.

Sky, Cablemás, Cablevisión y Cablevisión Red, son parte de Grupo Televisa, así como Cablecom y Televisión Internacional, que se incluyen en Otros.

- **Internet de banda ancha**

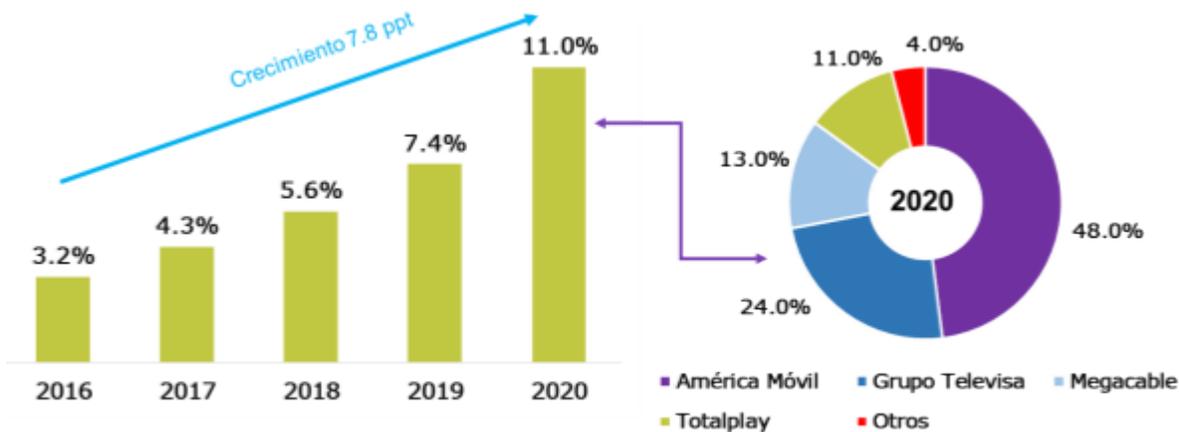


Fuente: IFT al 15 de junio

2021

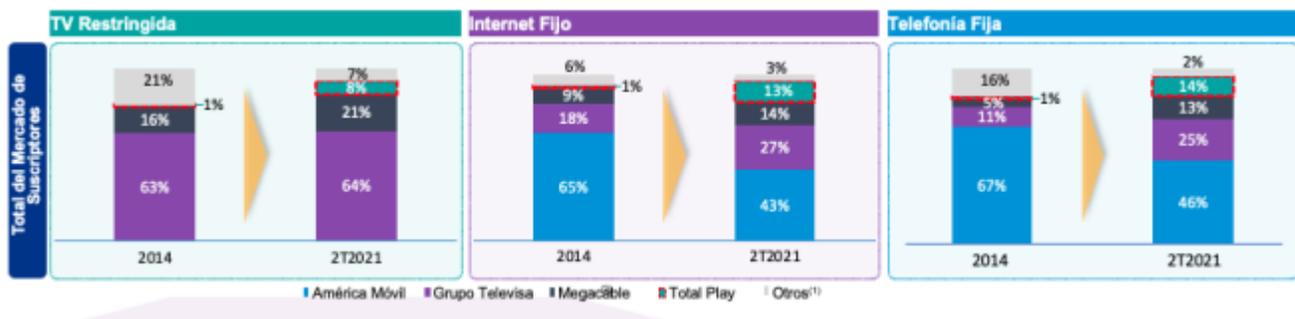
Cablemás, Cablevisión, Televisión Internacional, Cablevisión Red y Cablecom conforman parte de Grupo Televisa

- **Telefonía fija**



Fuente: IFT al 31 de diciembre 2020

La evolución en la posición de mercado de la Emisora en el segmento de telefonía fija, internet de banda ancha y televisión restringida ha sido favorable con respecto al resto del mercado desde 2014:



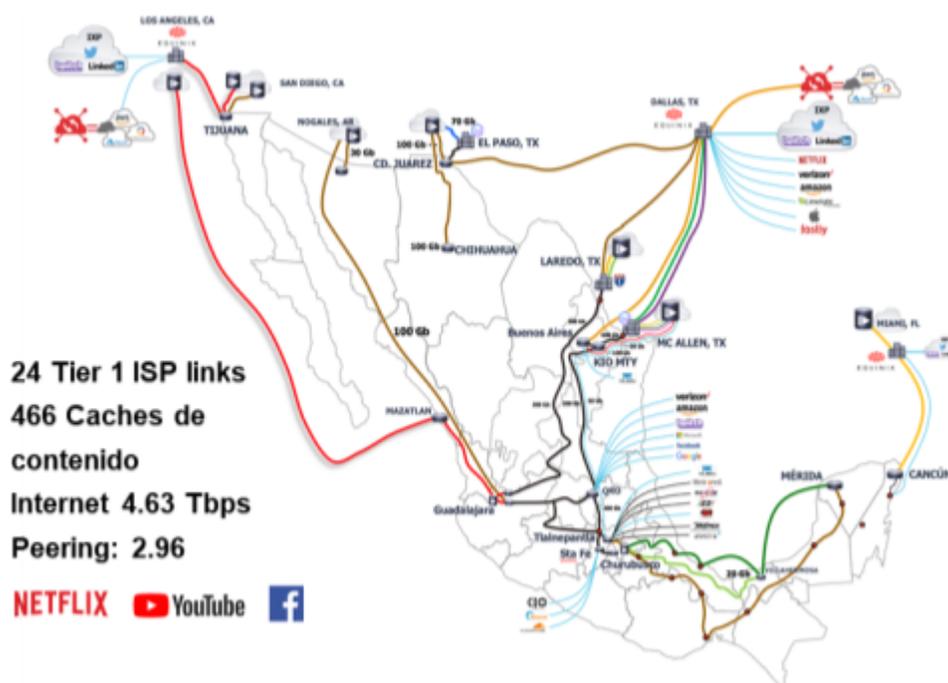
Principales diferenciadores

Las siguientes son algunas de las diferencias clave entre la oferta de la Emisora a través de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial frente a la de sus competidores:

(a) Totalplay Residencial

- *Televisión restringida.* A diferencia de sus competidores, la Emisora, a diferencia de sus competidores, entrega a sus clientes decodificadores 4K que cuentan con un extensor de rango WiFi y un decodificador con tecnología HD sin costo adicional. Totalplay Residencial ofrece más de 280 canales, incluidos 165 canales HD (la oferta de alta definición más completa en México) y 4 canales 4K (la única oferta de este tipo en México); también ofrece diversos servicios adicionales, como video *on demand* y AnytimeTV (que permite ver más de 100 canales con un diferimiento de hasta siete días), sin costo adicional. El sistema exclusivo de IPTV desarrollado por la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Las aplicaciones integradas, como HBOGo, Amazon Prime Video y Netflix, están disponibles directamente desde el sistema de la Emisora, lo que proporciona una interfaz de entretenimiento totalmente integrada.

- Internet de banda ancha.** Los servicios de internet que presta la Emisora son de clase mundial y optimizan la experiencia del usuario para los servicios de *streaming* de video más populares, como Netflix, YouTube, Amazon Prime Video, Instagram TV y Facebook Live. Entre octubre de 2016 y febrero de 2020, la red de internet de la Emisora fue reconocida con el número uno en velocidad de Internet en todo México por el índice mensual ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix. También en 2020, fue reconocida con el mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf, una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia. Además de ser una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México con una red directa al hogar (FTTH) que es completamente de fibra óptica, con un *backbone multigigabit*, lo que le permite a la Emisora comercializar planes con velocidades de hasta 1 Gb (y efectivamente entregarlos), la Emisora también ofrece servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en donde tiene cobertura. La Emisora tiene conexiones a Internet con proveedores de primer nivel (*Tier One*) en Estados Unidos, a diferencia de algunos de sus competidores que combinan conexiones con proveedores de primer nivel (*Tier One*) y proveedores de segundo nivel (*Tier Two*). Asimismo, la Emisora ofrece cachés directos de Netflix, Facebook, Instagram y plataformas similares, mientras que sus competidores tienen que descargar contenido de los servidores de estas empresas.



- Conectividad a 8 de los ISPs más importantes en los Estados Unidos con diferentes sitios con +2 Tbps internet tier 1
- Alta optimización de contenido vía Catching y Peering

- Aplicación móvil.** La Emisora desarrolló una aplicación móvil compatible con IOS y Android para mejorar la experiencia del cliente al ofrecer una conexión simple con el decodificador de cada cliente y que permite a cada cliente ver su contenido favorito (lineal o video *on demand*) desde la aplicación. A través de la aplicación de la Emisora, sus clientes también pueden configurar y administrar su red WiFi, administrar su cuenta (incluyendo suscribirse a servicios y complementos adicionales, ver y pagar facturas, recomendar amigos y familiares y realizar llamadas telefónicas). La plataforma de entretenimiento de la Emisora es una ventaja competitiva frente a los competidores de la Emisora, que utilizan tecnología del mercado más antigua que no se adapta ni mejora fácilmente.

- *Telefonía fija.* La Emisora utiliza una interconexión 100% digital mediante protocolo IP para los servicios de voz y datos, lo que hace que su operación sea más eficiente en comparación con los servicios analógicos utilizados durante años en la industria y que aún utilizan algunos de los competidores de la Emisora.

- *Proveedores de equipo.* La Emisora y su subsidiaria, Total Box, mantienen relaciones sólidas y cercanas con diversos proveedores de los equipos que integran la infraestructura de red de la Emisora, incluyendo fibra óptica y equipos terminales.

(b)Totalplay Empresarial

- *Conectividad corporativa Flexnet SDWAN.* La Emisora ofrece acceso a Internet dedicado, LAN a LAN (*local area network*) y MPLS (*multiprotocol label switching*) utilizando tecnología SDWAN (*software-defined wide area network*). Esta solución viene integrada con un enlace de respaldo PMP (*point-to-multipoint*) dentro del área de cobertura. Flexnet también ofrece a los clientes de la Emisora un portal de administración para administrar y monitorear los servicios de Totalplay Empresarial.

- *Servicios IPTV para la industria de hospitalidad.* La Emisora ofrece servicios de IPTV para la industria de hospitalidad (hoteles y hospitales) con una solución totalmente interactiva que aprovecha la oferta de IPTV residencial personalizada para la industria de hospitalidad e incluye el mejor acceso a Internet dedicado en su clase. Esta solución permite la integración con la solución PMS (*property management system*) del hotel para el check in/check out y la interactividad con los servicios del hotel (restaurantes, spa, etc.) y ofrece también una solución de “video distribuido” que permite reutilizar la infraestructura coaxial existente para los clientes que no desean renovar su infraestructura.

- *Servicios WiFi administrados.* La Emisora ofrece servicios integrados de WiFi administrada para clientes que van desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes hoteles y estadios. Entre los proyectos exitosos de la Emisora se encuentra el proyecto WiFi para todos los estadios de béisbol de la “Liga Mexicana del Pacífico”.

- *Servicios de video vigilancia.* La Emisora ofrece diversas opciones de servicios de video vigilancia para pequeñas y medianas empresas y grandes clientes comerciales basados en WiFi de última generación. Recientemente, la Emisora agregó el servicio de video vigilancia térmica con un sistema de análisis para la detección de síntomas de COVID-19 en el acceso a oficinas.

Ventajas Competitivas

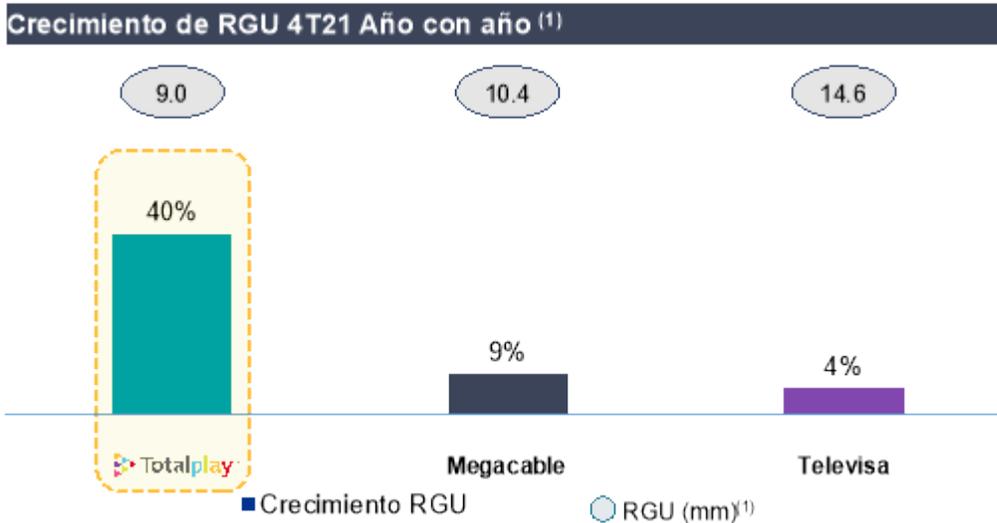
La Emisora considera que las siguientes fortalezas fundamentales le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado y le permitirán ejecutar su estrategia de negocios en el futuro capitalizando el crecimiento estimado del 14.8% anual desde 2022 hasta 2025 para la tecnología de fibra óptica en México, con datos de Bloomberg Intelligence

- **Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma superior y con mayor valor agregado.** La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio y contenido de Internet directo al hogar a través de una red 100% de fibra óptica directa al hogar con la velocidad de Internet más rápida de México y que está diseñada para adaptarse a las nuevas tecnologías. Entre el año 2015 y el 31 de diciembre de 2021, la Emisora ha invertido aproximadamente \$61,662 millones de Pesos para asegurar que su red sea una de las más avanzadas de México. La Emisora considera que el tamaño y alcance de su red de fibra óptica permite a la Emisora estar bien posicionada para aprovechar el crecimiento proyectado en los mercados de medios y telecomunicaciones en México.

La red de fibra óptica de la Emisora está diseñada para ofrecer mayor capacidad y confiabilidad y depende menos de la red eléctrica que las tecnologías tradicionales. En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y cobre que utilizan algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen ofertas de servicios, velocidades y resultados inconsistentes que varían según la tecnología disponible en cada región. Asimismo, la red de fibra óptica de la Emisora ha sido diseñada para adaptarse a futuros desarrollos tecnológicos sin incurrir en gastos de capital significativos (como capacidad para proporcionar protocolo de Internet IPV6 o formato de video 8K y HDR y para soportar el ancho de banda requerido por sistemas de video *streaming* de alta calidad que requieren mayor ancho de banda), lo hace que la Emisora este bien posicionada para satisfacer las necesidades cambiantes de sus clientes permitiéndole ofrecer productos innovadores, una cualidad que no tienen otros competidores de la Emisora que no tienen una red 100% de fibra óptica.

El sistema exclusivo y patentado de IPTV de la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Con ofertas SD y HD, la Emisora considera que ofrece la mejor calidad en video y audio disponible en México. Asimismo, la Emisora considera que su avanzada red de fibra óptica y demás tecnología le permite ofrecer una experiencia diferenciada para el consumo de contenido en *streaming* para los clientes, así como otros servicios de alto valor que pueden generar mayores ingresos.

- **Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.** La participación de mercado de la Emisora ha crecido constantemente desde el año 2013 en cada uno de los segmentos de Internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija y junto con ello las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés, por encima de los principales competidores de la Emisora:



Fuente y Notas:

- (1)RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.
 (2)MM: Número en millones de RGU's de cada empresa
 (3) Por motivos de comparación, el churn de Izzi se calcula dividiendo el Churn que aparece en el reporte anual de 2020 (el más reciente) entre 12
 (4)Fuente datos Televisa y Megacable: https://inversionistas.megacable.com.mx/reportesES_pdf/3T21.pdf y <https://www.televisair.com/~media/Files/T/Televisa-IR/PR/211021-gtv-pr-spa-3q21.pdf>

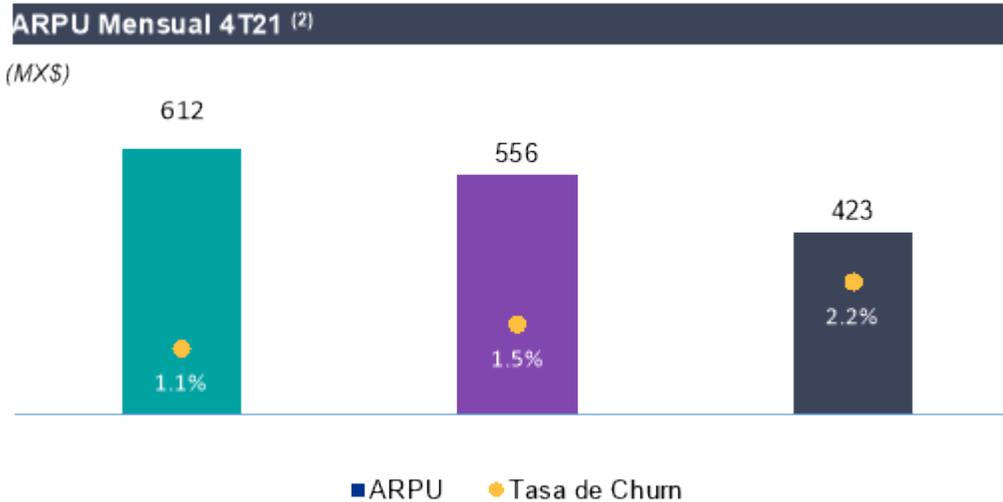
El acceso de banda ancha sigue dominado por las tecnologías DSL (28%) y cable coaxial (41%), que carecen de la capacidad técnica para ofrecer servicios con el ancho de banda suficiente para atender las necesidades de mercado actuales. La Emisora podría recibir alrededor de 10 millones de clientes de internet de banda ancha que migren a la tecnología FTTH de la Emisora, con su red actual y sin tener que hacer gastos de capital adicionales, con base en las casas pasadas de su capacidad instalada. Los competidores de la Emisora ofrecen redes basadas en principalmente cobre (menos confiables) y algunos de ellos todavía están en el proceso de implementar la tecnología FTTH en ciertos segmentos de su red, lo que requiere un enorme gasto de capital que la Emisora ya ha realizado a la fecha. Además, México continúa teniendo una tasa de penetración relativamente baja en los servicios que ofrecemos (internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija) en comparación con algunos otros países del hemisferio, como Argentina y Chile, lo que se considera como una buena oportunidad de crecimiento.

- **Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.** La Emisora considera que la marca “Totalplay” es ampliamente reconocida por la confiabilidad de la red y la atención al cliente de alta calidad. Durante los 12 meses previos al 31 de diciembre de 2021, el 57.8% de los clientes de la Emisora estuvieron satisfechos con los servicios recibidos y son promotores de marca (comparado con el promedio de nuestros principales competidores en el mismo periodo, que fue de 23.4%). En este sentido, los servicios de la Emisora cuentan con un desempeño favorable en la calificación del índice Valor vs. Precio entre 2019 y 2020, conforme al “Estudio de Excelencia en Experiencia del Cliente realizado por KPMG en 2020.



A través de Totalplay Residencial, la Emisora considera que ofrece la oferta más completa, atractiva y de mejor calidad disponible en México. El contenido *on demand* de la Emisora se actualiza continuamente y tiene acceso a todo el contenido deportivo (excepto el contenido exclusivo en poder de Sky). La aplicación móvil patentada desarrollada por la Emisora permite mejorar la experiencia de sus clientes. Finalmente, la Emisora considera que la alta calidad y velocidad superior del servicio de banda ancha de Internet de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial combinado con la amplia gama de servicios de ambas unidades de negocio, ofrecen a los clientes un valor diferenciado que distingue a la Emisora de sus competidores.

- Base de clientes con mayor valor.** El valor de vida de los clientes de la Emisora (*Customer Lifetime Value* o “CLV” por sus siglas en inglés) es atractivo en comparación el de los competidores de la Emisora. Al 31 de diciembre de 2021, el ingreso mensual promedio por cliente de la Emisora fue de Ps. \$612 en comparación con Ps. \$423 de Megacable y de Ps. \$556 de Izzi (reportado anualmente al cierre del 2020). Además, al 31 de diciembre de 2021, la tasa de desconexión de clientes “churn” mensual de la Emisora era del 1.1% en el segmento residencial (mientras que únicamente 0.6% en el segmento empresarial), en comparación con el churn mensual de 2.2% de Megacable y de Izzi, que solo publica información anualizada, que al 31 de diciembre de 2020, tenía una tasa de abandono anual del 18.3%, lo que representa una tasa de abandono mensual promedio del 1.5%. Conforme a la información de la Emisora, su tasa de desconexión ha disminuido constantemente desde el año 2016, y la Emisora considera que podrá mantener esta tendencia a la baja, considerando que tiene calificaciones de costo/beneficio y de experiencia del cliente superiores a las de sus principales competidores (Izzi, Megacable y Telmex (América Móvil)) conforme al estudio de mercado realizado por KPMG en 2020. Aunque los clientes residenciales de la Emisora no están sujetos a plazos forzosos en sus contratos, la duración promedio de los clientes de Totalplay Residencial es de 91 meses, basada en una tasa de abandono del 1.1% al 31 de diciembre de 2021 (comparado con 83 meses basado en una tasa de abandono de 1.2% al 31 de diciembre de 2020). Por su parte, los clientes corporativos y gubernamentales de Totalplay Empresarial tienen un plazo forzoso promedio de tres años y una vida media de suscripción de 168 meses basada en una tasa de abandono del 0.6% al 31 de diciembre de 2021 (comparado con 117 meses basado en una tasa de abandono de 0.9% al 31 de Diciembre de 2020).



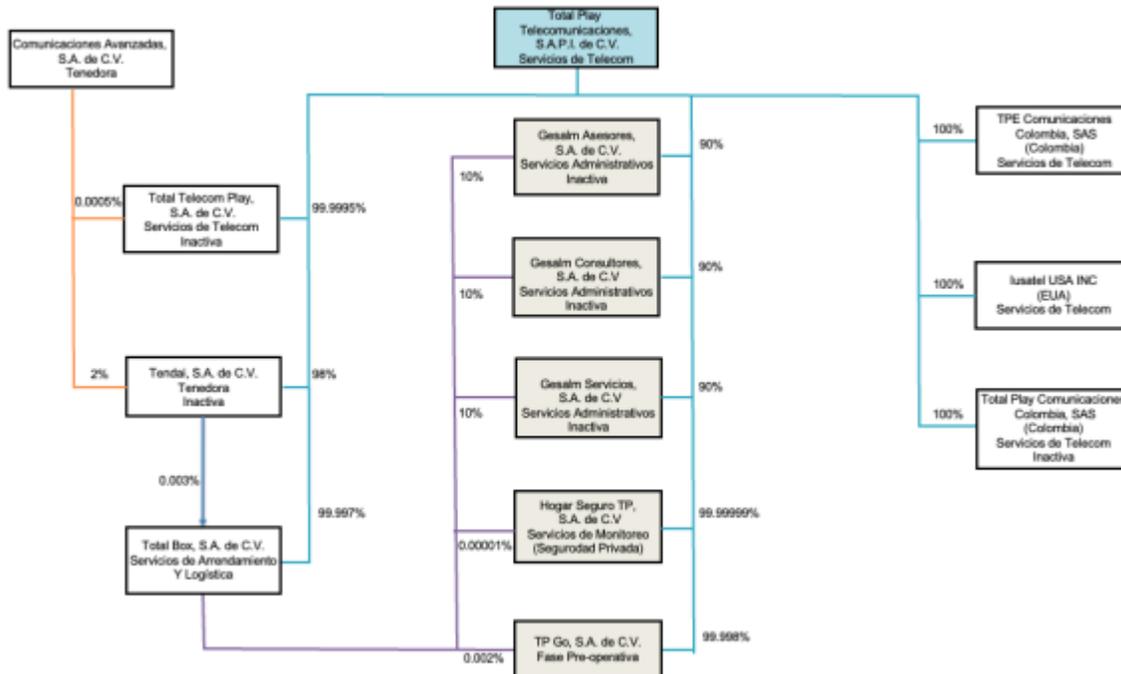
Fuente:

- (1)RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.
 (2)MM: Número en millones de RGU's de cada empresa
 (3) Por motivos de comparación, el churn de Izzi se calcula dividiendo el Churn que aparece en el reporte anual de 2020 (el más reciente) entre 12
 (4)Fuente datos Televisa y Megacable: https://inversionistas.megacable.com.mx/reportesES_pdf/3T21.pdf y <https://www.televisair.com/~media/Files/T/Televisa-IR/PR/211021-gtv-pr-spa-3q21.pdf>

- **Administración financiera sólida y conservadora.** La Emisora tiene un historial crecimiento acelerado en los segmentos residencial y empresarial. En el período de 2015 a 2020, los ingresos en los segmentos Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 39%, y el número de suscriptores creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 53%. Consideramos que este crecimiento es resultado, en parte, a la reinversión del flujo de efectivo que la Emisora ha hecho para la expansión de su red de telecomunicaciones. Durante el mismo periodo la relación deuda total a EBITDA de la Emisora se disminuyó de 23.1x al 31 de diciembre de 2016, a 3.7x al 31 de diciembre de 2021.
- **Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora.** El equipo directivo de la Emisora cuenta con amplia experiencia y un profundo conocimiento de la industria. Cada miembro del equipo directivo senior de la Emisora tiene al menos 15 años de experiencia en la industria de telecomunicaciones y están apoyados por una amplia base de directivos de segundo nivel con experiencia en Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial. Asimismo, el accionista mayoritario de la Emisora, ha demostrado estar muy comprometido con la Emisora, su negocio, su plan de negocios y estrategia de crecimiento, como se ha demostrado recientemente con inyecciones de capital.

Estructura corporativa:

La Emisora forma parte del grupo empresarial Grupo Salinas. A continuación se presenta el diagrama de la estructura corporativa de la Emisora:



A la fecha del presente Reporte Total Box, es la única subsidiaria significativa de la Emisora y tiene como actividad principal realizar toda clase de negociaciones y contrataciones relacionadas con aparatos y accesorios necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información, entre otras; así como la prestación de servicios de carácter técnico y administrativo incluyendo los servicios de logística y transportación para el manejo de equipos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Total Box es la titular de los equipos terminales, incluyendo decodificadores, que requieren los clientes residenciales de la Emisora, mismos que otorga en arrendamiento cuando se contratan e instalan los mismos. Por su parte, la Emisora lleva a cabo la cobranza derivada del arrendamiento de los equipos por cuenta de Total Box. Asimismo, la Emisora ha puesto a disposición de Total Box recursos para fondar su operación, estableciendo una cuenta corriente entre ambas, entre otros.

Fideicomiso BAZ

En fecha 25 de mayo de 2017 le Emisora y Total Box, en su carácter como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar aportaron irrevocablemente en forma universal al patrimonio del Fideicomiso BAZ la totalidad de los derechos de cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes.

El Fideicomiso BAZ funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la Emisora y Total Box. Como parte del Fideicomiso BAZ, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están

designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la Emisora que cuentan con el respaldo del Fideicomiso BAZ, incluyendo el Programa de Bursatilización.

Descripción de los principales activos:

La Emisora cuenta con activos tangibles e intangibles que son operados en su conjunto para ofrecer servicios de telecomunicaciones a los Clientes.

Los principales activos tangibles de la Emisora corresponden a los más de 96,000 km. de fibra óptica y al equipo de comunicación, que representan un 35% y un 21% de los activos fijos totales al 31 de Diciembre de 2021, respectivamente. El monto original de inversión de la red de fibra óptica sumaba Ps. \$16,143 millones al 31 de Diciembre de 2021; mientras que el monto original de inversión de la red de fibra óptica más equipo de comunicación sumaba Ps. \$25,983 millones a la misma fecha. Debido a la importancia de este activo en particular, se registra en estados financieros bajo el modelo de revaluación, es decir que periódicamente se realiza una estimación de su valor razonable por terceros independientes.

Otros activos menos representativos incluyen: equipo de cómputo, maquinaria y equipo de laboratorio, equipo de transporte, mejoras a propiedad arrendada, muebles, entre otros.

Entre los activos intangibles se encuentran: marcas y patentes, concesiones, licencias y software. Para mayor información, referirse a la Sección “*Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos*” del Presente Reporte.

Ciertos tramos no significativos de la red de fibra óptica de la Emisora se encuentran sujetos a un embargo administrativo garantizando el interés fiscal al Servicio de Administración Tributaria por un monto total de \$876 millones de Pesos, calculado al 30 de septiembre de 2021. Para mayor información favor de referirse a la Sección 3.2.11 “*Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*” siguiente.

La Emisora cuenta con diversas pólizas de seguro para la protección de sus activos, con montos asegurados, deducibles y cobertura satisfactorios para la Emisora y apropiado para empresas del sector de telecomunicaciones en México.

La Emisora tiene contemplado como eje central de su estrategia de expansión, la ampliación de la red, con el objetivo de captar mayor número de suscriptores, misma que será financiada con recursos derivados de las primeras dos Emisiones al amparo del Programa Quirografario y otros financiamientos. Con base en dicha estrategia, espera alcanzar, para 2028 17,770,917 millones de casas pasadas, para alcanzar 6.8 millones de suscriptores residenciales con una tasa de penetración de 39.3%.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Como parte del curso normal de su negocio, la Emisora es parte de diversos procesos judiciales, administrativos. Si bien los resultados de dichos procedimientos no se pueden predecir con certeza, hasta donde es del conocimiento de la Emisora, la Emisora considera no existen procedimientos pendientes, inminentes o que podrían afectar negativamente a la Emisora si son resueltos en forma negativa puedan tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Emisora distintos de los señalados en esta Sección.

La Emisora es parte de un proceso relevante en materia fiscal, según se describe a continuación:

- **Juicio 21341/16-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04 contra liquidación ISR ejercicio 2011.**

En fecha 3 de diciembre de 2015, la Emisora fue notificada de la resolución contenida en el oficio 900-04-05-2015-52432, de fecha 1 de diciembre de 2015, emitida por la Administradora de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos “5”, a través de la cual se determinó a su cargo un crédito fiscal en cantidad de \$646 millones de Pesos por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, supuestamente omitido, más actualización, recargos y multas.

En contra de dicha resolución, la Emisora interpuso ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, un recurso de revocación, el cual fue resuelto mediante oficio 900-09-2016-5958, del 16 de junio de 2016, en el sentido de confirmar en sus términos la resolución liquidatoria.

En contra de las resoluciones recurrida y confirmatoria, en fecha 19 de agosto de 2016, la Emisora interpuso demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue turnada a su Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y registrada en el expediente número 21341/2016-17-13-9. Una vez cumplimentadas las formalidades procesales del periodo de instrucción, el expediente fue remitido al Pleno de la Sala Superior del mencionado Tribunal, registrándose con el expediente 21341/2016-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04. En fecha 6 de septiembre de 2017, la Sala Superior antes mencionada dictó sentencia, mediante la cual reconoció en sus términos la validez de las resoluciones impugnadas.

En contra de la sentencia de fecha 6 de septiembre de 2017, el 28 de noviembre de 2017, la Emisora interpuso demanda de amparo directo, la cual fue turnada al Sexto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y registrada en el expediente DA 823/2017. En fecha 7 de febrero de 2020 dicho Tribunal Colegiado resolvió y remitió la demanda a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en consideración de que la materia de la misma resulta importante por su impacto general e interpretación, encontrándose pendiente de resolución en dicha Sala.

El monto del descrito crédito fiscal, más multas, recargos y actualizaciones, calculado a abril de 2021 es de \$869 millones de Pesos mismo que se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa por diversos activos de la Emisora, el cual fue expresamente aceptado por la autoridad fiscal, ordenándose la suspensión definitiva del procedimiento administrativo de ejecución.

A la fecha, la Emisora está en espera de la resolución de las autoridades y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad. En este sentido, a esta fecha la Emisora no cuenta con elementos para considerar que este procedimiento haya tenido o pueda tener un efecto relevante adverso sobre los resultados de operación y posición financiera de la Emisora.

Acciones representativas del capital social:

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora se encuentra representado y distribuido de la siguiente manera:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					
ACCIONISTAS	ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL			TOTAL POR ACCIONISTA	PORCENTAJE
	FIJO	VARIABLE			
	SERIE "A"	SERIE "AA"	SERIE "L"		
Corporación RBS, S.A. de C.V.	88,815	20,552,927	0	20,641,742	51.8%
Carey Propco Investments S.L.U.	0	0	18,738,000	18,738,000	47.0%
Banco Azteca, S.A., I.B.M., Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso número F/1205	0	484,480	0	484,480	1.2%
Subtotal	88,815	39,775,407			
Total		39,864,222			100.0%

Dividendos:

El señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través de Corporación RBS, S.A. de C.V. y Carey Propco Investments S.L.U., es beneficiario último del 98.8% de las acciones representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora, pudiendo designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora y decretar dividendos.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	28,088,838,000.0	19,557,077,000.0	14,267,364,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	18,047,404,000.0	11,885,703,000.0	9,009,853,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	3,117,984,000.0	895,260,000.0	1,081,096,000.0
Utilidad (pérdida) neta	(1,494,392,000.0)	(547,023,000.0)	662,549,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	45,850,606,000.0	32,756,011,000.0	22,604,821,000.0
Depreciación y amortización operativa	8,902,307,000.0	6,440,173,000.0	4,378,514,000.0
Total de activos	68,107,404,000.0	49,245,827,000.0	34,456,614,000.0
Total de pasivos de largo plazo	43,073,682,000.0	28,616,145,000.0	17,048,711,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	9.17	8.63	8.4
Rotación de cuentas por pagar	0.91	0.98	0.9
Rotación de inventarios	3.7	3.49	3.17
Total de Capital contable	9,027,169,000.0	8,179,035,000.0	8,727,526,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 21,763,225	\$ 6,325,613	\$ 28,088,838
Costos de servicios	(4,747,122)	(1,733,389)	(6,480,511)
Gastos de operación	(8,066,742)	(1,472,240)	(9,538,982)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(13,167,844)	(395,893)	(13,563,737)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,218,483)	\$ 2,724,091	(\$ 1,494,392)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 14,090,789	\$ 5,466,288	\$ 19,557,077
Costos de servicios	(3,461,582)	(1,569,321)	(5,030,903)
Gastos de operación	(6,040,371)	(1,188,080)	(7,228,451)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(7,636,245)	(208,501)	(7,844,746)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,047,409)	\$ 2,500,386	(\$ 547,023)

Informe de créditos relevantes:

INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Al cierre de 2021, los pasivos de la Emisora ascendieron a \$46,905 millones de Pesos a través de diversos financiamientos. Aquellos más significativos, se describen a continuación:

Bono Internacional 2025

En noviembre de 2020, la Emisora llevó a cabo la emisión del Bono Internacional 2025 por un monto de USD\$575 millones de Dólares. El Bono Internacional 2025 vence el 12 de noviembre de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Las notas senior (*Senior Notes*) del Bono Internacional 2025 causan intereses a una tasa de interés fija de 7.500% anual. Los intereses serán pagados por periodos semi-anales con vencimiento en los días 12 de mayo y 12 de noviembre de cada año, empezando el 12 de mayo de 2021. El Bono Internacional 2025 representa 21% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al 30 de septiembre de 2021.

El acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2025, restringe la capacidad de la Emisora para **(i)** realizar ciertos pagos, incluidos dividendos u otras distribuciones; **(ii)** incurrir o garantizar endeudamiento adicional y emitir ciertas acciones preferentes; **(iii)** prepagar deudas o realizar reembolsos, o redimir acciones o deuda subordinada; **(iv)** realizar ciertas inversiones, **(v)** crear o incurrir en ciertos gravámenes; **(vi)** crear gravámenes o restricciones sobre el pago de dividendos u otras distribuciones, préstamos o anticipos a los que tenga derecho a recibir la Emisora; **(vii)** vender, arrendar o transferir ciertos activos, incluyendo las acciones de ciertas subsidiarias de la Emisora; **(viii)** consolidar o fusionarse con otras entidades; y **(ix)** llevar a cabo ciertas operaciones con afiliadas.

Bono Internacional 2028

El 20 de septiembre de 2021, la Emisora llevó a cabo la emisión del Bono Internacional 2028 por un monto de USD\$600 millones de Dólares. El Bono Internacional 2028 vence el 20 de septiembre de 2028, a menos de que sea previamente amortizado. Las notas senior (*Senior Notes*) del Bono Internacional 2028 causan intereses a una tasa de interés fija de 6.375% anual. Los intereses serán pagados por periodos semi-anales con vencimiento en los días 20 de marzo y 20 de septiembre noviembre de cada año, empezando el 20 de marzo de 2022. Las notas senior emitidas bajo el Bono Internacional 2028 tienen una prelación de pago similar a las del Bono Internacional 2025 y el acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2028, impone restricciones similares a la Emisora que el acta de emisión del Bono Internacional 2025. El Bono Internacional 2028 representa 22% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al 30 de septiembre de 2021.

El acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2028, contiene restricciones en términos de la del Bono Internacional 2025.

Las notas senior emitidas bajo los Bonos Internacionales, están garantizados incondicionalmente por Total Box y representan obligaciones senior no garantizadas de la Emisora y de Total Box. Las notas senior constituyen obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora y de Total Box y tienen una prelación de pago equivalente (*pari passu*) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado. Las notas senior son subordinadas respecto de aquellas obligaciones garantizadas (en la medida del valor de los activos que garantizan dicha deuda) u otras obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la Legislación Aplicable en México.

Financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ

Bajo cada uno de los de financiamientos, dentro de los cuales se incluyen arrendamientos, del Fideicomiso BAZ, el Fideicomiso BAZ emite un certificado fiduciario privado a favor de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago establecido para cada financiamiento. A cada financiamiento se asigna una cartera específica de derechos de cobro libres de gravámenes del patrimonio del Fideicomiso BAZ. Los acreditantes bajo cada uno de estos financiamientos son fideicomisarios en primer lugar del Fideicomiso BAZ y tienen un derecho preferente con respecto a la cartera específica de derechos de cobro asignados.

Dentro de las principales restricciones a cargo de la Emisora establecidas en los contratos de crédito más relevantes del Fideicomiso BAZ se encuentran las siguientes: **(i)** realizar cambios sustanciales (mayores al 5%) en su estructura accionaria, sin autorización previa; **(ii)** reducir su capital social y contable; **(iii)** adquirir empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o hacer inversiones en otras empresas, sin notificación previa; **(iv)** modificar su objeto social; **(v)** realizar actos que afecten de forma adversa los derechos de cobro; **(vi)** modificar significativamente su administración; **(vii)** mantener su operación de manera continua y constante, así como la calidad de los servicios que presta; **(viii)** informar a sus acreedores respecto de cambios en sus estatutos sociales; **(ix)** presentar a sus acreedores información financiera anual y/o trimestralmente; **(x)** obtener y mantener vigentes las autorizaciones, permisos, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable para realizar su actividad empresarial; **(xi)** cumplir con la legislación aplicable; **(xii)** cumplir sus obligaciones contractuales; y **(xiii)** informar a sus acreedores respecto de cualquier acto o hecho que pudiera afectar el cumplimiento de sus obligaciones o que pudiera causar un efecto material adverso.

Los financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ ascienden a \$18,399 millones de Pesos, que representan el 31% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2021.

Programa de Bursatilización

En fecha 24 de febrero de 2020, el Fideicomiso BAZ, como fideicomitente, la Emisora como administrador y CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario emisor establecieron el Programa de Bursatilización por hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares con carácter revolvente. El Programa de Bursatilización fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

En la misma fecha, se llevó a cabo a través de una oferta pública primaria nacional, la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del Programa de Bursatilización por un monto principal de \$2,500 millones de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIIE más 420 puntos base con un plazo de 1,814 días, equivalentes a aproximadamente 5 años, conformados por 3 años de gracia en el pago de principal y 2 años de amortización de principal, con fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2025. Otros de los principales términos y condiciones de la primera emisión de certificados al amparo del Programa de Bursatilización del Fideicomiso BAZ incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y permisos; y **(v)** obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAYCB 20”. Dichos certificados representan el 4% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2021.

“Programa Quirografario”

En fecha 20 de diciembre de 2021, la Emisora estableció el Programa Quirografario , por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la primera emisión de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de \$1,000 millones de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIIE más 164 puntos base con un plazo de 364 días, equivalentes aproximadamente a 1 año, con fecha de vencimiento el 21 de diciembre de 2022. Otros de los principales términos y condiciones de la primera emisión de certificados al amparo del Programa de Quirografario incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y

permisos; y (v) obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAY00121”. Dichos certificados representan el 1% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2021.

A la fecha de este Reporte: (i) fuera de las operaciones con AIA descritas en la sección “OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS” del presente Reporte, no existen financiamientos con partes relacionadas que pertenezcan al mismo consorcio que la Emisora; y (ii) la Emisora se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de bajo los financiamientos detallados en esta sección.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

La discusión y análisis de la situación financiera y resultados de operaciones de Grupo TP debe leerse junto con los Estados Financieros Consolidados y las notas relacionadas a dichos estados incluidos en la sección de anexos del presente Reporte.

Resultados de la operación:

Ingresos por servicios

Los ingresos del año 2021 de la Emisora crecieron 44%, como resultado de incremento de 54% en las ventas del segmento residencial y de 16% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$21,763 millones, en comparación con Ps. \$14,090 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 42% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 3.4 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 44% año con año.

Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$ 6,326 millones, a partir de Ps. \$5,467 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales

Costos y gastos

Comparativamente entre al cierre del 2021 y el 2020, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 31%, como resultado del incremento de 29% en costos por servicios y aumento de 33% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$6,481 millones, a partir de Ps. \$5,031 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, de equipo de telecomunicaciones para clientes empresariales, comisiones, arrendamiento de enlaces de conexión y licencias para el óptimo funcionamiento de la red.

El incremento en gastos, a Ps. \$9,588 millones al cierre del 2021, a partir de Ps. \$7,190 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

EBITDA y resultado neto

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2021 fue de Ps. \$12,020 millones en comparación con Ps. \$7,336 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$3,118 millones, a partir de utilidad de Ps. \$896 millones al cierre de 2020.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora son el efectivo de sus operaciones, deuda financiera (bancaria y no bancaria), acceso a los mercados de valores y financiamiento a través de arrendamientos. Ante ello, la Emisora ha establecido políticas apropiadas para mitigar los riesgos de liquidez a través de:

- Monitoreo de requerimientos de capital de trabajo
- Revisión de proyecciones de flujo de efectivo
- Establecimiento de plazos de deuda apropiados al monto emitido y tasas de interés óptimas

A través de estas acciones, la Emisora administra sus requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo y líneas de crédito disponibles. Los factores que pueden influir en las posiciones de liquidez de la Emisora:

- Incapacidad de generación de flujo de efectivo suficiente para garantizar las operaciones

- Factores que afecten los resultados de la Emisora de operación tales como: condiciones generales de la economía, tasas de interés y la depreciación del peso
- La demanda por los servicios de Internet de la Emisora, un entorno competitivo, cambios demográficos, cambios en el mercado y cambios en la regulación
- Limitación para acceder a financiamientos bancarios o mercados de capital, incluyendo variaciones de interés
- Cambios inesperados en los precios de los proveedores de la Emisora

La siguiente tabla, muestra el nivel de endeudamiento de la Emisora al cierre de los meses especificados:

Deuda, Total Play (millones de PS.)			
	Dic '21	Dic '20	Dic '19
Deuda de CP	2,615	443	1395
Arrendamientos CP	1,651	1,681	1453
Deuda LP	38,881	25,750	13726
Arrendamientos LP	3,758	2,749	2934
Deuda Total	46,905	30,623	19,508

Al cierre de 2021, el financiamiento total de la Emisora ascendió a Ps. \$46,905 millones, cifra 53% mayor que lo reportado en diciembre de 2020 por Ps. \$30,623 millones, y 140% superior a los Ps. \$19,508 registrado al cierre de 2019. La deuda de la Emisora está denominada en Pesos mexicanos, excepto por lo siguiente: el crédito con el Export and Import Bank of China y los Bonos Internacionales.

Al cierre de 2021, el 91% de la deuda de la Emisora es de largo plazo, mientras que, durante el mismo periodo de 2020, las obligaciones de largo plazo de la Emisora representaron 93% de su deuda con costo.

Durante los últimos tres ejercicios, la deuda de la Emisora, se ha utilizado principalmente para la expansión de su red de fibra óptica, adquisición de suscriptores, compra de equipo, capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. Al cierre del 2021, la deuda de la Emisora se utilizó para la expansión de su red de fibra óptica, adquisición de suscriptores, compra de equipo, capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. La Emisora cuenta con diversos acreedores incluyendo instituciones financieras, sociedades financieras de objeto múltiple, "SOFOMs", y tenedores de los Bonos Internacionales y Certificados Bursátiles.

Al cierre de 2021, los arrendamientos se ubicaron en Ps. \$5,409 millones, monto 22% y 23% superior a los Ps. \$4,430 millones reportados al cierre de 2020, y Ps. \$4,387 millones al cierre de 2019, respectivamente. La Emisora utiliza los arrendamientos, principalmente, para el pago de *set up boxes*, nodos de acceso y automóviles utilitarios.

Los mecanismos de financiamiento de la Emisora contemplan causas de vencimiento y amortización anticipada que se consideran comunes para cada tipo de financiamiento, incluyendo entre otros los siguientes: **(i)** incumplimiento en el pago de principal o intereses; **(ii)** aceleración cruzada entre ciertas deudas de la Emisora; **(iii)** incumplimiento de obligaciones contractuales de hacer o no hacer asumidas por la Emisora; **(iv)**

solicitud, demanda y/o declaración de concurso mercantil, quiebra o liquidación; (v) entrega de información falsa; y (iv) cambio de control en la Emisora.

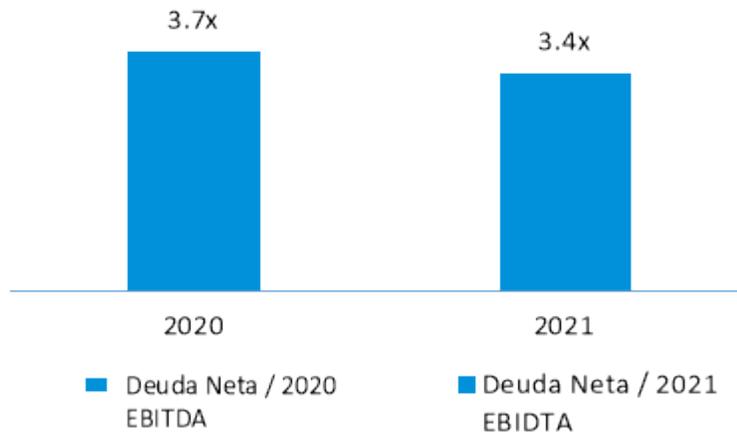
Los requerimientos de financiamiento de la Emisora no tienen estacionalidad definida, más bien se comportan en función de las solicitudes por conexiones nuevas, es decir, ocurren conforme a la demanda por nuevos suscriptores o bien, por planes de expansión de la Emisora. Para el cierre de 2022, se estima que los requerimientos de deuda adicionales serán por Ps. \$7,000 millones (incluyendo prepagos de deuda) para satisfacer la demanda de 100,000 nuevos suscriptores mensuales, conforme al costo de instalación de un nuevo suscriptor (SAC por sus siglas en inglés *Subscriber Acquisition Cost*). En este sentido, la Emisora cuenta con líneas de crédito disponibles con distintos acreedores. Los plazos y tasas de los financiamientos dependerán de las condiciones del mercado en el momento que se adquieran.

La generación de ingresos de la Emisora, proviene de las rentas de los usuarios residenciales y empresariales, los ingresos recibidos son generados en pesos, Moneda Nacional. Si bien la tesorería de la Emisora recibe pesos, algunos de los pagos a los proveedores más importantes de la Emisora son hechos en Dólares, por lo que la Emisora únicamente mantiene cuentas denominadas en Pesos y en Dólares. Asimismo, la Emisora mantiene un programa de coberturas cambiarias con diversas instituciones financieras para asegurar niveles óptimos de tipo de cambio para el pago a proveedores. Las inversiones realizadas por el área de tesorería de la Emisora son realizadas en Pesos, en instrumentos líquidos y de corto plazo.

Al cierre de 2021, los activos totales de la Emisora ascendieron a Ps. \$68,107 millones, cifra Ps. \$18,861 millones superior a los Ps. \$49,246 millones reportados al cierre de 2020. El mayor incremento en los activos circulantes se debe, principalmente al aumento en el efectivo y equivalentes por Ps. \$2,379 millones más, y Ps. \$1,073 millones más, correspondientes a las cuentas por cobrar a clientes, que derivan del crecimiento orgánico de la base de suscriptores de la Emisora.

Por su parte, al cierre de 2021, el activo fijo, aumentó 40% año contra año para ubicarse en Ps. \$45,851 millones, a la luz de las inversiones de expansión en la fibra de óptica, dada la estrategia de crecimiento de la Emisora.

Al cierre de 2021, la razón deuda Total / EBITDA fue de 3.7 veces, cifra inferior a la razón de 3.9 veces registrada al cierre de 2020; mientras que la razón deuda neta / EBITDA fue de 3.4 veces, menor al 3.7 veces en el mismo periodo del año anterior.

Razones de Apalancamiento ^{(1) (2)}

Fuente: La Compañía

Nota: Métricas operativas al 31 de diciembre del 2021

(1) Razón de apalancamiento calculado como Deuda con costo menos efectivo, entre EBITDA al cierre de 2021

(2) La deuda calculada no incluye arrendamientos de locales comerciales (\$1,787M en 2020 y \$2,289 M en 2021).

Al cierre de 2021, se realizaron inversiones por Ps. \$17,959 millones de pesos, con lo cual se alcanzaron 14.6 millones de casas pasadas, y más de 14 mil kilómetros de fibra óptica, y 57 ciudades. La principal fuente de financiamiento fueron US\$600 millones de Senior Notes, un crédito por US\$75 millones con el EXIM Bank de China, y diversos acreedores nacionales con deuda de corto y largo plazo.

Control Interno:

La Emisora cuenta con una serie de sistemas y procedimientos de control interno en todas las áreas críticas de sus operaciones, entre ellas:

- Ventas, facturación, cobranza y antigüedad de cuentas por cobrar;
- Manejo de efectivo;
- Gestión de inventarios (recepción de equipos, traslados, instalaciones y reacondicionamiento);
- Gestión de activos fijos (adiciones, reducciones, inventarios físicos, etc.);
- Nómina (seguimiento de personal, procesamiento y pago de salarios y compensaciones, etc.);
- Gastos operativos (evitar desperdicio y garantizar austeridad);
- Servicio al cliente y call center; y
- Arrendamientos de puntos de venta, oficinas centrales, sitios, equipos, etc.

Los controles internos anteriormente referidos están soportados en sistemas como SAP S/4 HANA (para contabilidad, tesorería, activos fijos, nómina, arrendamientos, adquisiciones, recursos humanos) y BRM (para facturación y gestión de ingresos), entre otros. Asimismo, la Emisora cuenta con un sistema de administración de auditoría especializado “ADA Web” que le permite administrar el proceso de auditoría y los papeles de trabajo electrónicos, disminuir los tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual y tener el resultado de la auditoría en “tiempo real”.

El área de auditoría interna de la Emisora cuenta con un programa anual de auditoría interna, por medio del cual revisa y comprueba los sistemas y procesos de control interno. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, es el órgano encargado de revisar los resultados de las auditorías, así como de revisar anualmente el programa anual de auditoría interna.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.

- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los períodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores externos de la Emisora son el despacho Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. (“**Mazars**”), es una firma con más de 75 años en el mercado. Su oficina central se encuentra en la Ciudad de México y cuentan con 7 oficinas regionales en Guadalajara, Mexicali, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Toluca y Puebla, lo que les permite servir a sus clientes en las regiones clave de la economía del país.

La Emisora, al no tener obligación de realizar cambios periódicos de auditores independientes, no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes, Mazars ha sido la firma de auditores de la Emisora desde 2004, sin embargo, ha habido rotación del socio responsable del dictamen de los Estados Financieros a efecto de cumplir con los requisitos de independencia aplicables.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, es el órgano encargado de aprobar la contratación o cambio de los auditores externos de la Emisora.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el pasado la Emisora ha participado y espera seguir participando en el futuro e operaciones con sus afiliadas, incluyendo otras entidades de Grupo Salinas y entidades propiedad de o controladas por su accionista mayoritario.

La Emisora cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración, integrado por una mayoría de miembros independientes que tiene a su cargo la supervisión de operaciones con partes relacionadas, estos procedimientos y políticas de gobierno corporativo buscan que las operaciones con personas relacionadas sean celebrados en términos de mercado y en condiciones al menos tan favorables para la Emisora como las que podrían obtenerse en ese momento en una operación comparable con terceros no relacionados. Asimismo, la Emisora realiza estudios de precios de transferencia respecto de operaciones con personas relacionadas en apego a las disposiciones fiscales aplicables, para para ayudar a garantizar que el precio pagado en dicha operación sea justo para la Emisora y sus contrapartes relacionadas.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras funciones, la de preparar un informe anual respecto de las operaciones con partes relacionadas más significativas de la Emisora.

Por último, conforme a los estatutos sociales de la Emisora, los miembros del Consejo de Administración deben revelar cualquier situación de la que se pueda derivar un conflicto de interés y abstenerse de participar en la discusión respectiva.

Operaciones con Grupo Elektra

La Emisora ha celebrado varios contratos de duración indefinida con Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. para el suministro de servicios de datos, voz, conectividad, monitoreo y gestión de equipos de última milla (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y alquiler de enlaces dedicados. Las tarifas dependen del destino de la llamada o de la capacidad del enlace.

Asimismo, la Emisora ha celebrado una serie de contratos con Grupo Elektra en virtud de los cuales la Emisora brinda servicios de telecomunicaciones a Grupo Elektra; y Grupo Elektra ofrece el servicio de recepción de pagos a la Emisora los servicios que ésta última brinda a sus clientes. Grupo Elektra en ocasiones también presta a la Emisora servicios administrativos adicionales.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2021	2020	2019
Ingresos.....	472	466	348
Costos y Gastos.....	(34)	(76)	(35)
Intereses Gasto.....		--	(31)
Compra de activos.....	(7)	--	(2)
Ingresos por devengar.....	0	6	1

Operaciones con TV Azteca

La Emisora y TV Azteca, S.A.B. de C.V. ("**TV Azteca**") han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se brindan entre sí servicios de telecomunicaciones, publicidad, administración, análisis técnico, financiero, servicios de taxi aéreo, asistencia contable, legal y financiera, y administración y elaboración de planes específicos para servicios de desarrollo, negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de una contraprestación por cada uno de dichos servicios.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2021	2020	2019
Ingresos.....	99	16	38
Costos y Gastos.....	(383)	(306)	(150)
Compra de activos.....	(29)	(18)	(32)
Ingresos por devengar.....	6	75	3

Operaciones con Boff

La Emisora y Procesos Boff, S. de R.L. de C.V. han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se prestan servicios de telecomunicaciones, y servicios administrativos para la operación del negocio de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de contraprestación por cada uno de dichos servicios.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2021	2020	2019
Ingresos.....	0	2	2
Costos y Gastos.....	(180)	(211)	(210)

Operaciones con Totalsec

La Emisora y Totalsec, S.A. de C.V. han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se prestan servicios de telecomunicaciones y servicios administrativos de la operación del negocio de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de contraprestación.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Año terminado al 31 de Diciembre
Cifras en millones de pesos

	2021	2020	2019
--	------	------	------

Costos y Gastos.....	(109)	(119)	(52)
Intereses Gasto.....	(7)	(7)	(8)
Compra de activos.....	(197)	(76)	(127)

Operaciones con AIA

La Emisora y Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (“AIA”) han celebrado diversos contratos por virtud de los cuales AIA presta a la Emisora servicios de financiamiento, factoraje y arrendamiento financiero.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Año terminado al 31 de Diciembre
Cifras en millones de pesos

	2021	2020	2019
--	------	------	------

Ingresos.....		---	1
Costos y Gastos.....	(0)	---	(2)
Intereses Gasto.....	(8)	(17)	(48)
Compra de activos.....	0	---	(1)

Operaciones con ACC

La Emisora y Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S. (“ACC”) han celebrado un cierto contrato de arrendamiento, en virtud del cual la Emisora proporciona servicios de arrendamiento de equipos de red.

Año terminado al 31 de Diciembre
Cifras en millones de pesos

	2021	2020	2019
--	------	------	------

Ingresos.....	22	—	—
Intereses Ingreso.....	9	—	—
Costos y Gastos.....	(14)	—	—
Compra de activos.....	(60)	—	—

Operaciones con Biper

La Emisora y Operadora Biper S.A. de C.V. (“BIPER”) han celebrado un cierto contrato de crédito, en virtud del cual la Emisora proporcionó un crédito en dólares a favor de Biper cuyo monto principal e intereses serán pagados al término de la vigencia del contrato.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2021	2020	2019
Prestamo por cobrar	186	—	—
Intereses Ingreso.....	6	—	—

Por último, la Emisora participa en operaciones menos significativas con otras empresas de Grupo Salinas que incluyen, entre otros, seguros de Seguros Azteca, S.A. de C.V. y servicios bancarios, como cuentas bancarias con Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Ocasionalmente, el accionista mayoritario de la Emisora otorga garantías en forma de prenda de acciones para determinadas operaciones de financiamiento de la Emisora. Como contraprestación por el otorgamiento de dicha garantía, la Emisora paga una contraprestación por un monto igual a entre el 2% y el 3% sobre el monto garantizado.

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

La Emisora está constituida como Sociedad Anónima Promotora de Inversión de conformidad con la LMV. La administración de la Emisora está encomendada a un Consejo de Administración, integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes. Cualquier consejero puede mantener su cargo por períodos renovables de un año o hasta que sea removido del mismo.

El Consejo de Administración es el representante legal y de la Emisora con las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente está investido y tiene las siguientes facultades: **(i)** Poder para pleitos y cobranzas; **(ii)** Poder para actos de administración; **(iii)** Poder para actos de dominio; **(iv)** Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito; **(v)** Poder abrir y cancelar cuentas bancarias; **(vi)** Facultad de convocar a asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas; **(vii)** Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo; **(viii)** Poder para nombrar y remover a los auditores externos; **(ix)** Poder para establecer sucursales y agencias; **(x)** para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Emisora o sus subsidiarias y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Emisora o

sus subsidiarias con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o , en su caso, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o el concubinario – lo anterior, siempre buscando obtener la previa opinión y/o informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al respecto; y (xi) Poder para emitir valores o celebrar actos que tengan como resultado la emisión de acciones representativas del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente manera:

Consejo de Administración Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.			
Nombre	Edad⁽¹⁾	Cargo	Desde
Ricardo Benjamín Salinas Pliego	66	Presidente	2003
Pedro Padilla Longoria	56	Consejero Propietario	2003
Jorge Mendoza Garza	70	Consejero Propietario	2010
Benjamín Francisco Salinas Sada ⁽²⁾	38	Consejero Propietario	2010
Maria Laura Medina Espinosa ⁽³⁾	51	Consejera Propietaria	2020
Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza	70	Consejero Propietario Independiente	2020
Gonzalo Brockmann García	66	Consejero Propietario Independiente	2020
Héctor Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	64	Consejero Propietario Independiente	2020

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021.

⁽²⁾ El Señor Salinas Sada es hijo del señor Salinas Pliego.

⁽³⁾ La Señora Medina Espinoza está casada con el señor Salinas Pliego.

A
continuación, se incluye un resumen

de la biografía de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora:

Ricardo B. Salinas Pliego. El Sr. Salinas Pliego ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003, Presidente del Consejo de Administración de TV Azteca desde 1993 y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Elektra desde 1993. El Sr. Salinas Pliego también se desempeña como miembro del Consejo de Administración de diversas empresas. El Sr. Salinas Pliego es licenciado en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo una Maestría en Finanzas de la Freeman School of Business de la Universidad de Tulane en 1979. En 2015, el Sr. Salinas Pliego fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Pedro Padilla Longoria. El Sr. Padilla se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003 y ha desempeñado el papel de Director General de Grupo Elektra entre 1993 y 2000. El Sr. Padilla se desempeñó como Director General de TV Azteca de octubre de 2001 a julio de 2004, y desde julio de 2004 ha sido Gerente General de Grupo Salinas. El Sr. Padilla también forma parte del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Jorge Mendoza Garza. El Sr. Mendoza se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. El Sr. Mendoza se ha desempeñado como Vicepresidente de Información y Asuntos Públicos en Grupo Salinas desde 1994. El Sr. Mendoza es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Maestro en Administración Pública por el Institut International d'Administration Publique, INAP, Francia. El Sr. Mendoza también recibió un doctorado en Derecho Constitucional e Instituciones Públicas de la Universidad de París II, La Sorbone Francia.

Benjamín Francisco Salinas Sada. El Sr. Salinas Sada se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. Desde enero de 2021, el Sr. Salinas Sada se ha desempeñado Vicepresidente de Grupo Salinas y entre 2015 y 2020 fungió como Director General de TV Azteca desde 2015. El señor Salinas Sada ha sido miembro del Comité Ejecutivo Estratégico de Grupo Salinas durante los últimos cinco años y tiene una licenciatura en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Maria Laura Medina Espinosa. La Sra. Medina se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Design Week México, de 2004 al 2020 se desempeñó como CEO de *Esencial* una firma de proyectos diseño tanto residenciales como corporativos, de igual forma es fundadora y socio administrador de *Episodio* una compañía dedicada a la creación de conceptos en eventos pequeños y de gran escala.

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza. El Sr. Gutiérrez se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como Director General de Grupo Deacero, S.A.P.I. de C.V., de igual manera se ha desempeñado como Consejero de TV Azteca, S.A.B. de C.V. e ING Comercial América, S.A. de C.V. El Sr. Gutiérrez se graduó en Ingeniería Industrial en la Universidad de Purdue, en West Lafayette, Indiana

Gonzalo Brockmann García. El Sr. Brockmann se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Fue presidente de Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador; se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., así como presidente de Hostales de América. El Sr. Brockmann se graduó de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por la Universidad de Texas.

Marcelino Gómez Velasco y Sanromán. El Sr. Gómez Velasco se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y de Grupo Netec, S.A. de C.V. El Sr. Gómez se tituló en Ingeniería en Sistemas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA de Wharton School of Business de la Universidad de Pennsylvania.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	NO APLICA	N/A	98.8
Información adicional			

Medina Espinosa María Laura			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	NO APLICA	N/A	1.2
Información adicional			

Patrimoniales independientes [Miembro]

Gutiérrez Mugerza Sergio Manuel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	NO APLICA	N/A	N/A
Información adicional			

Brockmann Garcia Gonzalo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	NO APLICA	N/A	N/A
Información adicional			

Gomez Velasco y Sanroman Hector Marcelino	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2022-2023		NO APLICA	N/A
Participación accionaria (en %)			
N/A			
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2022-2023		NO APLICA	N/A
Participación accionaria (en %)			
N/A			
Información adicional			

Mendoza Garza Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2022-2023		NO APLICA	N/A
Participación accionaria (en %)			
N/A			
Información adicional			

Salinas Sada Benjamín Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2022-2023		NO APLICA	N/A
Participación accionaria (en %)			
N/A			
Información adicional			

Información adicional

Directivos relevantes [Miembro]

Rodríguez Sanchez Alejandro Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-28		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	Director de Finanzas	2011	N/A
Información adicional			

Ruiz Vega Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-28		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	Director Jurídico	2015	N/A
Información adicional			

Kuri Romo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-28		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022-2023	Director General	2011	N/A
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 87.5

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 12.5

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

De conformidad con lo descrito anteriormente, la composición del Consejo de Administración por sexo es: 12.50% mujeres y 87.50% hombres.

En relación con lo descrito anteriormente, TV Azteca, Grupo Elektra y Banco Azteca son empresas relacionadas de la Emisora.

La Emisora tiene una política laboral de “No discriminación”, cuyo objetivo principal es promover la justicia, igualdad y dignidad en el ejercicio de los derechos laborales y no discriminación, con el objetivo de fomentar el bienestar de todos los empleados de la Emisora. Los principales puntos de la política son los siguientes:

- Fomentar y garantizar un ambiente laboral de respeto e igualdad
- Respetar las diferencias individuales de cultura religión y origen
- Otorgar las mismas oportunidades laborales a todo el personal
- Seleccionar al personal tomando como único parámetro las capacidades de acuerdo con el perfil solicitado

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Corporación RBS, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	51.8
Información adicional	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Corporación RBS, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	51.8
Información adicional	

Carey Propco Investments S.L.U.	
Participación accionaria (en %)	47

Información adicional

Estatutos sociales y otros convenios:

La Emisora está constituida como una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, de conformidad con las leyes aplicables de México.

Objeto Social

La Emisora tiene por objeto, entre otras cosas: (i) Prestar al público en general, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones a ser concesionados o autorizados por cualquier autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros; (ii) La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o la red de terceros; y (iii) La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas

Restricciones a transferencia de acciones

En ciertos supuestos, la suscripción o enajenación de acciones de la Emisora por un monto superior al 10% (diez por ciento) del capital social podrá ser objetado por el IFT en términos de la legislación aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad.

Administración y Gobierno Corporativo

La Administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes. Cualquier consejero puede mantener su cargo por períodos renovables de un año o hasta que sea removido del mismo.

El Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrados por una mayoría de consejeros independientes, para auxiliarle en el ejercicio de las funciones que le corresponden. Para mayor información, referiste a la Sección 5.3. “Administradores y Accionistas, Gobierno Corporativo”.

Cada comité deberá reunirse cuando menos una vez al año, mientras que el Consejo de Administración sesiona por lo menos cuatro veces durante cada ejercicio social.

La vigilancia de la Emisora está encomendada a uno o más Comisarios, y sus respectivos suplentes. Los Comisarios son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y cada accionista o grupo

de accionistas que representen un 10% de las acciones de la Emisora, podrán designar a un Comisario y su respectivo suplente.

La Emisora como toda Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, se encuentra sujeta al régimen de gobierno corporativo establecido en la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, a finales del 2020, con el fin de robustecer su gobierno corporativo, la Emisora adoptó en forma voluntaria ciertas reglas aplicables a las Sociedades Anónimas Bursátiles, en términos de la Ley del Mercado de Valores, como mantener cierto número de miembros independientes en el Consejo de Administración y formar órganos intermedios en materia de prácticas societarias y auditoría.

Información adicional Administradores y accionistas

Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de la Emisora, para el desempeño de sus funciones cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para desempeñar las funciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores. El comité está integrado por 3 (tres) miembros designados por el Consejo de Administración y todos los miembros del comité deben ser consejeros independientes.

En términos generales, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración respecto de riesgos en operaciones con partes relacionadas o que podrían representar un conflicto de interés, así como respecto del esquema de compensación para los directores ejecutivos y ejecutivos clave así como su desempeño. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones.

El Consejo de Administración de la Emisora ha aprobado el Código de Ética de la Emisora, entre otras políticas que forman parte de nuestro actual Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (el “**EICP**”). El diseño e implementación del EICP se basa en elementos orgánicos, procesales y normativos previstos por la ley mexicana (es decir, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre otros), así como ciertos principios y lineamientos contenidos en las mejores prácticas nacionales e internacionales e incluyendo con respecto a: prohibición de corrupción y soborno, conflictos de intereses, tratamiento de regalos y obsequios, entretenimiento, viajes y pagos indebidos, relaciones con terceros, formación y educación, competencia leal y antimonopolio y denuncia y represalias.

A la fecha del presente Reporte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, se integra como sigue:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

Nombre	Cargo
Sergio Manuel Gutiérrez Mugerza ⁽¹⁾	Miembro
Gonzalo Brockmann García	Miembro
Héctor Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	Miembro

⁽¹⁾experto financiero.

En términos generales, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable de evaluar los servicios de auditoría externa, revisión de los reportes de la Emisora con base en requisitos contables aplicables, vigilancia y evaluación del auditor externo, supervisión del sistema de control y auditoría interna de la Emisora. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones.

Directivos Relevantes

Algunos de los principales directivos de la Emisora a la fecha del presente Reporte, son los siguientes:

Principales Directivos Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.			
Nombre	Edad	Cargo	Desde
Eduardo Kuri Romo	52	Director General	2011
Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez	45	Director de Administración y Finanzas	2011
Eduardo Ruiz Vega	51	Director Jurídico y Secretario No Miembro del Consejo de Administración	2015
José Luis Rodríguez López	49	Director de Tecnología	2012

Eduardo Kuri Romo. El Sr. Kuri se ha desempeñado como Director General de

la Emisora desde 2011 y cuenta con 25 años de experiencia en la industria. El Sr. Kuri también se desempeñó como Director de Tecnología y Director de Información de Iusacell y TV Azteca durante nueve años, respectivamente. El Sr. Kuri tiene una licenciatura en ingeniería electrónica de la Universidad La Salle y un programa ejecutivo de negocios por el IPADE.

Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez. El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director Financiero de la Emisora desde 2011 y cuenta con 10 años de experiencia en la industria. El Sr. Rodríguez también se ha desempeñado como director de los equipos de tesorería, ingresos y finanzas de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez también tiene experiencia en comercio y valores, incluyendo en ABN AMRO. El Sr. Rodríguez tiene una licenciatura en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración de empresas por Hult International Business School.

Eduardo Ruiz Vega. El Sr. Ruiz Vega se ha desempeñado como Director Jurídico de la Emisora desde 2015 y como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Emisora desde 2019; cuenta con 22 años de experiencia en la industria. El Sr. Ruiz se recibió de la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una maestría en derecho (LLM) por de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.

José Luis Rodríguez López. El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director de Tecnología de la Emisora desde 2012. Antes de incorporarse a la Emisora, el Sr. Rodríguez ocupó durante dieciséis años funciones ejecutivas en diversas unidades de negocios y redes de operadores de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez se recibió de la licenciatura en ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en ingeniería eléctrica por la Universidad de Stanford.

El conjunto de prestaciones pagadas a los ejecutivos clave, personal clave y miembros senior del equipo de administración, que contempla aproximadamente 208 personas, ascendió a \$421.9 millones de pesos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los ejecutivos directivos de la Emisora tienen un paquete de compensación basado en salarios base y bonos por desempeño. El monto del bono por desempeño y las reglas aplicables varían entre las diferentes unidades de negocios y cada persona. Por su parte, los miembros no-independientes del Consejo de Administración no reciben compensación por sus servicios como miembros del Consejo de Administración.



**CONSTANCIA DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
RELATIVA AL REPORTE ANUAL**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: TPLAY
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal base.

Lic. Eduardo Kuri Romo
Director General

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alejandro E. Rodríguez Sánchez".

Lic. Alejandro E.
Rodríguez Sánchez
Director de Finanzas

A handwritten signature in black ink, consisting of several diagonal strokes.

Lic. Eduardo Ruiz Vega
Director Jurídico

Ciudad de México a 29 de abril de 2022.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, su numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (la “Emisora”) al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, que se incluye como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, que se incluye como anexo en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. Martín Pérez García
Representante legal y
Socio a cargo de la auditoría

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica

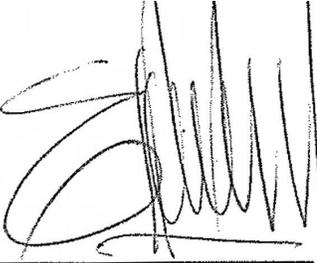
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



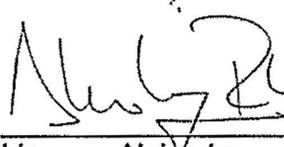
**CONSTANCIA DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
RELATIVA AL REPORTE ANUAL**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: TPLAY
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

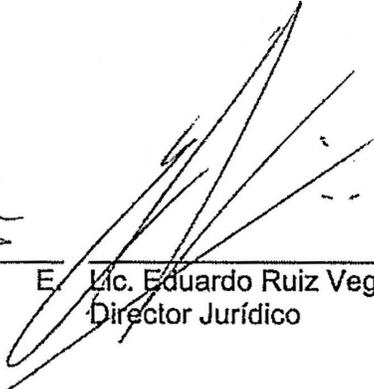
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. Eduardo Kuri Romo
Director General



Lic. Alejandro Rodríguez Sánchez
Director de Finanzas



Lic. Eduardo Ruiz Vega
Director Jurídico

Ciudad de México a 29 de abril de 2022.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

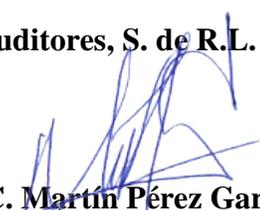
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, su numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (la “Emisora”) al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, que se incluye como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, que se incluye como anexo en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. Martín Pérez García
Representante legal y
Socio a cargo de la auditoría

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	1 a 3
Estados de situación financiera consolidada	4
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados	5
Estados de cambios en el capital contable consolidado	6
Estados de flujos de efectivo consolidado	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 56

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores Accionistas y Consejo de Administración de
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Según se menciona en la Nota 22 a) a los estados financieros consolidados, el 2 de marzo de 2020, la Compañía, su subsidiaria Total Box, S.A. de C.V., Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple como fiduciario del Fideicomiso F/1136 y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple realizaron un programa de emisión de certificados bursátiles hasta por \$5,000,000 (miles de pesos). En su primera emisión, se colocaron \$2,500,000 (miles de pesos), los recursos serán utilizados para sustituir deuda que tiene una tasa de interés mayor a la de la colocación y para capital de trabajo. Los certificados bursátiles cotizan en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA), por lo que a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene la obligación de reportar información financiera trimestral a BIVA y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones de carácter corporativo y jurídico en su carácter de Administrador del Fideicomiso irrevocable CIB/3370 de fecha 30 de enero de 2020.

Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo o de suspender sus operaciones, o bien, que no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Martín Pérez García
Socio

Ciudad de México,
18 de mayo de 2020.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		<u>31 de diciembre de</u>				<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>			<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo	Notas			Pasivo y Capital Contable	Notas		
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2i y 3	\$ 227,212	\$ 47,012	Deuda financiera	2s y 11	\$ 1,395,401	\$ 2,322,705
Cuentas por cobrar:				Pasivos por arrendamiento	2r y 9	1,453,430	-
Clientes – Neto	2k y 4	2,155,941	1,242,050	Proveedores		3,546,950	4,219,019
Otras cuentas por cobrar	2k	39,846	-	Factoraje a proveedores	12	964,739	1,855,966
Impuestos por recuperar		1,968,410	1,164,610	Otras cuentas e impuestos por pagar	2v	878,197	594,193
Partes relacionadas	5	101,415	-	Partes relacionadas	5	245,644	241,026
Derechos fiduciarios	4d	946,901	656,960	Ingresos por devengar		195,126	365,252
Inventarios	2l y 6	1,260,484	954,274	Intereses por pagar		892	99,931
Pagos anticipados	2m y 7	142,863	236,726	Total de pasivo a corto plazo		<u>8,680,379</u>	<u>9,697,492</u>
Instrumentos financieros derivados	2j y 15b	1,975	6,606				
Total de activo circulante		<u>6,845,047</u>	<u>4,308,238</u>	PASIVO A LARGO PLAZO:			
				Deuda financiera	2s y 11	13,725,543	9,773,591
ACTIVO NO CIRCULANTE				Pasivos por arrendamiento	2r y 9d	2,934,517	-
Propiedad, planta y equipo	2n y 8	22,604,821	18,298,628	Proveedores		75,315	413,726
Activos por derechos de uso – Neto	2r y 9a	3,620,453	-	Factoraje a proveedores	12	-	713,902
Marcas y otros activos	2p y 10	1,065,139	177,092	Otras cuentas por pagar	2v	279,003	281,453
Impuesto sobre la renta diferido	2t y 14b	321,154	391,399	Beneficios a los empleados	2u y 13	34,333	17,387
Total de activo no circulante		<u>27,611,567</u>	<u>18,867,119</u>	Total de pasivo a largo plazo		<u>17,048,711</u>	<u>11,200,059</u>
				Total de pasivo		<u>25,729,090</u>	<u>20,897,551</u>
				Compromisos y contingencias	2v y 17	-	-
Total de activo		<u>\$ 34,456,614</u>	<u>\$ 23,175,357</u>	CAPITAL CONTABLE:	2w, 18 y 19		
				Capital social		2,336,991	2,336,991
				Prima en emisión de acciones		1,539,398	1,539,398
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		5,000,000	-
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(2,711,056)	(2,477,350)
				Del año		662,549	(233,706)
				Otros resultados integrales		1,716,274	929,105
				Total del capital contable		<u>8,727,524</u>	<u>2,277,806</u>
				Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 34,456,614</u>	<u>\$ 23,175,357</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		Años terminados el 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
Ingresos por servicios	2x y 20	\$ 14,267,364	\$ 10,569,275
Costos de servicios	2y y 20	<u>(3,506,105)</u>	<u>(2,387,731)</u>
Utilidad bruta		10,761,259	8,181,544
Gastos generales:			
Red	2y y 20	(1,811,861)	(1,910,477)
Venta y administración	2y y 20	(3,434,739)	(3,309,283)
Depreciación y amortización	2n, 8 y 9	(1,773,706)	(1,296,782)
Costo de adquisición de suscriptores	2z y 8	(2,604,808)	(1,836,374)
Otros gastos – Neto		<u>(55,049)</u>	<u>(34,636)</u>
		<u>(9,680,163)</u>	<u>(8,387,552)</u>
Utilidad (pérdida) de operación		1,081,096	(206,008)
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	2x	56,119	19,413
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	15b	(869)	44
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	11	(284,170)	(411,117)
Arrendamientos	9	(136,262)	-
Otros gastos financieros		(54,156)	(103,534)
Ganancia en cambios – Neta	2aa	<u>100,094</u>	<u>176,499</u>
		<u>(319,244)</u>	<u>(318,695)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuestos a la utilidad		761,852	(524,703)
Provisión de impuestos a la utilidad	2t y 14	<u>(99,303)</u>	<u>290,997</u>
Utilidad (pérdida) neta		662,549	(233,706)
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de intangibles	2p	790,000	-
Valor razonable de coberturas	15b	(3,717)	6,561
Pérdidas actuariales	2u y 13	(2,155)	(3,283)
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	2aa	<u>3,041</u>	<u>45</u>
		<u>787,169</u>	<u>3,323</u>
Utilidad (pérdida) integral neta del año	2cc	<u>\$ 1,449,718</u>	<u>(\$ 230,383)</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total de capital contable
				Reserva legal	De años anteriores	Del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$2,336,991	\$ 1,539,398	\$ -	\$ 183,368	(\$ 1,651,316)	(\$802,842)	\$ 925,782	\$ 2,531,381
Ajuste a resultados acumulados por adopción de NIIF 9	-	-	-	-	(23,192)	-	-	(23,192)
Aplicación de la pérdida neta del año 2017	-	-	-	-	(802,842)	802,842	-	-
Pérdida integral del año	2cc	-	-	-	-	(233,706)	3,323	(230,383)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$2,336,991	\$ 1,539,398	\$ -	\$ 183,368	(\$ 2,477,350)	(\$ 233,706)	\$ 929,105	\$ 2,277,806
Aplicación de la pérdida neta del año 2018	-	-	-	-	(233,706)	233,706	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	18a	-	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
Utilidad integral del año	2cc	-	-	-	-	662,549	787,169	1,449,718
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$2,336,991</u>	<u>\$ 1,539,398</u>	<u>\$ 5,000,000</u>	<u>\$ 183,368</u>	<u>(\$ 2,711,056)</u>	<u>\$ 662,549</u>	<u>\$ 1,716,274</u>	<u>\$ 8,727,524</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ 761,852	(\$ 524,703)
Partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	1,773,706	1,296,782
Costo de adquisición de suscriptores	2,604,808	1,836,374
Beneficios a los empleados	14,791	1,274
Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:		
Intereses devengados a favor	(55,250)	(19,457)
Intereses devengados a cargo y otras operaciones financieras	420,432	411,117
Utilidad en cambios no realizada – Neta	-	(530)
	<u>5,520,339</u>	<u>3,000,857</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación:		
Clientes e ingresos por devengar	(1,084,017)	(45,101)
Otras cuentas por cobrar	(39,846)	2,536
Partes relacionadas, neto	(96,797)	25,511
Impuestos por recuperar	(803,800)	(214,788)
Inventarios	(306,210)	(343,529)
Pagos anticipados	93,863	(169,316)
Proveedores	(1,010,480)	1,838,013
Otras cuentas por pagar	285,509	(74,121)
Impuestos a la utilidad pagados	(29,058)	(24,013)
Flujos netos generados por actividades de operación	<u>2,529,503</u>	<u>3,996,049</u>
Actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(7,896,255)	(6,561,232)
Otros activos	(98,047)	(3,841)
Intereses cobrados	55,250	19,457
Flujos netos utilizados en actividades de inversión	<u>(7,939,052)</u>	<u>(6,545,616)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	5,000,000	-
Préstamos recibidos	3,024,648	2,125,592
Flujos de arrendamiento	1,150,647	-
Derechos fiduciarios	(289,941)	(123,150)
Factoraje a proveedores	(1,605,129)	1,901,444
Pago de intereses	(1,690,476)	(1,363,699)
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	<u>5,589,749</u>	<u>2,540,187</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	180,200	(9,380)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>47,012</u>	<u>56,392</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 227,212</u>	<u>\$ 47,012</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.
Los montos expresados en dólares de E.U. están en miles.

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO TP:

a. Entidad:

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. La Compañía es una subsidiaria directa de Corporación RBS, S.A. de C.V. al 99% (tenedora del último nivel de consolidación).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, Código Postal 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

La Compañía no cuenta con empleados y recibe servicios de personal de sus subsidiarias.

b. Naturaleza de las operaciones:

La Compañía se dedica principalmente a:

- (i) instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) la compra-venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT, y
- (iv) la prestación de servicios de televisión y/o audio restringidos, acceso a internet y telefonía fija.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). Ver Nota 22b.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringidos mediante la modificación del Título de Concesión.

c. Grupo TP:

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades, las cuales están domiciliadas y realizan sus actividades en México (excepto Iusatel USA):

Compañía	Fecha de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
		2019	2018	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	2001	100%	100%	Participante en el mercado de larga distancia de los Estados Unidos de América.
Tendai, S.A. de C.V.	3 de abril de 2013	100%	100%	Sin actividades.
Total Box, S.A. de C.V.	5 de marzo de 2014	100%	100%	Renta de decodificadores.
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	11 de diciembre de 2014	100%	100%	Servicios de personal.
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	11 de diciembre de 2014	100%	100%	Servicios de personal.
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	12 de mayo de 2015	100%	100%	Servicios de personal.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 2f.

Los estados financieros consolidados del Grupo TP relativos a 2019 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 18 de mayo de 2020. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b. Estados financieros consolidados

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta inter-compañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

c. Moneda funcional

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe, la moneda de registro y la moneda funcional del Grupo TP.

d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y mejoras a las NIIF

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo TP evaluó el efecto que estas normas y mejoras en sus estados financieros, mismos que se presentan en los incisos i y ii.

El Grupo TP aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a contar del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo TP.

i. *Cambio en el modelo de registro de las marcas*

A partir del año 2019, la Compañía decidió modificar el modelo de registro de la marca “Totalplay” (“la Marca”) y cambiar al modelo de revaluación, de conformidad con la NIC 28 ‘Intangibles’.

Para determinar el valor razonable, la Compañía solicitó a una firma independiente y de prestigio la determinación del mismo. La valuación siguió los siguientes lineamientos y se realizó de acuerdo a la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”:

- Se utilizó el enfoque de ingresos, en específico el método de regalías. El principio de este método es que el valor del activo intangible es igual al valor presente después de impuestos de las regalías atribuibles a la propiedad del activo intangible;

- La proyección de los flujos futuros representa la mejor estimación de la Administración de la Compañía sobre el conjunto de condiciones económicas que se considera que prevalecerán durante el futuro del negocio;
- Se consideró que el 87% de los ingresos totales son atribuibles a la Marca;
- La expectativa de utilización de la Marca fue por tiempo indefinido (vida útil);
- La tasa de regalías fue del 0.75, de conformidad con un universo de regalías relacionadas con el negocio;
- La tasa de descuento empleada fue del 13.5% y refleja el riesgo asociado a activos intangibles;
- Al valor presente del ahorro en regalías atribuibles a la propiedad de la Marca, se adicionó un beneficio por amortización fiscal, considerando la tasa impositiva del 30.0% en México.

El resultado de la valuación arrojó un valor razonable de \$930,000, por lo que se reconoció un incremento en los activos no circulantes y en el capital contable por un importe de \$790,000 al 31 de diciembre de 2019.

ii. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos.

La NIIF 16 'Arrendamientos' sustituye a la IAS 17 'Arrendamientos', conjuntamente con tres Interpretaciones (CINIIF 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos Operativos-Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento').

Al inicio de un contrato, el Grupo TP evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

La adopción de esta nueva norma ha dado como resultado que el Grupo TP reconozca un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento en relación con todos los arrendamientos operativos anteriores, excepto aquellos identificados como de bajo valor o con un plazo de arrendamiento remanente de menos de 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo TP distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo TP al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo TP va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo TP. Por lo general, el Grupo TP usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo TP está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación del Grupo TP del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo TP cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Para la adopción de la nueva norma se ha aplicado utilizando el método retrospectivo modificado. Los periodos anteriores no se han reformulado.

Para los contratos vigentes en la fecha de aplicación inicial, el Grupo TP ha elegido aplicar la definición de arrendamiento de la NIC 17 y la CINIIF 4 y no ha aplicado la NIIF 16 a los acuerdos o contratos que no se habían identificado previamente como arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

El Grupo TP ha elegido no incluir los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso para los arrendamientos operativos existentes en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16, la cual corresponde al 1 de enero de 2019. A dicha fecha, el Grupo TP también ha elegido medir los activos por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago anticipado o devengado que existían a la fecha de transición.

En la transición, para los arrendamientos que se contabilizaron, previamente, como operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de doce meses y para los arrendamientos de bajo valor, el Grupo TP ha aplicado las exenciones opcionales de no reconocer los activos por derecho de uso, sino contabilizar el gasto de arrendamiento en línea recta durante el plazo restante.

Para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos financieros, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se medirán en la fecha de aplicación inicial a los mismos importes bajo la NIC 17, inmediatamente antes de la fecha de la aplicación inicial.

En la transición a la NIIF 16, la tasa promedio ponderada incremental de los préstamos aplicada a los pasivos por arrendamientos reconocidos bajo la NIIF 16 fue del 11.2%.

El Grupo TP se ha beneficiado del uso de la experiencia previa para determinar el plazo del arrendamiento al considerar las opciones para extender y dar por terminados los contratos de arrendamiento.

Otras modificaciones, interpretaciones y mejoras a las normas ya existentes, efectivas a partir de 2019 o en años posteriores, que podrían ser aplicables al Grupo TP son:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017;
- Características de prepagos con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9);
- Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (Modificaciones a la NIC 28);
- Modificación, reducción o liquidación del plan (Modificaciones a la NIC 19);
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones, interpretaciones y mejoras a las normas ya existentes no significan cambios en las políticas contables y no tienen un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo TP.

Las Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017, publicadas en junio de 2018, establecen modificaciones a ciertas normas vigentes; los temas tratados por dichas modificaciones son como sigue:

Norma	Mejoras anuales	Objeto de la modificación
NIIF 3	Combinaciones de negocios	Las participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta se deben medir a su valor razonable cuando la entidad obtiene el control del negocio.
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Las participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta no deben volverse a medir a valor razonable cuando la entidad obtiene el control conjunto del negocio.
NIC 12 NIC 23	Impuestos a la utilidad Costos por préstamos	Tratamiento de las consecuencias fiscales de un dividendo. Se considera parte de los costos por préstamos cualquier costo por intereses originalmente incurridos para desarrollar un activo calificado, cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se hayan completado.

Asimismo, una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Grupo TP en la preparación de estos estados financieros consolidados.

iii. Nuevas normas que aún no entran en vigor y que tampoco han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo TP.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo TP incluyen:

- NIIF 17 Contratos de Seguros;
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3);
- Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8);
- Marco Conceptual para la Presentación de Información Financiera.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

e. Información por segmentos

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene la obligación de reportar información trimestral a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al ser el Administrador del fideicomiso irrevocable número CIB/3370 de fecha 30 de enero de 2020 (véase Nota 22a).

En tal virtud, la Compañía adoptó la NIIF 8 Información por Segmentos y la información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por el Grupo TP, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 21.

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo a las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de la Compañía ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, la Administración ha considerado que una porción de las actuales pérdidas fiscales y de las diferencias temporales serán utilizadas antes que expiren o se realicen y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas diferencias temporales y pérdidas fiscales.

- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

g. Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado de resultados y otros resultados integrales consolidados”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

h. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

j. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar y partes relacionadas, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$1,975 y \$6,606, respectivamente.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplaza el ‘modelo de pérdida incurrida’ de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VRCR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque futuro, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (‘Etapa 1’), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (‘Etapa 2’).

La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las 'pérdidas crediticias esperadas en 12 meses' se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes
El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo TP incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

I. Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de adquisición y se valúan por el método de costos promedios sin exceder a su valor neto de realización. Se evalúa periódicamente la obsolescencia de los inventarios y en caso de presentarse, ésta se aplica a resultados.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP decidió cambiar el registro al modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros, por lo que las compras hasta el 31 de diciembre de 2017 se muestran en el estado de situación financiera a su valor razonable, determinado por un perito valuador independiente.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2019 y 2018 son los que se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(%)</u>	<u>(%)</u>
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores	12.5	12.5
Gastos de instalación	20.0	20.0
Equipo de cómputo	33.0	33.0
Equipo de transporte	25.0	25.0
Construcciones	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véanse Notas 8 y 11). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$1,307,867 y \$1,022,724, respectivamente.

p. Activos intangibles

Marcas

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía adoptó el método de revaluación para la Marca, de conformidad con lo descrito en la nota 2d(i), generándose un incremento a los activos no circulantes y al capital contable por \$790,000.

Concesiones

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro “Marcas y otros activos”. Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro, se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida indefinida y definida.

r. Activos arrendados

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2019.

Véase Nota 2d(i).

Política aplicada hasta el 31 de diciembre de 2018.

Arrendamientos financieros

La propiedad económica del activo arrendado se transfiere al arrendatario si éste asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. El activo correspondiente se reconoce en el estado de posición financiera como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Arrendamientos operativos

Los pagos de los contratos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguros se llevan a los resultados según se incurren.

s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

t. Impuestos a la utilidad

La NIC 12 "Impuestos a las ganancias", establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos circulantes de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

u. Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por las subsidiarias del Grupo TP son determinados como sigue:

- (i) Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- (ii) Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.
- (iii) La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

v. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los trasposos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por cobrar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral.

x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos de contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

- Servicio de televisión y audio restringidos, de acceso a internet y de telefonía fija - se reconocen cuando se presta el servicio con base en los contratos celebrados con los suscriptores.
- Renta de enlaces dedicados - se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.
- Interconexión de llamadas y servicios de larga distancia - se facturan a otros operadores al haberse terminado ambos servicios en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Ingresos por paquetes de ‘Doble Play’ y ‘Triple Play’

Los contratos de ‘Doble Play’ y ‘Triple Play’ son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y las líneas telefónicas que incluya el paquete.

Ingresos por reconexión

Se refiere al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

Ingresos por Internet

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Servicios empresariales

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de Internet Protocol que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

Ingresos por interconexión y larga distancia

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios.

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

Ingresos por publicidad

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Pasivos por contratos con clientes

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$195,126 y \$365,252, respectivamente y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Ingresos por devengar.

Los ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

y. Costos y gastos

Los costos (a excepción del costo de adquisición de suscriptores) y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los costos y gastos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

z. Costo de adquisición de suscriptores

Esta partida representa las erogaciones necesarias para instalar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra compuesta principalmente por los siguientes costos incrementales: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan y posteriormente son amortizadas durante el promedio de vida esperado del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de amortizar menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) **Saldos y operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera son registradas utilizando los tipos de cambio en vigor en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio en vigor a la fecha de su realización o de su valuación a la fecha del estado de situación financiera consolidado; las diferencias en cambios resultantes son reconocidas en resultados como utilidades o pérdidas en cambios. Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.
- (ii) **Operaciones en el extranjero.** En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de lusatel USA, Inc. realizadas con una moneda funcional diferente al peso (moneda de presentación del Grupo) se convierten a pesos al momento de la consolidación. La moneda funcional de lusatel USA, Inc. ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte. Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 16 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos – Nota 2f;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 8;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 15.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

cc. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad (pérdida) integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

dd. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad (pérdida) por acción diluida se determina ajustando la utilidad (pérdida) neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad (pérdida) básica es igual a la utilidad (pérdida) diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad (pérdida).

La utilidad (pérdida) por acción fue calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del período entre el promedio ponderado de acciones en circulación, como se muestra en el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Numerador:</u>		
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 662,549</u>	<u>(\$ 233,706)</u>
<u>Denominador:</u>		
Promedio ponderado de acciones - básico	20,661,275	20,661,275
Efecto dilutivo de acciones no pagadas	464,947	464,947
Efecto dilutivo de aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>33,930,379</u>	<u>-</u>
Promedio ponderado de acciones - diluido	<u>55,056,601</u>	<u>21,126,222</u>
Utilidad básica por acción	<u>\$ 0.03</u>	<u>(\$ 0.01)</u>
Utilidad diluida por acción	<u>\$ 0.01</u>	<u>(\$ 0.01)</u>

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	\$ 977	\$ 594
Cuentas de cheques	47,369	44,555
Inversiones a corto plazo	178,866	1,863
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 227,212	\$ 47,012

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

a. Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Suscriptores de televisión y audio restringidos	\$ 2,339,497	\$ 1,496,202
Operadores telefónicos	32,030	8,714
Otros	45,222	949
Saldo bruto	2,416,749	1,505,865
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(260,808)	(263,815)
Total de cuentas por cobrar a clientes - neto	\$ 2,155,941	\$ 1,242,050

b. Antigüedad del saldo bruto de las cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hasta 30 días	\$ 999,755	\$ 830,621
De 31 a 60 días	132,570	194,903
De 61 a 90 días	62,592	101,306
De 91 a 120 días	222,582	45,023
Más de 121 días	999,250	334,012
Saldo bruto	\$ 2,416,749	\$ 1,505,865

c. Movimientos de la reserva de pérdidas crediticias esperadas:

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 263,815	\$ 230,292
Incrementos	244,750	271,713
Aplicaciones	(247,757)	(238,190)
Saldo final	\$ 260,808	\$ 263,815

- d. Bursatilización de cartera. El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía, Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes), la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada “Cartera de Valores” de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los “Derechos Libres” a los “Fondos Individuales” creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

Como parte de sus actividades, el Fideicomiso Maestro ha realizado préstamos al Grupo TP como se muestra en la Nota 11.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$14,794,138 y \$10,513,836, respectivamente.

NOTA 5 – PARTES RELACIONADAS:

- a. Saldos

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Grupo Elektra, S.A. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	\$ 101,085	\$ -
Otras	330	-
	<hr/>	<hr/>
Total de cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>\$ 101,415</u>	<u>\$ -</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar:		
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	\$ 91,198	\$ 62,005
Procesos BOFF, S. de R.L. de C.V. (BOFF)	60,250	27,137
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (TVA)	30,887	63,554
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	23,208	14,345
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	19,862	-
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	15,677	16,342
Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. (Adamantium)	4,394	2,510
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	-	53,566
Otras	168	1,567
	<hr/>	<hr/>
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 245,644	\$ 241,026

b. Transacciones

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos	\$ 388,764	\$ 88,249
Costos	70,588	39,338
Gastos	514,001	216,892
Gasto por intereses	87,048	30,727
Compra de activos fijos	161,559	136,033
Ingresos por devengar	4,197	335,759

Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a TVA.

Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento y servicios administrativos.
- TVA – publicidad y arrendamiento.
- Adamantium – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – servicios administrativos.
- Totalsec - suministro de servicios de seguridad de la información.
- UPAX - servicios de mercadotecnia, encuestas, investigación de mercados, entre otros.
- Selabe – servicios administrativos.

NOTA 6 – INVENTARIOS:

a. Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos propios	\$ 694,292	\$ 601,795
Almacén de materiales de instalación	605,921	366,444
Equipos bajo contratos de arrendamiento capitalizable	-	13,697
	<hr/>	<hr/>
Saldo bruto	1,300,213	981,936
Estimación de obsolescencia	(39,729)	(27,662)
	<hr/>	<hr/>
Total de inventarios – Neto	<u>\$ 1,260,484</u>	<u>\$ 954,274</u>

b. Los movimientos de la estimación para obsolescencia se detallan a continuación:

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 27,662	\$ 15,808
Incrementos	12,067	11,995
Cancelaciones	-	(141)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>\$ 39,729</u>	<u>\$ 27,662</u>

NOTA 7 – PAGOS ANTICIPADOS:

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mantenimiento pagado por anticipado	\$ 33,246	\$ 60,094
Depósitos en garantía	31,606	22,294
Seguros pagados por anticipado	23,585	10,191
Honorarios pagados por anticipado	17,625	-
Publicidad pagada por anticipado	14,538	34,557
Servicios de telefonía	10,873	13,852
Servicios de monitoreo	10,225	32,074
Rentas pagadas por anticipado	1,165	9,458
Intereses pagados por anticipado	-	28,177
Otros	-	26,029
	<hr/>	<hr/>
Total de pagos anticipados	<u>\$ 142,863</u>	<u>\$ 236,726</u>

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:

a. Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían de:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fibra óptica	\$ 9,413,124	\$ 6,957,172
Gastos de instalación	6,662,692	4,239,635
Equipo de comunicación	6,121,211	5,831,931
Equipos decodificadores	4,916,415	4,766,274
Licencias y software	1,550,080	1,234,459
Maquinaria y equipo de laboratorio	814,755	708,433
Equipo de cómputo	701,496	710,403
Equipo de transporte	222,411	244,282
Mejoras a la propiedad arrendada	157,968	136,867
Muebles y enseres	127,251	113,888
Saldos depreciables brutos	<u>30,687,403</u>	<u>24,943,344</u>
Depreciación acumulada	<u>(8,545,519)</u>	<u>(7,017,346)</u>
Saldos depreciables netos	22,141,884	17,925,998
Terrenos	6,408	6,633
Proyectos en proceso	456,529	365,997
Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>\$ 22,604,821</u>	<u>\$ 18,298,628</u>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$645,764, con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 17b.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

b. La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<u>Años terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos iniciales	\$ 18,298,628	\$ 13,847,828
Compras, neto de bajas	7,896,255	6,561,232
Traspaso a derechos de uso (adopción NIIF 16)	(1,107,136)	-
Costos de préstamos capitalizados	1,307,867	1,022,724
Depreciación y costo de adquisición de suscriptores	<u>(3,790,793)</u>	<u>(3,133,156)</u>
Saldos finales	<u>\$ 22,604,821</u>	<u>\$ 18,298,628</u>

c. El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	<u>Años terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación y amortización	\$ 1,773,706	\$ 1,296,782
Costo de adquisición de suscriptores	<u>2,604,808</u>	<u>1,836,374</u>
	<u>\$ 4,378,514</u>	<u>\$ 3,133,156</u>

NOTA 9 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)

- a. Como resultado de la adopción de la NIIF 16, al 31 de diciembre de 2019 los derechos de uso se encontraban conformados como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos decodificadores	\$ 2,323,339	\$ -
Inmuebles	1,585,790	-
Equipo de comunicación	474,537	-
Muebles y enseres	170,674	-
Mejoras a la propiedad arrendada	165,681	-
Equipo de transporte	109,072	-
Equipo de cómputo	79,696	-
Maquinaria y equipo	35,292	-
Otros	97,495	-
Saldo bruto	<u>5,041,576</u>	-
Depreciación acumulada	<u>(1,421,123)</u>	-
Saldo neto	<u>\$ 3,620,453</u>	<u>\$ -</u>

- b. La conciliación del saldo se muestra a continuación

	<u>Años terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos iniciales	\$ -	\$ -
Traspaso de propiedad, planta y equipo (adopción NIIF 16)	3,101,038	-
Remediación por adopción de la NIIF 16	1,107,136	-
Depreciación del ejercicio	<u>(587,721)</u>	-
Saldos finales	<u>\$ 3,620,453</u>	<u>\$ -</u>

- c. Las erogaciones relacionadas con arrendamiento bajo la NIIF 16 fueron las siguientes

	<u>Años terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación	\$ 587,721	\$ -
Intereses devengados a cargo	136,262	-
Cargos registrados directamente en costos o gastos	<u>605,105</u>	-
Saldos finales	<u>\$ 1,329,088</u>	<u>\$ -</u>
Cargos directamente registrados en resultados:		
Costos	\$ 303,609	\$ 370,804
Gastos	<u>301,496</u>	<u>541,200</u>
	<u>\$ 605,105</u>	<u>\$ 912,004</u>

- d. Los vencimientos de los pasivos a largo plazo de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2021	\$ 1,060,479
2022	829,189
2023	634,777
2024	110,021
2025 y posteriores	<u>300,051</u>
	<u>\$ 2,934,517</u>

NOTA 10 – MARCAS Y OTROS ACTIVOS – NETO:

Las marcas y otros activos – neto, se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Marcas (a)	\$ 930,000	\$ 140,000
Depósitos en garantía	37,889	37,092
Publicidad (b)	36,871	-
Honorarios (b)	33,003	-
Mantenimiento (b)	14,650	-
Otros (b)	<u>12,726</u>	<u>-</u>
Total de marcas y otros activos – neto	<u>\$ 1,065,139</u>	<u>\$ 177,092</u>

- a. El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).
- b. Corresponden pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

NOTA 11 – DEUDA FINANCIERA:

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
a. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	\$ -	\$ 2,537,000	\$ 2,537,000
b. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	1,992	2,025,685	2,027,677
c. Fideicomiso 1135 (F/1135)	500,000	1,250,000	1,750,000
d. Capiprom, S.A. P.I. de C.V. (Capiprom)	111,640	942,500	1,054,140
e. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	30,000	957,500	987,500
f. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	889,085	889,085
g. Sentir Común México SOFOM, S.A. de C.V. (Sentir Común)	27,091	772,909	800,000
h. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	646,434	646,434
i. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. (QH)	102,019	660,887	762,906
j. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	713,962	713,962
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	670,254	670,254
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	659,530	659,530
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	620,735	620,735
n. Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Invex)	175,000	437,500	612,500
o. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
p. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	148,709	-	148,709
Gastos de colocación de deuda	<u>(1,050)</u>	<u>(58,438)</u>	<u>(59,488)</u>
Total de deuda registrada a costo amortizado	<u>\$ 1,395,401</u>	<u>\$ 13,725,543</u>	<u>\$ 15,120,944</u>

	31 de diciembre de 2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
d. Capirom	\$ 763,320	\$ 3,496,680	\$ 4,260,000
b. FGS	400,389	2,191,281	2,591,670
c. F/1135	472,556	1,177,444	1,650,000
q. Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (Unifin)	249,272	697,669	946,941
r. The Export and Import Bank of China (Eximbank de China)	137,838	613,473	751,311
i. QH	-	715,000	715,000
p. AIA	211,231	383,963	595,194
g. Sentir Común	-	300,000	300,000
Analistas en Recursos Globales, S.A.P.I. de C.V.	72,627	94,798	167,425
Hewlett Packard Operations México, S. de R.L. de C.V.	36,382	83,302	119,684
Valor Agregado en Arrendamiento, S.A. de C.V.	-	46,458	46,458
Rendago, S.A. de C.V.	2,564	12,703	15,267
Gastos de colocación de deuda	(23,474)	(39,180)	(62,654)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 2,322,705	\$ 9,773,591	\$ 12,096,296

Los vencimientos de las porciones a largo plazo son los siguientes:

Año	Valor Nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2021	\$ 4,759,890	(\$ 41,886)	\$ 4,718,004
2022	571,705	(7,811)	563,894
2023	514,205	(5,332)	508,873
2024	7,747,090	(2,428)	7,744,662
2025 y posteriores	191,091	(981)	190,110
	<u>\$ 13,783,981</u>	<u>(\$ 58,438)</u>	<u>\$ 13,725,543</u>

La siguiente tabla resume varias características de los principales créditos:

	Acreedor	Principal al 31/12/19	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa anual de interés	Comentarios
a.	ICEL	\$ 2,537,000	20/09/19	19/09/23	TIIE ¹ + 340 bps ²	
b.	FGS	2,027,677	27/06/19	30/06/25	TIIE ¹ + 655 bps ²	
		1,100,000	21/11/19	27/07/23	TIIE ¹ + 400 bps ²	
c.	F/1135	500,000	20/09/19	21/08/20	TIIE ¹ + 400 bps ²	
		150,000	26/09/19	29/04/22	TIIE ¹ + 400 bps ²	
d.	Capirom	942,500	27/06/19	30/06/26	TIIE ¹ + 600 bps ²	
		111,640	01/11/19	01/10/20	10%	
e.	Bajío	987,500	21/07/19	21/06/24	TIIE ¹ + 225 bps ²	
f.	PI	889,085	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
g.	Sentir Común	800,000	17/08/18	01/08/25	TIIE ¹ + 400 bps ²	
h.	NVM	646,434	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
		400,000	20/06/18	31/05/24	TIIE ¹ + 650 bps ²	
i.	QH	315,000	15/10/18	31/05/24	TIIE ¹ + 650 bps ²	
		47,906	07/11/19	29/10/20	8%	
j.	DJC	713,962	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
k.	IE	670,254	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
l.	DJA	659,530	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
m.	ICSG	620,735	24/12/19	23/12/24	TIIE ¹ + 390 bps ²	
n.	Invex	612,500	12/03/19	08/09/23	14%	
o.	Monex	300,000	23/12/19	23/03/20	TIIE ¹ + 200 bps ²	
p.	AIA	148,709	31/12/18	31/12/20	TIIE ¹ + 500 bps ²	

¹ TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

² bps: Puntos base

	<u>Acreedor</u>	<u>Principal al 31/12/18</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa anual de interés</u>	<u>Comentarios</u>
d.	Capirom	\$ 1,200,000	25/05/2017	30/04/2023	TIIE ¹ + 600 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		1,500,000	25/05/2017	30/04/2023	TIIE ¹ + 600 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		1,200,000	07/12/2017	30/04/2023	TIIE ¹ + 600 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		300,000	11/05/2018	30/04/2023	TIIE ¹ + 600 bps ²	Garantía: derechos de cobro
b.	FGS	60,000		31/07/2019	10%	
		2,291,670	25/05/2017	30/04/2023	TIIE ¹ + 655 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		300,000	09/11/2017	30/04/2023	TIIE ¹ + 655 bps ²	Garantía: derechos de cobro
c.	F/1135	850,000	15/08/18	25/04/21	TIIE ¹ + 500 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		500,000	25/04/18	23/12/20	TIIE ¹ + 350 bps ²	Garantía: derechos de cobro
		300,000	18/10/17	22/07/20	TIIE ¹ + 500 bps ²	Garantía: derechos de cobro
q.	Unifin	946,941	13/06/17	48 meses a la firma de cada anexo	Fija	Arrendamiento financiero
r.	Eximbank de China	751,311	14/08/15	20/03/19	LIBOR a 6 meses + 500 bps ²	Existían obligaciones de hacer y de no hacer, algunas de las cuales se encontraban en incumplimiento al 31/12/18.
i.	QH	400,000	20/06/2018	31/05/2024	TIIE ¹ + 650 bps ²	
		300,000	15/11/2018	31/05/2024	TIIE ¹ + 600 bps ²	
		110,000	31/12/2016	01/12/2020	TIIE ¹ + 550 bps ²	
p.	AIA	96,621	31/12/2018	31/12/2020	TIIE ¹ + 550 bps ²	
		55,000	28/12/2018	31/12/2020	TIIE ¹ + 550 bps ²	
		337,579	06/01/2015	06/01/2021	9% - 12%	Arrendamiento capitalizable
g.	Sentir Común	300,000	17/08/2018	31/08/2025	TIIE ¹ + 350 bps ²	

NOTA 12 – FACTORAJE A PROVEEDORES:

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TPE ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TPE, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TPE paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período de tiempo extendido.

Al 31 de diciembre se tenían los siguientes pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
FGS (a)	\$ 555,618	\$ -	\$ 555,618
Greensill Capital (UK) Limited (Greensill) (b)	346,989	-	346,989
AIA (c)	62,132	-	62,132
	\$ 964,739	\$ -	\$ 964,739

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
FGS (a)	\$ 1,353,397	\$ -	\$ 1,353,397
Eximbank de China (d)	-	711,962	711,962
Greensill (b)	390,215	1,940	392,155
AIA (c)	112,354	1,940	112,354
	\$ 1,855,966	\$ 713,902	\$ 2,569,868

a. **FGS:**

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

b. **Greensill:**

- La Compañía cuenta con una línea de factoraje a proveedores con Greensill, cuyo vencimiento es el 20 de diciembre de 2020.

c. **AIA:**

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento, y se establecieron los puntos que se describen a continuación.
- Una vez que se haya firmado el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

d. **Eximbank de China:**

- La Compañía contaba con una línea de factoraje a proveedores a largo plazo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 era de \$711,962, el 29 de noviembre la Compañía decidió pagar el saldo con esta institución, y cuyo vencimiento era en 2020.

NOTA 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. **Pasivo por obligaciones con los empleados:**

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 11,464	\$ 22,869	\$ 34,333
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 11,464</u>	<u>\$ 22,869</u>	<u>\$ 34,333</u>

	31 de diciembre de 2018		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 5,835	\$ 11,552	\$ 17,387
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 5,835	\$ 11,552	\$ 17,387

b. Costo neto del período ajustado:

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,661	\$ 6,991	\$ 10,652
Costo financiero	519	995	1,514
Reconocimientos de antigüedad	1,229	2,149	3,378
Reconocimiento inmediato actuarial	218	1,936	2,154
Total	\$ 5,627	\$ 12,071	\$ 17,698

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,192	\$ 6,454	\$ 9,646
Costo financiero	322	653	975
Reconocimientos de antigüedad	1,338	1,945	3,283
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-
Reconocimiento inmediato actuarial	(3,195)	(5,813)	(9,008)
Total	\$ 1,657	\$ 3,239	\$ 4,896

c. Conciliación de la OBD:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial de la OBD	\$ 17,387	\$ 12,829
Costo laboral del servicio actual	10,652	9,646
Costo financiero	1,514	975
Pérdidas(ganancias) actuariales del período	9,247	(918)
Reconocimientos de antigüedad	3,378	(5,145)
Beneficios pagados contra reserva	(7,845)	-
Saldo final de la OBD	\$ 34,333	\$ 17,387

d. Supuestos más importantes:

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	2019	2018
Tasas anuales nominales:		
Salarios mínimos	5.00%	4.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	8.00%	8.90%
Esperanza de vida laboral promedio	15 años	15 años

e. **Análisis de sensibilidad:**

De acuerdo en los establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la obligación por beneficios definidos (OBD) al tener un cambio de $\pm 1.00\%$ en la tasa de descuento:

	7.00%	8.00%	9.00%
Prima de antigüedad	\$ 13,482	\$ 11,464	\$ 10,022
Indemnización legal	28,214	22,869	18,777
	<u>\$ 41,696</u>	<u>\$ 34,333</u>	<u>\$ 28,799</u>

NOTA 14 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 29,058)	(\$ 24,013)
Diferido	(70,245)	315,010
	<u>(\$ 99,303)</u>	<u>\$ 290,997</u>

a. **ISR corriente:**

La tasa del ISR fue de 30.00% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía obtuvo pérdidas fiscales por (\$665,560) y (\$1,121,042) nominales, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$96,859 y pérdidas fiscales por (\$408,300). Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, las subsidiarias de la Compañía utilidades fiscales por \$80,045 y pérdidas fiscales por (\$373,637).

b. **ISR diferido:**

Las pérdidas fiscales y las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 5,876,179	\$ 4,627,300
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar e inventarios obsoletos	300,536	291,477
Cuentas por pagar	277,030	389,102
Beneficios a los empleados	34,332	17,388
Arrendamientos	(1,344,690)	-
Propiedad, planta y equipo	<u>(1,794,521)</u>	<u>(1,654,772)</u>
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	3,348,866	3,670,495
Tasa de ISR	<u>30.00%</u>	<u>30.00%</u>
Activo neto por ISR diferido	1,004,660	1,101,148
Reserva de valuación	<u>(683,506)</u>	<u>(709,749)</u>
	<u>\$ 321,154</u>	<u>\$ 391,399</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración del Grupo TP tomó la decisión de reconocer parcialmente el activo por ISR diferido en su totalidad, debido a que la realización de dicho activo por ISR diferido depende, principalmente, de la generación de suficientes utilidades fiscales, antes de la expiración del plazo para amortizar las pérdidas, en consecuencia, el saldo del activo se ajustó a la estimación de utilidades fiscales que se generarán en los siguientes años (Nota 2t).

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2019, son como se muestra a continuación:

<u>Año de origen de la pérdida fiscal</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>	<u>Último año de amortización</u>
2011	\$ 1,015,901	2021
2013	171,023	2023
2014	126,464	2024
2015	161,958	2025
2016	1,326,785	2026
2017	453,767	2027
2018	1,546,422	2028
2019	<u>1,073,859</u>	2029
	<u>\$ 5,876,179</u>	

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa nominal de ISR	30.00	30.00
Afectación al impuesto causado:		
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(101.68)	109.65
Diferencia en tratamiento contable y fiscal de los ingresos	(5.91)	21.85
Deducción de PTU pagada	(0.16)	0.13
Gastos no deducibles	15.13	(37.49)
Estimación para deterioro de cuentas incobrables	1.13	(4.13)
Ajuste anual por inflación	22.38	(38.85)
Afectación al impuesto diferido:		
Partidas temporales	<u>52.14</u>	<u>(25.42)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>13.03</u>	<u>55.74</u>

NOTA 15 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

a) Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;

- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 227,212	\$ -	\$ -	\$ 227,212
Clientes	2,155,941	-	-	2,155,941
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	(869)	2,844	1,975
	<u>\$ 2,383,153</u>	<u>\$ (869)</u>	<u>\$ 2,844</u>	<u>\$ 2,385,128</u>
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$15,120,944	\$ -	\$ -	\$15,120,944
Intereses por pagar	892	-	-	892
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,387,947	-	-	4,387,947
Proveedores	3,546,950	-	-	3,546,950
Factoraje a proveedores	964,739	-	-	964,739
Otras cuentas por pagar	878,197	-	-	878,197
Partes relacionadas	245,644	-	-	245,644
	<u>\$25,145,313</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$25,145,313</u>
	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 47,012	\$ -	\$ -	\$ 47,012
Clientes	1,242,050	-	-	1,242,050
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	44	6,562	6,606
	<u>\$ 1,289,062</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 6,562</u>	<u>\$ 1,295,668</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$12,096,296	\$ -	\$ -	\$12,096,296
Intereses por pagar	99,331	-	-	99,331
Proveedores	4,219,019	-	-	4,219,019
Factoraje a proveedores	2,569,868	-	-	2,569,868
Otras cuentas por pagar	594,193	-	-	594,193
Partes relacionadas	241,026	-	-	241,026
	<u>\$19,819,733</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$19,819,733</u>

b) Actividades de cobertura y derivados

(i) Derivados no designados como instrumentos de cobertura

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de crédito no dominante

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

<u>Empresa</u>	<u>Calificación</u>	<u>Calificadora</u>
Banco Monex, S.A.	AA -	Fitch Ratings
Corporación Actinver, S.A.B de C.V.	AA -	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	AA	HR Ratings

Riesgo de tipo de cambio

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

<u>Instrumento derivado:</u>	31 de diciembre de 2019		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ 6,191	\$ -	\$ 6,191
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	-	4,214	(4,214)
Cobertura de tasa de Interés (CAP tasa)	-	2	(2)
Valuación al cierre	\$ 6,191	\$ 4,216	\$ 1,975

<u>Instrumento derivado:</u>	31 de diciembre de 2018		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ 7,802	\$ -	\$ 7,802
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	3,460	-	3,460
Cobertura de tasa de Interés (CAP tasa)	-	4,656	(4,656)
Valuación al cierre	\$ 11,262	\$ 4,656	\$ 6,606

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2019 y 2018 se evaluaron como altamente eficaces y se incluyó en otro resultado integral una ganancia neta no realizada de \$2,844 y \$4,205, respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2019 y 2018 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por (\$869) y \$44, respectivamente y se muestran en la Nota 15a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2019 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2020.

NOTA 16 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de mercado:** probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo:
 - **Riesgo de tasa de interés:** surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
 - **Riesgo de tipo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.

- **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- **Riesgo de liquidez:** probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.
- a. **Administración de riesgo de crédito** – se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$999,250 y \$334,012, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

b. **Administración de riesgo de mercado**

- i. **Riesgo de tasa de interés** - Como se describe en la Nota 11, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2019 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$109,982 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.
- ii. **Riesgo de tipo de cambio** – el Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo TP no tenía contratados instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 18 de mayo de 2020, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$18.8642, \$19.6512 y \$23.6032, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos monetarios	E.U. \$ 71,122	E.U. \$ 15,322
Pasivos monetarios	<u>(150,852)</u>	<u>(250,916)</u>
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	<u>(E.U. \$ 79,730)</u>	<u>(E.U. \$ 235,594)</u>
Equivalente en pesos nominales	<u>(\$1,504,043)</u>	<u>(\$4,629,705)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2019 se hubiera incrementado (disminuido) en \$150,404 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura en un instrumento financiero.

Adicionalmente al incremento del tipo de cambio del peso frente al dólar americano, al 18 de mayo de 2020, la posición en moneda extranjera se ha incrementado en un 25% con respecto a la que se tenía al 31 de diciembre de 2019. Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera, por lo que se han incurrido en pérdidas en cambios del 1 de enero al 18 de mayo de 2020.

- c. Administración del riesgo de liquidez – el Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

NOTA 17 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos:

- a. Compromisos derivados de la deuda financiera.

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 11.

- b. Crédito fiscal

Con fecha diciembre 3 de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo. La Compañía está en espera de la resolución de las autoridades mexicanas y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. Actualmente se encuentra pendiente la determinación sobre si el asunto es atraído en los términos solicitados.

El interés fiscal se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue expresamente aceptado por la autoridad fiscal, ordenándose la suspensión definitiva del procedimiento administrativo de ejecución.

c. Contingencias de tipo laboral

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

d. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las Sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 18 – CAPITAL CONTABLE:

a. Capital contribuido.

Las acciones que componen el capital social de la Compañía son de voto pleno y son de libre suscripción, y podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera respecto a los porcentajes de participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones y el capital social no tuvieron movimientos, por lo que se integran de la siguiente manera a esas fechas:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de acciones:		
Capital social fijo	11,000	11,000
Capital social variable	21,115,222	21,115,222
Acciones no pagadas	<u>(464,947)</u>	<u>(464,947)</u>
Acciones suscritas y pagadas	<u>20,661,275</u>	<u>20,661,275</u>
Importe del capital:		
Capital social fijo	\$ 200	\$ 200
Capital social variable	2,378,463	2,378,463
Capital social no pagado	(52,372)	(52,372)
Actualización por inflación	<u>10,700</u>	<u>10,700</u>
Capital social suscrito y pagado	<u>\$ 2,336,991</u>	<u>\$ 2,336,991</u>

Con fecha 27 de marzo de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas, en la cual se decidió realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$5,000,000.

b. Capital ganado.

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

c. Distribución de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) ascendía a \$3,703,609. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta, no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

d. Reducciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$4,019,136. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 19 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se calcula con la tabla siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 1,395,401	\$ 2,322,705
Largo plazo	13,725,543	9,773,591
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(227,212)</u>	<u>(47,012)</u>
Deuda neta	<u>\$14,893,732</u>	<u>\$ 12,049,284</u>
Total del capital contable	<u>\$ 8,727,524</u>	<u>\$ 2,277,806</u>
Ratio	<u>1.71x</u>	<u>5.29x</u>

El cambio en la razón financiera sufrido en 2019 se debe principalmente al fortalecimiento del capital contable por: (i) la recepción de \$5,000,000 de aportaciones para futuros aumentos de capital (ver Nota 18a) y (ii) la generación de una utilidad neta en 2019.

NOTA 20 – INGRESOS, COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:

El Grupo TP presenta los ingresos, costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ingresos, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 9,352,737	\$ 6,590,493
Servicios empresariales	4,144,850	3,668,895
Cargos por activación e instalación	114,639	51,158
Publicidad	110,163	78,922
Interconexión y larga distancia	35,254	37,783
Otros	<u>120,956</u>	<u>82,305</u>
Total ingresos por servicios con terceros	<u>13,878,599</u>	<u>10,509,556</u>
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Renta de enlaces dedicados y servicios de televisión/audio restringidos	371,701	31,210
Subarrendamiento	9,620	-
Publicidad	5,400	28,509
Otros	<u>2,044</u>	<u>-</u>
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	<u>388,765</u>	<u>59,719</u>
Total de ingresos	<u>\$ 14,267,364</u>	<u>\$ 10,569,275</u>

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 1,553,366)	(\$ 1,056,032)
Comisiones	(677,536)	(535,995)
Costo de venta de equipos	(363,064)	-
Renta de enlaces dedicados	(303,609)	(370,804)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(244,750)	(271,713)
Licencias y software	(126,186)	-
Monitoreo	(102,930)	-
Interconexión y larga distancia	(58,597)	(66,866)
Otros	<u>(5,479)</u>	<u>(46,983)</u>
Total costos de servicios con terceros	<u>(3,435,517)</u>	<u>(2,348,393)</u>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(32,987)	-
Contenido	(27,000)	(24,000)
Comisiones	(10,600)	-
Otros	<u>(1)</u>	<u>(15,338)</u>
Total costos de servicios con partes relacionadas	<u>(70,588)</u>	<u>(39,338)</u>
Total de costos	<u>(\$ 3,506,105)</u>	<u>(\$ 2,387,731)</u>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Servicios de personal	(\$ 885,201)	(\$ 735,305)
Mantenimiento	(413,277)	(434,853)
Arrendamiento	(202,674)	(412,462)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(80,110)	(156,170)
Energía eléctrica	(48,099)	(32,132)
Vigilancia	(42,627)	(17,196)
Combustibles	(34,203)	(30,699)
Honorarios	(25,003)	(17,163)
Telefonía y datos	(20,466)	-
Seguros y fianzas	(19,143)	(16,024)
Limpieza y aseo	(12,739)	-
Gastos de viaje	(12,250)	-
Otros	(16,069)	(58,473)
Total de gastos de red con terceros	<u>(\$ 1,811,861)</u>	<u>(\$ 1,910,477)</u>
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal	(\$ 1,767,157)	(\$ 1,856,546)
Servicios de publicidad	(440,789)	(518,590)
Honorarios por servicios profesionales	(183,480)	(76,844)
Mantenimiento de oficinas, almacenes y locales	(110,866)	(118,075)
Centro de atención telefónica	(103,090)	(86,405)
Arrendamiento	(98,822)	(92,357)
Servicios de cobranza	(92,699)	(72,096)
Fletes	(34,463)	-
Manejo de almacenes	(18,870)	-
Otros	(70,502)	(181,213)
Total gastos generales con terceros	<u>(\$ 2,920,738)</u>	<u>(\$ 3,002,126)</u>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Servicios administrativos	(\$ 283,140)	(\$ 159,887)
Servicios por publicidad	(145,764)	(79,799)
Vigilancia	(32,879)	(19,428)
Honorarios por servicios profesionales	(13,729)	(2,212)
Mantenimiento	(11,033)	-
Seguros	(7,087)	-
Licencias y software	(4,073)	-
Arrendamiento	-	(36,381)
Otros	(16,296)	(9,450)
Total de gastos generales con partes relacionadas	<u>(514,001)</u>	<u>(307,157)</u>
Total de gastos generales	<u>(\$ 3,434,739)</u>	<u>(\$ 3,309,283)</u>

NOTA 21 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 2e). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

- a. **TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de *Doble Play* o *Triple Play*. Los principales servicios que se ofrecen son:
- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
 - Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
 - Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
 - Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.
- b. **TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:
- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
 - Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (*Local Area Network*) to LAN, MPLS (*Multiprotocol Label Switching*), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
 - Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
 - Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

	<u>Totalplay Residencial</u>	<u>Totalplay Empresarial</u>	<u>Corporativo y Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos por servicios	\$ 9,456,689	\$ 4,691,636	\$ 119,039	\$14,267,364
Costos de servicios	(2,312,826)	(1,155,549)	(37,730)	(3,506,105)
Gastos de operación	(2,437,520)	(1,030,422)	(1,778,658)	(5,246,600)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(3,097,160)	(245,637)	(1,553,275)	(4,896,072)
Utilidad neta	<u>\$ 1,609,183</u>	<u>\$ 2,260,028</u>	<u>(\$3,250,624)</u>	<u>\$ 618,587</u>

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
Clientes	\$ 481,646	\$ 1,619,248	\$ 55,047	\$ 2,155,941
Propiedad, planta y equipo – Neto	14,982,919	7,433,299	188,603	22,604,821
Activos por derechos de uso – Neto	2,399,707	1,190,538	28,208	3,620,453

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

	<u>Totalplay Residencial</u>	<u>Totalplay Empresarial</u>	<u>Corporativo y Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos por servicios	\$ 6,805,993	\$ 3,681,431	\$ 81,851	\$ 10,569,275
Costos de servicios	(1,834,885)	(528,565)	(24,281)	(2,387,731)
Gastos de operación	(2,435,400)	(1,162,672)	(1,621,688)	(5,219,760)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(1,777,574)	(58,800)	(1,359,116)	(3,195,490)
Utilidad neta	<u>\$ 758,134</u>	<u>\$ 1,931,394</u>	<u>(\$2,923,234)</u>	<u>(\$ 233,706)</u>

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>			
Clientes	\$ 339,799	\$ 886,552	\$ 15,699	\$ 1,242,050
Propiedad, planta y equipo – Neto	11,783,242	6,373,676	141,710	18,298,628
Activos por derechos de uso – Neto	-	-	-	-

NOTA 22 – EVENTOS SUBSECUENTES:

- a. **Emisión de deuda.** Con fecha 2 de marzo de 2020, la Compañía, su subsidiaria Total Box, S.A. de C.V., BAZ como fiduciario del Fideicomiso F/1136 y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple realizaron un programa de emisión de certificados bursátiles hasta por \$5,000,000. En su primera emisión, se colocaron \$2,500,000 a una tasa de interés anual de 9.70% en su primer período, los recursos serán utilizados para sustituir deuda que tiene una tasa de interés mayor a la de la colocación y para capital de trabajo. Los certificados bursátiles cotizan en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA), por lo que la Compañía se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones de carácter corporativo, jurídico y de información financiera.
- b. **Renovación de concesión.** El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- c. **Crédito de Capiprom.** Con fecha 13 de abril de 2020, la Compañía contrato un crédito con Capirom, por \$1,560,000 a una tasa de interés anual equivalente a la TIIE a 28 días más 375 puntos básicos. Los recursos obtenidos serán utilizados para sustituir deuda que tiene una tasa de interés mayor
- d. **COVID-19.** El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia global de salud debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“el brote de COVID-19”) y por los riesgos para la comunidad internacional al haberse diseminado más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, con base en el rápido crecimiento de exposición global.

El impacto del brote de COVID-19 continúa en desarrollo a la fecha de estos estados financieros dictaminados. En consecuencia, es incierto la magnitud completa que la pandemia tendrá en la condición financiera, la liquidez y los resultados de operación futuros de la Compañía. La Administración de la Compañía se encuentra monitoreando activamente su condición financiera, su liquidez, sus operaciones, sus proveedores, la industria y su personal. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y la respuesta global para contener su diseminación, la Administración de la Compañía no cuenta con los elementos para estimar los efectos en 2020 sobre la situación financiera, los resultados de operación, o la liquidez de la Compañía.

El brote de COVID-19 podría tener un impacto adverso prolongado en las condiciones económicas y de mercado y podría detonar un período de ralentización económica global, el cual podría afectar los valores de los activos de la Compañía, tales como sus activos intangibles.

A pesar de que la Administración de la Compañía no puede estimar el impacto del brote de COVID-19 a la fecha de estos estados financieros dictaminados, éste podría tener un efecto negativo en la posición financiera, en los resultados de operación y en la liquidez de la Compañía, por el año 2020.

* * *

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	1 y 3
Estados de situación financiera consolidada	4
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados	5
Estados de cambios en el capital contable consolidado	6
Estados de flujos de efectivo consolidado	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 54

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores Accionistas y Consejo de Administración de
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 11 de los estados financieros consolidados, el 9 de noviembre de 2020, el Grupo realizó una emisión de Notas Senior por E.U.\$575 millones (las Notas Senior), con tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento en 2025. Dichas Notas Senior fueron listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (SGX-ST). Las Notas Senior fueron colocadas a través de una oferta privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la "Ley de Valores") y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores. El objetivo de la emisión de las Notas Senior fue utilizar los recursos para incrementar la cobertura geográfica del Grupo en el territorio nacional, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda del Grupo y mejorar su perfil de vencimientos.

Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo o de suspender sus operaciones, o bien, que no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

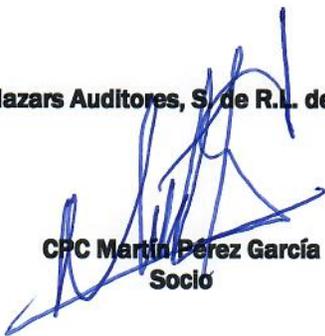
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Martín Pérez García
Socio

Ciudad de México,
20 de abril de 2021.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de			31 de diciembre de		
		2020	2019		2020	2019	
Activo	Notas			Pasivo y Capital Contable	Notas		
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2i y 3	\$ 1,786,852	\$ 227,212	Deuda financiera	2s y 11	\$ 443,025	\$ 1,395,401
Cuentas por cobrar:				Instrumentos financieros derivados	2j y 15b	214,220	-
Clientes – Neto	2k y 4	2,376,186	2,155,941	Pasivos por arrendamiento	2r y 9	1,681,024	1,453,430
Otras cuentas por cobrar	2k	41,430	39,846	Proveedores		6,714,011	3,546,950
Impuestos por recuperar		3,310,476	1,968,410	Factoraje a proveedores	12	1,621,715	964,739
Partes relacionadas	5	35,578	101,415	Otras cuentas e impuestos por pagar	2v	1,154,358	878,197
Derechos fiduciarios	4d	1,271,910	946,901	Partes relacionadas	5	233,969	245,644
Inventarios	2l y 6	1,621,341	1,260,484	Ingresos por devengar	2x	269,279	195,126
Pagos anticipados	2m y 7	407,255	142,863	Intereses por pagar		119,046	892
Instrumentos financieros derivados	2j y 15b	-	1,975	Total de pasivo a corto plazo		12,450,647	8,680,379
Total de activo circulante		10,851,028	6,845,047	PASIVO A LARGO PLAZO:			
ACTIVO NO CIRCULANTE				Deuda financiera	2s y 11	25,749,567	13,725,543
Propiedad, planta y equipo	2n y 8	32,756,010	22,604,821	Pasivos por arrendamiento	2r y 9d	2,748,883	2,934,517
Activos por derechos de uso – Neto	2r y 9a	4,142,487	3,620,453	Proveedores		14,120	75,315
Marcas y otros activos	2p y 10	1,057,749	1,065,139	Otras cuentas por pagar	2v	37,391	279,003
Impuesto sobre la renta diferido	2t y 14c	438,553	321,154	Beneficios a los empleados	2u y 13	66,184	34,333
Total de activo no circulante		38,394,799	27,611,567	Total de pasivo a largo plazo		28,616,145	17,048,711
				Total de pasivo		41,066,792	25,729,090
				Compromisos y contingencias	2v y 17	-	-
				CAPITAL CONTABLE:	2w, 18 y 19		
				Capital social		2,336,992	2,336,992
				Prima en emisión de acciones		1,539,398	1,539,398
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		5,000,000	5,000,000
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(2,048,507)	(2,711,056)
				Del año		(547,023)	662,549
				Otros resultados integrales		1,714,807	1,716,273
				Total del capital contable		8,179,035	8,727,524
Total de activo		\$ 49,245,827	\$ 34,456,614	Total de pasivo y capital contable		\$ 49,245,827	\$ 34,456,614

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
Ingresos por servicios	2x y 20	\$ 19,557,077	\$ 14,267,364
Costos de servicios	2y y 21	<u>(5,030,903)</u>	<u>(3,506,105)</u>
Utilidad bruta		<u>14,526,174</u>	<u>10,761,259</u>
Gastos generales:			
Red	2y y 21	(2,307,360)	(1,811,861)
Venta y administración	2y y 21	(4,921,091)	(3,434,739)
Depreciación y amortización	2n, 2z, 8, 9 y 21	(6,440,174)	(4,378,514)
Otros ingresos (gastos) - Neto		<u>37,711</u>	<u>(55,049)</u>
		<u>(13,630,914)</u>	<u>(9,680,163)</u>
Utilidad de operación		895,260	1,081,096
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	2x	44,593	56,119
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	11	(1,070,569)	(284,170)
Arrendamientos	9	(370,386)	(136,262)
Otros gastos financieros		(135,425)	(55,025)
Ganancia en cambios - Neta	2aa	<u>1,500</u>	<u>100,094</u>
		<u>(1,530,287)</u>	<u>(319,244)</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuestos a la utilidad		(635,027)	761,852
Provisión de impuestos a la utilidad	2t y 14a	<u>88,004</u>	<u>(99,303)</u>
(Pérdida) utilidad neta		(547,023)	662,549
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de intangibles	2p	-	790,000
Valor razonable de coberturas	15b	25,780	(3,717)
Pérdidas actuariales	2u y 13	(23,473)	(2,155)
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	2aa	<u>(3,773)</u>	<u>3,041</u>
		<u>(1,466)</u>	<u>787,169</u>
(Pérdida) utilidad Integral neta del año	2cc	<u>(\$ 548,489)</u>	<u>\$ 1,449,718</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total de capital contable
					Reserva legal	De años anteriores	Del año		
Saldos al 1 de enero de 2019		\$2,336,992	\$ 1,539,398	\$ -	\$ 183,368	(\$ 2,477,350)	(\$ 233,706)	\$ 929,104	\$ 2,277,806
Aplicación de la pérdida neta del año 2018		-	-	-	-	(233,706)	233,706	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	18a	-	-	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
Utilidad integral del año	2cc	-	-	-	-	-	662,549	787,169	1,449,718
Saldos al 31 de diciembre de 2019		\$2,336,992	\$ 1,539,398	\$ 5,000,000	\$ 183,368	(\$ 2,711,056)	\$ 662,549	\$ 1,716,273	\$ 8,727,524
Aplicación de la pérdida neta del año 2019		-	-	-	-	662,549	(662,549)	-	-
Pérdida integral del año	2cc	-	-	-	-	-	(547,023)	(1,466)	(548,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>\$2,336,992</u>	<u>\$ 1,539,398</u>	<u>\$ 5,000,000</u>	<u>\$ 183,368</u>	<u>(\$ 2,048,507)</u>	<u>(\$ 547,023)</u>	<u>\$ 1,714,807</u>	<u>\$ 8,179,035</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	(\$ 635,027)	\$ 761,852
Partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	6,440,174	4,378,514
Beneficios a los empleados	8,378	14,791
Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:		
Intereses devengados a favor	(44,593)	(55,250)
Intereses devengados a cargo y otras operaciones financieras	1,573,729	420,432
Utilidad en cambios no realizada – Neta	(357,420)	-
Valuación de instrumentos financieros derivados	241,975	-
	7,227,216	5,520,339
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación:		
Cientes e ingresos por devengar	(146,092)	(1,084,017)
Otras cuentas por cobrar	(1,584)	(39,846)
Partes relacionadas, neto	54,162	(96,797)
Impuestos por recuperar	(1,342,066)	(803,800)
Inventarios	(360,857)	(306,210)
Pagos anticipados	(264,392)	93,863
Proveedores	3,105,866	(1,010,480)
Otras cuentas por pagar	34,549	285,509
Impuestos a la utilidad pagados	(29,395)	(29,058)
Otros	(3,773)	-
	8,273,634	2,529,503
Flujos netos generados por actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(14,201,308)	(7,896,255)
Otros activos	7,390	(98,047)
Intereses cobrados	44,593	55,250
	(14,149,325)	(7,939,052)
Flujos netos utilizados en actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	5,000,000
Préstamos recibidos	11,296,294	3,024,648
Flujos de arrendamiento	(2,405,304)	1,150,647
Derechos fiduciarios	(325,009)	(289,941)
Factoraje a proveedores	656,976	(1,605,129)
Pago de intereses	(1,787,626)	(1,690,476)
	7,435,331	5,589,749
Flujos netos generados por actividades de financiamiento		
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,559,640	180,200
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	227,212	47,012
	\$ 1,786,852	\$ 227,212
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.
Los montos expresados en dólares de E.U. están en miles.

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO TP:

a. Entidad:

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. La Compañía es una subsidiaria directa de Corporación RBS, S.A. de C.V. al 99% (tenedora del último nivel de consolidación).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, Código Postal 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

La Compañía no cuenta con empleados y recibe servicios de personal de sus subsidiarias.

b. Naturaleza de las operaciones:

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) la compra-venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) la prestación de servicios de televisión y/o audio restringidos, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

c. El Grupo TP:

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2020	2019	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Participante en el mercado de larga distancia de los Estados Unidos de América
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Servicios de personal
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Servicios de personal
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Servicios de personal
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Sin actividades
TPE Comunicaciones Colombia, SAS	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Sin actividades
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	-	Sin actividades

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. Los importes se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 2f.

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al ser el Administrador del fideicomiso irrevocable número CIB/3370, que se derivó a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con fecha 2 de marzo de 2020, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) a raíz de la emisión de los bonos descritos en la Nota 11.

Los estados financieros consolidados del Grupo TP relativos a 2020 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 20 de abril de 2021. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b. Estados financieros consolidados

Reglas de la consolidación

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta inter-compañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- i. Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- ii. Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- iii. Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- iv. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- v. Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- vi. Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- vii. Reclasificar de la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.

- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de las mismas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

c. Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (ver Nota 1c).

d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y mejoras a las NIIF

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo TP evaluó el efecto que estas normas y mejoras en sus estados financieros, mismos que se presentan en los incisos i y ii.

i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y, por tanto, han sido adoptados, pero que no tuvieron un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo TP, fueron los siguientes:

- Marco conceptual (Revisado)
- Enmiendas a NIIF 3: Definición de Negocio
- Enmiendas a NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa
- Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia (Fase 1)
- Enmiendas a NIIF 16: Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19

Dado que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros consolidados, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

ii. Nuevas normas que aún no entran en vigor y que tampoco han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo TP.

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo TP:

- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2018-2020
- Enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de las tasas de interés de referencia (Fase 2)
- Enmiendas a NIIF 3 - Referencias al Marco Conceptual
- Enmiendas a NIC 16 - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto
- Enmiendas a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato
- Enmiendas a NIC 1- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

Las Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2018-2020, publicadas en junio de 2018, establecen modificaciones a ciertas normas vigentes y entran en vigor a partir del año 2022. Los temas tratados por dichas modificaciones son como sigue:

Norma	Mejoras anuales	Objeto de la modificación
NIIF 9	Instrumentos financieros	Aclaraciones sobre las comisiones incluidas en la prueba que se realice para determinar la baja en cuentas de un pasivo financiero que ha sido intercambiado o modificado, al evaluar si los términos son sustancialmente diferentes.
NIIF 16	Arrendamientos	Modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16, eliminando la parte que se refiere a los pagos de un arrendador relacionados con mejoras a la propiedad arrendada, con la finalidad de evitar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento.

e. Información por segmentos

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (ver Nota 22).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo a las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.

- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de la Compañía ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, la Administración ha considerado que una porción de las actuales pérdidas fiscales y de las diferencias temporales no serán utilizadas antes que expiren o se realicen y por esto se ha considerado adecuado reconocer una reserva al impuesto diferido activo por dichas diferencias temporales y pérdidas fiscales.
- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

g. Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado de resultados y otros resultados integrales consolidados”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

h. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

j. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de los activos financieros

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar y partes relacionadas, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)**

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)**

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$1,975.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VRCR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1'), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las 'pérdidas crediticias esperadas en 12 meses' se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo TP incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

I. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP decidió cambiar el registro al modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros, por lo que las compras hasta el 31 de diciembre de 2017 se muestran en el estado de situación financiera a su valor razonable, determinado por un perito valuador independiente.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2020 y 2019 son los que se muestran a continuación:

	2020 (%)	2019 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores y gastos de instalación	12.5-20.0	12.5-20.0
Equipo de cómputo	33.0	33.0
Equipo de transporte	25.0	25.0
Construcciones	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en "intereses devengados a cargo" (véanse Notas 9 y 11). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$835,211 y \$1,307,867, respectivamente.

p. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

El Grupo evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Marcas

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía adoptó el método de revaluación para la Marca, de conformidad la NIC 28 28 “Intangibles”, generándose un incremento a los activos no circulantes y al capital contable por \$790,000.

Concesiones

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro “Marcas y otros activos”. Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

Software desarrollado internamente

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13 Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

Valor razonable (enfoque de mercado). Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

Valor de uso (enfoque de ingresos). Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida indefinida y definida.

r. Activos arrendados

El Grupo TP como arrendatario

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se reevalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento. En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

El Grupo TP como arrendador

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

t. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo

La NIC 12 "Impuestos a las ganancias", establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

u. Beneficios a los empleados

Bajo la IAS 19, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por las subsidiarias del Grupo TP son determinados como sigue:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del periodo.

Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían este tipo de planes.

Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

v. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en “otras cuentas por pagar” cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (ver Notas 2p y 10).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (ver Notas 2u y 13).
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (ver Notas 1c y 2aa)
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (ver Nota 15b).

x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos de contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. Se reconocen cuando se presta el servicio con base en los contratos celebrados con los suscriptores.

Ingresos por conexión, reconexión o instalación

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

Servicios empresariales

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de Internet Protocol que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

Ingresos por interconexión y larga distancia

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

Ingresos por publicidad

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Comisiones

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

Soluciones a la medida

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través otros proveedores. Sin embargo, el Grupo también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

Pasivos por contratos con clientes

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$269,279 y \$195,126, respectivamente y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de "Ingresos por devengar.

Los ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

y. Costos y gastos

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los costos y gastos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 21.

z. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente amortizadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de amortizar menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 16 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos – Nota 2f;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 8;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 15.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

cc. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad (pérdida) integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Efectivo en caja	\$ 861	\$ 977
Cuentas de cheques	23,391	47,369
Inversiones a corto plazo	<u>1,762,600</u>	<u>178,866</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 1,786,852</u>	<u>\$ 227,212</u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

a. Integración del saldo:

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Suscriptores de televisión y audio restringidos	\$ 2,376,847	\$ 2,339,497
Operadores telefónicos	12,554	32,030
Otros	159,818	45,222
Saldo bruto	2,549,219	2,416,749
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(173,033)	(260,808)
Total de cuentas por cobrar a clientes - neto	\$ 2,376,186	\$ 2,155,941

b. Antigüedad del saldo bruto:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Hasta 30 días	\$ 875,398	\$ 999,755
De 31 a 60 días	161,944	132,570
De 61 a 90 días	177,954	62,592
De 91 a 120 días	177,340	222,582
Más de 121 días	1,156,583	999,250
Saldo bruto	\$ 2,549,219	\$ 2,416,749

c. Movimientos de la reserva de pérdidas crediticias esperadas:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 260,808	\$ 263,815
Incrementos	472,941	244,750
Aplicaciones	(560,716)	(247,757)
Saldo final	\$ 173,033	\$ 260,808

d. Bursatilización de cartera.

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía, Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes), la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada "Cartera de Valores" de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los "Derechos Libres" a los "Fondos Individuales" creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii)

cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

Como parte de sus actividades, el Fideicomiso Maestro ha realizado préstamos al Grupo TP como se muestra en la Nota 11.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$21,223,723 y \$14,794,138, respectivamente.

NOTA 5 – PARTES RELACIONADAS:

a. Saldos:

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (TVA)	\$ 30,149	\$ -
Grupo Elektra, S.A. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	4,865	101,085
Otras	564	330
Total de cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 35,578	\$ 101,415
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuentas por pagar:		
Corporación RBS, S.A. de C.V. (CRBS)	\$ 78,577	\$ -
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (TVA)	71,449	30,887
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	47,215	91,198
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	33,459	19,862
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	1,979	-
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	440	15,677
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	161	23,208
Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. (Adamantium)	15	4,394
Procesos BOFF, S. de R.L. de C.V. (BOFF)	-	60,250
Otras	674	168
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 233,969	\$ 245,644

b. Transacciones:

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos	\$ 481,912	\$ 388,764
Costos	75,671	70,588
Gastos	1,017,603	514,001
Otros ingresos	15,967	11,664
Gasto por intereses	24,171	87,048
Compra de activos fijos	93,974	161,559
Ingresos por devengar	81,210	4,197

Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a TVA.

Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento y servicios administrativos.
- TVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – servicios administrativos.
- Adamantium – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – servicios administrativos.
- Totalsec - suministro de servicios de seguridad de la información.
- UPAX - servicios de mercadotecnia, encuestas, investigación de mercados, entre otros.
- Selabe – servicios administrativos.

NOTA 6 – INVENTARIOS:

a. Integración del saldo:

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Equipos propios	\$ 1,043,929	\$ 694,292
Almacén de materiales de instalación	615,507	605,921
Saldo bruto	1,659,436	1,300,213
Estimación de obsolescencia	(38,095)	(39,729)
Total de inventarios – Neto	\$ 1,621,341	\$ 1,260,484

b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 39,729	\$ 27,662
Incrementos	12,000	12,067
Cancelaciones	(13,634)	-
Saldo final	\$ 38,095	\$ 39,729

NOTA 7 – PAGOS ANTICIPADOS:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Compensaciones	\$ 177,619	\$ -
Publicidad	64,812	14,538
Mantenimiento	61,290	33,246
Depósitos en garantía	32,111	31,606
Seguros	29,446	23,585
Servicios de telefonía	16,882	10,873
Honorarios	12,755	17,625
Otros	12,340	11,390
Total	\$ 407,255	\$ 142,863

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:

a. Integración por clase de activo:

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían de:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 19,633,993	\$ 11,579,107
Fibra óptica	12,063,296	9,413,124
Equipo de comunicación	7,650,370	6,121,211
Licencias y software	2,057,802	1,550,080
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,018,337	814,755
Equipo de cómputo	934,799	701,496
Mejoras a la propiedad arrendada	352,283	157,968
Equipo de transporte	227,707	222,411
Muebles y enseres	155,009	127,251
Saldos depreciables brutos	44,093,596	30,687,403
Depreciación acumulada	(12,153,975)	(8,545,519)
Saldos depreciables netos	31,939,621	22,141,884
Proyectos en proceso	794,981	456,529
Terrenos	21,408	6,408
Total de propiedad, planta y equipo, neto	\$ 32,756,010	\$ 22,604,821

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$818,370, con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 17b.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

b. Conciliación de saldos:

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	Compras ¹	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2020
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 8,356,660	\$ 9,705,927	(\$ 424,602)	\$ 53,015	(\$3,224,624)	\$14,466,376
Fibra óptica	8,402,275	2,624,440	-	25,734	(447,766)	10,604,683
Equipo de comunicación	3,954,076	1,577,771	(322,734)	298,324	(670,589)	4,836,848
Maquinaria y equipo de laboratorio	621,671	203,370	(366)	668	(87,817)	737,526
Licencias y software	356,228	493,595	-	14,126	(273,085)	590,864
Equipo de cómputo	173,063	255,699	(75,322)	44,599	(112,554)	285,485
Mejoras a la propiedad arrendada	135,700	67,753	-	105,527	(27,046)	281,934
Muebles y enseres	85,338	27,758	-	-	(12,673)	100,423
Equipo de transporte	56,873	8,404	(619)	-	(29,176)	35,482
Proyectos en proceso	456,529	880,445	-	(541,993)	-	794,981
Terrenos	6,408	15,000	-	-	-	21,408
Totales	\$22,604,821	\$15,860,162	(\$ 823,643)	\$ -	(\$4,885,330)	\$32,756,010
	Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	Adiciones ¹	Bajas	Trasposos a activos por derechos de uso	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2019
Totales	\$18,298,628	\$ 9,204,122	\$ -	(\$1,452,949)	(\$3,444,980)	\$22,604,821

¹ Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$835,211 y \$1,307,867 por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 3,224,624	\$ 2,105,768
Depreciación del resto de los activos	1,660,706	1,339,212
	<u>\$ 4,885,330</u>	<u>\$ 3,444,980</u>

NOTA 9 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)

a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Equipos decodificadores	\$ 2,304,015	\$ 2,323,339
Inmuebles	2,263,041	1,585,790
Equipo de transporte	431,761	109,072
Muebles y enseres	256,794	170,674
Equipo de comunicación	217,525	474,537
Equipo de cómputo	210,505	79,696
Mejoras a la propiedad arrendada	-	165,681
Maquinaria y equipo	-	35,292
Otros	3,989	97,495
Saldo bruto	5,687,630	5,041,576
Depreciación acumulada	(1,545,143)	(1,421,123)
Saldo neto	<u>\$ 4,142,487</u>	<u>\$ 3,620,453</u>

b. Conciliación de saldos:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2019				Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2020
	Adiciones	Bajas	Trasposos			
Equipos decodificadores	\$ 1,459,417	\$ 2,345,888	(\$1,243,054)	\$ -	(\$ 757,804)	\$ 1,804,447
Inmuebles	1,241,910	699,683	(16,374)	-	(461,515)	1,463,704
Equipo de transporte	93,764	429,592	(81,485)	-	(79,911)	361,960
Muebles y enseres	163,563	341,251	(223,276)	-	(83,817)	197,721
Equipo de cómputo	49,475	210,505	(49,301)	-	(28,710)	181,969
Equipo de comunicación	322,232	217,524	(289,240)	-	(121,817)	128,699
Mejoras a la propiedad arrendada	158,777	-	(139,712)	-	(19,065)	-
Maquinaria y equipo	33,821	-	(31,616)	-	(2,205)	-
Otros	97,494	-	(93,507)	-	-	3,987
Totales	<u>\$ 3,620,453</u>	<u>\$ 4,244,443</u>	<u>(\$2,167,565)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$1,554,844)</u>	<u>\$ 4,142,487</u>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2018			Bajas	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2019
	Traspaso de propiedad, planta y equipo	Adiciones				
Totales	\$ -	\$ 3,101,038	\$ 1,452,949	\$ -	(\$ 933,534)	\$ 3,620,453

c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Depreciación	\$ 1,554,844	\$ 933,534
Intereses devengados a cargo	370,386	136,262
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	363,795	303,609
Gastos	402,334	301,496
Total	\$ 2,691,359	\$ 1,674,901

d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:

Los arrendamientos clasificados como pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 tienen los siguientes vencimientos contractuales:

Año	Importe
2022	\$ 1,306,315
2023	652,035
2024	279,274
2025	154,194
2026 y posteriores	357,065
	\$ 2,748,883

NOTA 10 - MARCAS Y OTROS ACTIVOS - NETO:

Las marcas y otros activos - neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Marcas ¹	\$ 930,000	\$ 930,000
Gastos pagados por anticipado ²	89,372	97,250
Depósitos en garantía	38,377	37,889
Total de marcas y otros activos - neto	\$ 1,057,749	\$ 1,065,139

¹ El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

² Corresponden pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

NOTA 11 – DEUDA FINANCIERA:

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas	\$ -	\$ 11,447,503	\$ 11,447,503
b. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
c. Fideicomiso 3370 (F/3370)	-	2,500,000	2,500,000
d. Capiprom, S.A. P.I. de C.V. (Capiprom)	53,277	1,564,999	1,618,276
e. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	-	1,574,781	1,574,781
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	-	1,550,000	1,550,000
g. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	71,610	873,390	945,000
h. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	889,085	889,085
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	713,962	713,962
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	670,254	670,254
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	659,530	659,530
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	646,433	646,433
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	620,735	620,735
n. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
o. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. (QH)	18,138	-	18,138
Gastos de colocación de deuda	-	(498,105)	(498,105)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 443,025	\$ 25,749,567	\$ 26,192,592

	31 de diciembre de 2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
b. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	\$ -	\$ 2,537,000	\$ 2,537,000
p. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	1,992	2,025,685	2,027,677
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	500,000	1,250,000	1,750,000
d. Capiprom, S.A. P.I. de C.V. (Capiprom)	111,640	942,500	1,054,140
g. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	30,000	957,500	987,500
h. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	889,085	889,085
q. Sentir Común México SOFOM, S.A. de C.V. (Sentir Común)	27,091	772,909	800,000
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	646,434	646,434
o. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. (QH)	102,019	660,887	762,906
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	713,962	713,962
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	670,254	670,254
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	659,530	659,530
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	620,735	620,735
r. Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Invex)	175,000	437,500	612,500
n. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
s. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	148,709	-	148,709
Gastos de colocación de deuda	(1,050)	(58,438)	(59,488)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 1,395,401	\$ 13,725,543	\$ 15,120,944

Los vencimientos de las porciones a largo plazo son los siguientes:

Año	Valor Nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2022	\$ 763,607	(\$ 29,553)	\$ 734,054
2023	2,813,013	(62,147)	2,750,866
2024	3,268,342	(24,299)	3,244,043
2025	12,065,794	(328,227)	11,737,567
Posteriores	7,336,917	(53,880)	7,283,037
	\$ 26,247,673	(\$ 498,106)	\$ 25,749,567

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de Interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas	EU\$	7.50%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2020
b. ICEL	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
c. F/3370	MXP	TiIE ¹ + 240 pbs ²	24/02/2020	28/02/2025	
d. Capirom	MXP	TiIE ¹ + 375 pbs ²	08/04/2020	31/03/2024	
e. Eximbank de China	CNY	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
f. F/1135	MXP	10.50%	24/08/2020	29/05/2023	Porción de \$600,000
f. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	Porción de \$500,000
f. F/1135	MXP	TiIE ¹ + 300 pbs ²	21/11/2019	27/07/2023	Porción de \$450,000
g. Bajío	MXP	TiIE ¹ + 225 pbs ²	21/07/2019	21/06/2024	
h. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
i. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
j. IE	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
k. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
l. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
n. Monex	MXP	TiIE ¹ + 200 pbs ²	23/12/2019	23/03/2021	
o. QH	MXP	8.00%	20/06/2018	29/08/2021	

¹ TiIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

² pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2019, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de Interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
b. ICEL	TiIE	TiIE ¹ + 340 pbs ²	20/09/2019	19/09/2023	
p. FGS	MXP	TiIE ¹ + 655 pbs ²	27/06/2019	30/06/2025	El crédito fue pagado a finales de 2020.
f. F/1135	MXP	TiIE ¹ + 400 pbs ²	21/11/2019	27/03/2023	Porción de \$1,100,000
f. F/1135	MXP	TiIE ¹ + 400 pbs ²	20/09/2019	21/08/2020	Porción de \$500,000
f. F/1135	MXP	TiIE ¹ + 400 pbs ²	26/09/2019	29/04/2022	Porción de \$150,000
d. Capirom	MXP	TiIE ¹ + 600 pbs ²	27/06/2019	30/06/2026	Porción de \$942,500
d. Capirom	MXP	10.00%	01/11/2019	01/10/2020	Porción de \$111,640
g. Bajío	MXP	TiIE ¹ + 225 pbs ²	21/07/2019	21/06/2024	

Continúa en la siguiente página:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de Interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
De la página anterior					
h. PI	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
q. Sentir Común	MXP	TiIE ¹ + 400 pbs ²	17/08/2018	01/08/2025	El crédito fue pagado a finales de 2020.
I. NVM	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	Porción de \$646,434. En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
I. NVM	MXP	TiIE ¹ + 650 pbs ²	20/06/2018	31/05/2024	Porción de \$400,000. En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
o. QH	MXP	TiIE ¹ + 650 pbs ²	15/10/2018	31/05/2024	Porción de \$315,000
o. QH	MXP	8.00%	07/11/2019	29/10/2020	Porción de \$47,906
i. DJC	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
j. IE	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
k. DJA	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
m. ICSG	MXP	TiIE ¹ + 390 pbs ²	24/12/2019	23/12/2024	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
r. Invex	MXP	14.00%	12/03/2019	08/09/2023	El crédito fue pagado a finales de 2020.
n. Monex	MXP	TiIE ¹ + 200 pbs ²	23/12/2019	23/03/2020	
s. AIA	MXP	TiIE ¹ + 500 pbs ²	31/12/2018	31/12/2020	El crédito fue pagado a finales de 2020.

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 15,120,944	\$ 12,096,296
Nuevos préstamos	16,443,840	13,516,723
Pago de préstamos	(4,576,155)	(10,495,241)
Resultado en cambios no realizado	(357,420)	-
Nuevos gastos de emisión de deuda	(571,391)	-
Amortización en resultados de los gastos de emisión de deuda	132,774	3,166
Saldo final	\$ 26,192,592	\$ 15,120,944

NOTA 12 – FACTORAJE A PROVEEDORES:

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un periodo de tiempo extendido.

Al 31 de diciembre se tenían los siguientes pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	\$ 1,590,221	\$ 555,618
b. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	24,881	62,132
c. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	6,613	-
d. Greensill Capital (UK) Limited (Greensill)	-	346,989
	\$ 1,621,715	\$ 964,739

a. FGS:

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

b. AIA:

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento, y se establecieron los puntos que se describen a continuación.
- Una vez que se haya firmado el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

c. Cintercap:

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

d. Greensill:

- La Compañía contaba con una línea de factoraje a proveedores con Greensill, cuyo vencimiento fue el 20 de diciembre de 2020.

NOTA 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. Pasivo por obligaciones con los empleados:

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 23,395	\$ 42,789	\$ 66,184
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 23,395	\$ 42,789	\$ 66,184

	31 de diciembre de 2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 11,464	\$ 22,869	\$ 34,333
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 11,464	\$ 22,869	\$ 34,333

b. Costo neto del período ajustado:

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,471	\$ 7,561	\$ 12,032
Costo financiero	909	1,829	2,738
Reconocimientos de antigüedad	930	3,444	4,374
Reconocimiento inmediato actuarial	(4,427)	(5,204)	(9,631)
Total	\$ 1,883	\$ 7,630	\$ 9,513

	Año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,661	\$ 6,991	\$ 10,652
Costo financiero	519	995	1,514
Reconocimientos de antigüedad	1,229	2,149	3,378
Reconocimiento inmediato actuarial	218	1,936	2,154
Total	\$ 5,627	\$ 12,071	\$ 17,698

c. Conciliación de la OBD:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial de la OBD	\$ 34,333	\$ 17,387
Costo laboral del servicio actual	12,032	10,652
Costo financiero	2,738	1,514
Pérdidas actuariales del período	23,473	9,247
Reconocimientos de antigüedad	4,374	3,378
Beneficios pagados contra reserva	(10,766)	(7,845)
Saldo final de la OBD	\$ 66,184	\$ 34,333

d. Supuestos más importantes:

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2020	2019
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	7.00%	8.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	10 años	15 años

e. Análisis de sensibilidad:

De acuerdo en los establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la obligación por beneficios definidos (OBD) al tener un cambio de $\pm 1.00\%$ en la tasa de descuento:

	6.00%	7.00%	8.00%
Prima de antigüedad	\$ 27,246	\$ 23,395	\$ 20,257
Indemnización legal	53,600	42,788	34,616
	\$ 80,846	\$ 66,183	\$ 54,873

NOTA 14 - IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

a. Provisión de impuestos a la utilidad:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 29,395)	(\$ 29,058)
Diferido	117,399	(70,245)
	\$ 88,004	(\$ 99,303)

b. ISR corriente:

La tasa del ISR fue de 30.00% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía obtuvo pérdidas fiscales por (\$3,197,002) y (\$665,560) nominales, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$97,989 y pérdidas fiscales por (\$1,340,411). Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$96,859 y pérdidas fiscales por (\$408,300).

c. ISR diferido:

Las pérdidas fiscales y las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 10,627,926	\$ 5,876,179
Intereses no deducibles por capitalización insuficiente	1,905,745	-
Arrendamientos	1,565,962	(1,344,690)
Cuentas por pagar	387,790	277,030
Beneficios a los empleados	66,183	34,332
Pagos anticipados	(137,976)	-
Cuentas por cobrar e inventarios	(419,546)	300,536
Propiedad, planta y equipo	<u>(10,171,166)</u>	<u>(1,794,521)</u>
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	3,824,918	3,348,866
Tasa de ISR	<u>30.00%</u>	<u>30.00%</u>
Activo neto por ISR diferido	1,147,475	1,004,660
Reserva de valuación	<u>(708,922)</u>	<u>(683,506)</u>
	<u>\$ 438,553</u>	<u>\$ 321,154</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Administración del Grupo TP tomó la decisión de reconocer parcialmente el activo por ISR diferido, debido a que la realización de dicho activo por ISR diferido depende, principalmente, de la generación de suficientes utilidades fiscales, antes de la expiración del plazo para amortizar las pérdidas, en consecuencia, el saldo del activo se ajustó a la estimación de utilidades fiscales que se generarán en los siguientes años (Nota 2t).

d. Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2020, son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2011	\$ 1,049,730	2021
2013	176,713	2023
2014	101,348	2024
2015	167,351	2025
2016	1,370,967	2026
2017	468,878	2027
2018	1,597,918	2028
2019	1,080,473	2029
2020	<u>4,614,548</u>	2030
	<u>\$ 10,627,926</u>	

e. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el	
	2020	2019
	%	%
Tasa nominal de ISR	30.00	30.00
Afectación al impuesto causado:		
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	332.40	(101.68)
Pagos anticipados	14.47	-
Diferencia en tratamiento contable y fiscal de los ingresos	9.60	(5.91)
Deducción de PTU pagada	0.34	(0.16)
Cuentas por cobrar e inventarios	(16.75)	1.13
Gastos no deducibles	(20.57)	15.13
Ajuste anual por inflación	(50.40)	22.38
Intereses no deducibles por capitalización insuficiente	(89.38)	-
Afectación al impuesto diferido:		
Partidas temporales	(195.85)	52.14
Tasa efectiva de ISR	13.86	13.03

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

a. Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 - valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 - se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,786,852	\$ -	\$ -	\$ 1,786,852
Clientes	2,376,186	-	-	2,376,186
Otras cuentas por cobrar	41,430	-	-	41,430
Partes relacionadas	35,578	-	-	35,578
	<u>\$ 4,240,046</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,240,046</u>
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$26,192,592	\$ -	\$ -	\$26,192,592
Intereses por pagar	119,046	-	-	119,046
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	242,844	(28,624)	214,220
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	6,714,011	-	-	6,714,011
Proveedores	1,621,715	-	-	1,621,715
Factoraje a proveedores	1,154,358	-	-	1,154,358
Otras cuentas por pagar	1,191,749	-	-	1,191,749
Partes relacionadas	233,969	-	-	233,969
	<u>\$37,227,440</u>	<u>\$ 242,844</u>	<u>\$ (28,624)</u>	<u>\$37,441,660</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 227,212	\$ -	\$ -	\$ 227,212
Clientes	2,155,941	-	-	2,155,941
Otras cuentas por cobrar	39,846	-	-	39,846
Partes relacionadas	101,415	-	-	101,415
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	(869)	2,844	1,975
	<u>\$ 2,524,414</u>	<u>\$ (869)</u>	<u>\$ 2,844</u>	<u>\$ 2,526,389</u>
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$15,120,944	\$ -	\$ -	\$15,120,944
Intereses por pagar	892	-	-	892
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,387,947	-	-	4,387,947
Proveedores	3,546,950	-	-	3,546,950
Factoraje a proveedores	964,739	-	-	964,739
Otras cuentas por pagar	878,197	-	-	878,197
Partes relacionadas	245,644	-	-	245,644
	<u>\$25,145,313</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$25,145,313</u>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2020 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	99.748	99.748
Valor nominal	575,000	11,447,503
Valor razonable	573,551	11,418,655

b. Actividades de cobertura y derivados:

(i) Derivados no designados como instrumentos de cobertura

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de crédito no dominante

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Banco Monex, S.A.	AA -	Fitch Ratings
Corporación Actinver, S.A.B de C.V.	AA -	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	AA	HR Ratings

Riesgo de tipo de cambio

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento derivado:	31 de diciembre de 2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ -	\$ 180,928	(\$ 180,928)
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	-	33,292	(33,292)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 214,220	(\$ 214,220)

Instrumento derivado:	31 de diciembre de 2019		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ 6,191	\$ -	\$ 6,191
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	-	4,214	(4,214)
Cobertura de tasa de Interés (CAP tasa)	-	2	(2)
Valuación al cierre	\$ 6,191	\$ 4,216	\$ 1,975

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2020 y 2019 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una ganancia neta no realizada de \$28,624 y \$2,844, respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2020 y 2019 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por (\$242,844) y (\$869), respectivamente y se muestran en la Nota 15a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2020 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2021.

c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 32,756,010	\$ -	\$ -	\$ 32,756,010
Marcas	930,000	-	-	930,000
Pasivos medidos a valor razonable:				
Swap bonificado (IRS)	180,928	-	180,928	-
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	33,292	-	33,292	-
Préstamos y créditos que devengan intereses	26,192,592	-	26,192,592	-
Factoraje a proveedores	1,621,715	-	1,621,715	-

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2019:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 22,604,821	\$ -	\$ -	\$ 22,604,821
Marcas	930,000	-	-	930,000
Swap bonificado (IRS)	6,191	-	6,191	-
Pasivos medidos a valor razonable:				
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	4,214	-	4,214	-
Cobertura de tasa de Interés (CAP tasa)	2	-	2	-
Préstamos y créditos que devengan intereses	15,120,944	-	15,120,944	-
Factoraje a proveedores	964,739	-	964,739	-

NOTA 16 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de Credit Value Adjustment para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- **Riesgo de mercado:** probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
 - **Riesgo de tasa de interés:** surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
 - **Riesgo de tipo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
 - **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- **Riesgo de liquidez:** probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

a. Administración de riesgo de crédito – se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,156,583 y \$999,250, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

b. Administración de riesgo de mercado

- i. **Riesgo de tasa de interés** - Como se describe en la Nota 11, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2019 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$26,787 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio** – el Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y 20 de abril de 2021, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$19.9087, \$18.8642 y \$19.9158, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Activos monetarios	E.U. \$ 657,092	E.U. \$ 71,122
Pasivos monetarios	(1,217,889)	(150,852)
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	(E.U. \$ 560,797)	(E.U. \$ 79,730)
Equivalente en pesos nominales	(\$11,164,739)	(\$1,504,043)

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera, por lo que se han incurrido en pérdidas en cambios del 1 de enero al 20 de abril de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN516,986, los cuales equivalían a \$1,576,916, siendo el tipo de cambio de \$3.05021 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2020 se hubiera incrementado (disminuido) en \$1,274,166 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

- c. **Administración del riesgo de liquidez** – el Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

NOTA 17 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos:

- a. **Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 11.

- b. **Crédito fiscal**

Con fecha diciembre 3 de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo. La Compañía está en espera de la resolución de las autoridades mexicanas y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

El interés fiscal se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue expresamente aceptado por la autoridad fiscal, ordenándose la suspensión definitiva del procedimiento administrativo de ejecución.

c. Contingencias de tipo laboral

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

d. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 18 – CAPITAL CONTABLE:

a. Capital contribuido

Las acciones que componen el capital social de la Compañía son de voto pleno y son de libre suscripción, y podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera respecto a los porcentajes de participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones y el capital social no tuvieron movimientos, por lo que se integran de la siguiente manera a esas fechas:

	31 de diciembre de 2020	2019
Número de acciones:		
Capital social fijo	11,000	11,000
Capital social variable	21,115,222	21,115,222
Acciones no pagadas	(464,947)	(464,947)
Acciones suscritas y pagadas	<u>20,661,275</u>	<u>20,661,275</u>

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Importe del capital:		
Capital social fijo	\$ 200	\$ 200
Capital social variable	2,378,464	2,378,464
Capital social no pagado	(52,372)	(52,372)
Actualización por inflación	10,700	10,700
Capital social suscrito y pagado	<u>\$ 2,336,992</u>	<u>\$ 2,336,992</u>

Con fecha 27 de marzo de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas, en la cual se decidió realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$5,000,000.

b. Reserva legal

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) ascendía a \$3,009,284. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta, no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$4,145,739. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 19 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

a. Razón de capital ajustado por deuda:

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 443,025	\$ 1,395,401
Largo plazo	25,749,567	13,725,543
Intereses por pagar	119,046	892
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	1,681,024	1,453,430
Largo plazo	2,748,883	2,934,517
	<u>30,741,545</u>	<u>19,509,783</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,786,852)	(227,212)
Deuda neta	<u>\$ 28,954,693</u>	<u>\$ 19,282,571</u>
Total del capital contable	<u>\$ 8,179,035</u>	<u>\$ 8,727,524</u>
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	<u>3.54x</u>	<u>2.21x</u>
Ratio objetivo	<u>3.00x - 4.00x</u>	<u>3.00x - 4.00x</u>

El cambio en la razón financiera sufrido en 2020 se debe principalmente a: (i) la emisión de las Notas Senior No Garantizadas; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la pérdida integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

b. Razón de endeudamiento neto consolidado:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Deuda neta	\$ 28,954,693	No aplica
UAFIDA de los últimos dos trimestres	4,194,000	No aplica
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	8,388,000	No aplica
Ratio (Deuda neta / UAFIDA * 2)	<u>3.45</u>	No aplica
Ratio máximo	<u>4.50</u>	No aplica

c. Razón de cobertura de intereses:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Utilidad de operación	\$ 895,260	No aplica
Más (menos):		
Depreciación y amortización	6,440,174	No aplica
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	<u>\$ 7,335,434</u>	No aplica
Intereses devengados:		No aplica
Registrados en resultados	\$ 1,440,955	No aplica
Capitalizados	835,211	No aplica
Intereses devengados totales	<u>\$ 2,276,166</u>	No aplica
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	<u>3.22</u>	No aplica
Ratio mínimo	<u>2.50</u>	No aplica

NOTA 20 – INGRESOS POR NATURALEZA:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 13,382,507	\$ 9,352,737
Servicios empresariales	5,068,707	4,144,850
Cargos por activación e instalación	362,438	114,639
Publicidad	177,604	110,163
Comisiones	46,210	-
Interconexión y larga distancia	29,878	35,254
Otros	23,789	120,956
Total ingresos por servicios con terceros	19,091,133	13,878,599
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Renta de enlaces dedicados y servicios de televisión/audio restringido	462,699	371,701
Publicidad	3,245	5,400
Subarrendamiento	-	9,620
Otros	-	2,044
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	465,944	388,765
Total de ingresos	\$ 19,557,077	\$ 14,267,364

NOTA 21 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 2,148,295)	(\$ 1,553,366)
Costo de venta de equipos	(802,034)	(363,064)
Comisiones	(793,630)	(677,536)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(472,941)	(244,750)
Renta de enlaces dedicados	(363,795)	(303,609)
Licencias y software	(210,330)	(126,186)
Monitoreo	(87,905)	(102,930)
Interconexión y larga distancia	(74,407)	(58,597)
Otros	(1,895)	(5,479)
Total costos de servicios con terceros	(4,955,232)	(3,435,517)
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(45,671)	(32,987)
Contenido	(30,000)	(27,000)
Comisiones	-	(10,600)
Otros	-	(1)
Total costos de servicios con partes relacionadas	(75,671)	(70,588)
Total de costos	(\$ 5,030,903)	(\$ 3,506,105)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Servicios de personal	(\$ 1,142,143)	(\$ 885,201)
Mantenimiento	(481,749)	(413,277)
Arrendamiento	(247,350)	(202,674)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(110,040)	(80,110)
Energía eléctrica	(88,681)	(48,099)
Vigilancia	(60,897)	(42,627)
Combustibles	(47,389)	(34,203)
Honorarios	(22,018)	(25,003)
Limpieza y aseo	(21,903)	(12,739)
Seguros y fianzas	(21,243)	(19,143)
Gastos de viaje	(16,801)	(12,250)
Telefonía y datos	(12,568)	(20,466)
Otros	(34,578)	(16,069)
Total de gastos de red con terceros	<u>(\$ 2,307,360)</u>	<u>(\$ 1,811,861)</u>
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal	(\$ 2,342,847)	(\$ 1,767,157)
Servicios de publicidad	(736,180)	(440,789)
Mantenimiento de oficinas, almacenes y locales	(168,306)	(110,866)
Arrendamiento	(154,984)	(98,822)
Servicios de cobranza	(145,870)	(92,699)
Honorarios por servicios profesionales	(130,053)	(183,480)
Centro de atención telefónica	(115,825)	(103,090)
Fletes	(62,775)	(34,463)
Manejo de almacenes	(15,373)	(18,870)
Otros	(36,276)	(70,502)
Total gastos generales con terceros	<u>(\$ 3,908,489)</u>	<u>(\$ 2,920,738)</u>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Servicios administrativos	(\$ 383,239)	(\$ 283,140)
Honorarios por servicios profesionales	(266,749)	(13,729)
Servicios por publicidad	(163,611)	(145,764)
Mantenimiento	(47,929)	(11,033)
Vigilancia	(45,160)	(32,879)
Licencias y software	(41,600)	(4,073)
Seguros	(9,442)	(7,087)
Otros	(54,872)	(16,296)
Total de gastos generales con partes relacionadas	<u>(1,012,602)</u>	<u>(514,001)</u>
Total de gastos generales	<u>(\$ 4,921,091)</u>	<u>(\$ 3,434,739)</u>
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(\$ 3,224,624)	(\$ 2,105,768)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(757,804)	(499,040)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(1,660,706)	(1,339,212)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(797,040)	(434,494)
Total de depreciación y amortización	<u>(\$ 6,440,174)</u>	<u>(\$ 4,378,514)</u>

NOTA 22 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 2e). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

- a. **TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (Internet Protocol Television por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:
- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
 - Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
 - Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
 - Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.
- b. **TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:
- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
 - Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (Local Area Network) to LAN, MPLS (Multiprotocol Label Switching), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
 - Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
 - Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Totalplay Residencial	Totalplay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 14,090,789	\$ 5,466,288	\$ 19,557,077
Costos de servicios	(3,461,582)	(1,569,321)	(5,030,903)
Gastos de operación	(6,040,371)	(1,188,080)	(7,228,451)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(7,636,245)	(208,501)	(7,844,746)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,047,409)	\$ 2,500,386	(\$ 547,023)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Totalplay Residencial	Totalplay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 9,575,728	\$ 4,691,636	\$ 14,267,364
Costos de servicios	(2,350,556)	(1,155,549)	(3,506,105)
Gastos de operación	(4,216,178)	(1,030,422)	(5,246,600)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(4,606,473)	(245,637)	(4,852,110)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 1,597,479)	\$ 2,260,028	\$ 662,549

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Totalplay Residencial	Totalplay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 812,638	\$ 1,563,548	\$ 2,376,186
Propiedad, planta y equipo - Neto	23,607,226	9,148,784	32,756,010
Activos por derechos de uso - Neto	2,985,486	1,157,001	4,142,487

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Totalplay Residencial	Totalplay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 536,693	\$ 1,619,248	\$ 2,155,941
Propiedad, planta y equipo - Neto	15,171,522	7,433,299	22,604,821
Activos por derechos de uso - Neto	2,429,915	1,190,538	3,620,453

NOTA 23 - EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

El 11 de marzo de 2020, el brote de Coronavirus SARS-CoV-2 ("COVID-19") fue categorizado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud ("OMS"). Posteriormente, el 30 de marzo de 2020, el Gobierno mexicano declaró una emergencia pública de salud como resultado de la pandemia de COVID-19 y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas las actividades no esenciales y el confinamiento voluntario. Estas medidas, así como otras medidas implementadas alrededor del mundo, tales como el cierre de fronteras y las restricciones en los viajes, llevaron a una suspensión o a un descenso significativo de varias actividades comerciales, tales como los vuelos internacionales, la operación de hoteles, restaurantes, tiendas de ventas al menudeo y de otros establecimientos, la interrupción de la cadena de suministro a nivel mundial y caídas en la producción y demanda, entre otras, causando un trastorno comercial sin precedentes en varias jurisdicciones, entre ellas México.

En México, ciertas industrias y sectores a los que el Grupo TP atiende han sido particularmente impactados por la pandemia de COVID-19 y la interrupción económica derivada de ella, entre los giros afectados están las ventas al menudeo, los servicios de hospitalidad y servicios como restaurantes y educación. El impacto en Totalplay Empresarial consistió en el retraso de los ingresos debido a la imposibilidad de cumplir con nuevas órdenes de conexión e instalación y en el retraso de nuevas órdenes. A pesar de estas situaciones, los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 crecieron un 34.67%, comparados con los del año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Inicialmente, los efectos de confinamiento beneficiaron a los ingresos del segmento de Totalplay Residencial, como resultado de una demanda más elevada de servicios de calidad de Internet, llevando a un incremento en el número de suscriptores al cierre del año 2020 de 2.440 millones, contra 1.487 millones al cierre del año 2019. No obstante, la Administración del Grupo TP no tiene la certeza de que esta tendencia continuará y existen varios impactos esperados en las economías mundiales que pudieran afectar al negocio del Grupo TP.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero que fuera significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

* * *

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	1 a 4
Estados de situación financiera consolidada	5
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados	6
Estados de cambios en el capital contable consolidado	7
Estados de flujos de efectivo consolidado	8
Notas sobre los estados financieros consolidados	9 a 57

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (ver nota 2x a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos de prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría, conjuntamente con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtuvimos, comparamos y validamos la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Prueba de los controles, asistida por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluamos que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Usando técnicas de muestreo y análisis de datos se realizaron pruebas de la correcta valuación de los ingresos.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en la Nota 2. w) fueran adecuadas.

2. Deterioro de activos de larga duración. (cifras en miles de pesos)

Como se menciona en la Nota 2. q) a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$45,850,606 y marcas por \$1,189,727. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados considerando los efectos originados por el COVID-19. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Nuestros especialistas de valuación, a efectos de validar la verificación de las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizaron un análisis de sensibilidad para todas las UGEs, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Asimismo, evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGEs, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Otra Información

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 11 de los estados financieros consolidados, el 13 de septiembre de 2021, el Grupo realizó una emisión de Notas Senior por E.U.\$600 millones (las Notas Senior), con tasa de interés anual de 6.375% con vencimiento en 2028. Dichas Notas Senior fueron listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (SGX-ST). Las Notas Senior fueron colocadas a través de una oferta privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la "Ley de Valores") y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores. El objetivo de la emisión de las Notas Senior fue utilizar los recursos para incrementar la cobertura geográfica del Grupo en el territorio nacional, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda del Grupo y mejorar su perfil de vencimientos.

Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

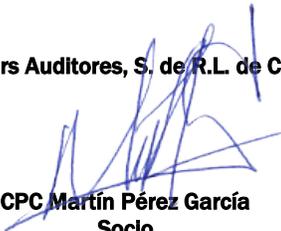
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Martín Pérez García
Socio

Ciudad de México,
27 de abril de 2022.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de				31 de diciembre de	
		2021	2020			2021	2020
Activo	Notas			Pasivo y Capital Contable	Notas		
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2i y 3	\$ 4,166,004	\$ 1,786,852	Deuda financiera	2s y 11	\$ 2,614,592	\$ 443,025
Efectivo restringido en fideicomisos	4d	886,875	1,271,910	Instrumentos financieros derivados	2j y 15b	6,170	214,220
Cuentas por cobrar:				Pasivos por arrendamiento	2r y 9	1,651,145	1,681,024
Clientes - Neto	2k y 4	3,749,441	2,376,186	Proveedores		7,497,885	6,714,011
Otras cuentas por cobrar	2k	144,829	41,430	Factoraje a proveedores	12	1,269,304	1,621,715
Impuestos por recuperar		4,054,621	3,310,476	Otras cuentas e impuestos por pagar	2v	2,002,966	1,154,358
Partes relacionadas	5	35,988	35,578	Partes relacionadas	5	225,299	233,969
Inventarios	2l y 6	1,880,175	1,621,341	Pasivos por contratos con clientes	2x	364,524	269,279
Pagos anticipados	2m y 7	466,730	407,255	Intereses por pagar		374,668	119,046
Instrumentos financieros derivados	2j y 15b	227,665	-	Total de pasivo a corto plazo		16,006,553	12,450,647
Total de activo circulante		15,612,328	10,851,028	PASIVO A LARGO PLAZO:			
ACTIVO NO CIRCULANTE				Deuda financiera	2s y 11	38,880,529	25,749,567
Partes relacionadas	5	197,681	-	Pasivos por arrendamiento	2r y 9d	3,757,954	2,748,883
Propiedad, planta y equipo	2n y 8	45,850,606	32,756,010	Proveedores		4,138	14,120
Activos por derechos de uso - Neto	2r y 9a	4,997,406	4,142,487	Otras cuentas por pagar	2v	56	37,391
Marcas y otros activos	2p y 10	1,449,383	1,057,749	Beneficios a los empleados	2u y 13	49,892	66,184
Impuesto sobre la renta diferido	2t y 14c	-	438,553	Impuesto sobre la renta diferido	2t y 14c	381,113	-
Total de activo no circulante		52,495,076	38,394,799	Total de pasivo a largo plazo		43,073,682	28,616,145
				Total de pasivo		59,080,235	41,066,792
				Compromisos y contingencias	2v y 17	-	-
				CAPITAL CONTABLE:	2w, 18 y 19		
				Capital social		7,389,366	2,336,992
				Prima en emisión de acciones		1,539,398	1,539,398
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		-	5,000,000
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(2,595,530)	(2,048,507)
				Del año		(1,494,392)	(547,023)
				Otros resultados integrales		4,004,959	1,714,807
				Total del capital contable		9,027,169	8,179,035
Total de activo		\$ 68,107,404	\$ 49,245,827	Total de pasivo y capital contable		\$ 68,107,404	\$ 49,245,827

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
Ingresos por servicios	2x y 20	\$ 28,088,838	\$ 19,557,077
Costos de servicios	2y y 21	<u>(6,480,511)</u>	<u>(5,030,903)</u>
Utilidad bruta		<u>21,608,327</u>	<u>14,526,174</u>
Gastos generales:			
Red	2y y 21	(2,948,454)	(2,307,360)
Venta y administración	2y y 21	(6,590,528)	(4,921,091)
Depreciación y amortización	2n, 2z, 8, 9 y 21	(8,902,307)	(6,440,174)
Otros (gastos) ingresos - Neto		<u>(49,055)</u>	<u>37,711</u>
		<u>(18,490,344)</u>	<u>(13,630,914)</u>
Utilidad de operación		3,117,983	895,260
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	2x	54,139	44,593
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	11	(2,532,426)	(1,070,569)
Arrendamientos	9	(479,526)	(370,386)
Otros gastos financieros		(230,468)	(135,425)
(Pérdida) ganancia en cambios - Neta	2aa	<u>(577,890)</u>	<u>1,500</u>
		<u>(3,766,171)</u>	<u>(1,530,287)</u>
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad		(648,188)	(635,027)
Provisión de impuestos a la utilidad	2t y 14a	<u>(846,204)</u>	<u>88,004</u>
Pérdida neta		(1,494,392)	(547,023)
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de intangibles	2p	2,018,403	-
Valor razonable de coberturas	15b	231,143	25,780
Ganancias (pérdidas) actuariales	2u y 13	34,966	(23,473)
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	2aa	5,640	(3,773)
		<u>2,290,152</u>	<u>(1,466)</u>
Utilidad (pérdida) Integral neta del año	2cc	\$ 795,760	(\$ 548,489)

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total de capital contable
					Reserva legal	De años anteriores	Del año		
Saldos al 1 de enero de 2020		\$2,336,992	\$ 1,539,398	\$ 5,000,000	\$ 183,368	(\$ 2,711,056)	\$ 662,549	\$ 1,716,273	\$ 8,727,524
Aplicación de la pérdida neta del año 2019		-	-	-	-	662,549	(662,549)	-	-
Pérdida integral del año	2cc	-	-	-	-	-	(547,023)	(1,466)	(548,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		\$2,336,992	\$ 1,539,398	\$ 5,000,000	\$ 183,368	(\$ 2,048,507)	(\$ 547,023)	\$ 1,714,807	\$ 8,179,035
Aplicación de la pérdida neta del año 2020		-	-	-	-	(547,023)	547,023	-	-
Capitalización de aportaciones		5,052,374	-	(5,000,000)	-	-	-	-	52,374
Utilidad integral del año	2cc	-	-	-	-	-	(1,494,392)	2,290,152	795,760
Saldos al 31 de diciembre de 2021		\$ 7,389,366	\$ 1,539,398	\$ -	\$ 183,368	(\$ 2,595,530)	(\$1,494,392)	\$ 4,004,959	\$ 9,027,169

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Actividades de operación:		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 648,188)	(\$ 635,027)
Partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	8,902,307	6,440,174
Beneficios a los empleados	18,674	8,378
Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:		
Intereses devengados a favor	(54,139)	(44,593)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	3,241,906	1,573,729
Utilidad (pérdida) en cambios no realizada – Neta	534,377	(357,420)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(204,572)	241,975
	<u>11,790,365</u>	<u>7,227,216</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación:		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	(1,278,010)	(146,092)
Otras cuentas por cobrar	(103,399)	(1,584)
Partes relacionadas, neto	(206,761)	54,162
Impuestos por recuperar	(744,145)	(1,342,066)
Inventarios	(258,834)	(360,857)
Pagos anticipados	(59,475)	(264,392)
Proveedores	773,892	3,105,866
Otras cuentas por pagar	811,274	34,549
Impuestos a la utilidad pagados	(26,538)	(29,395)
Otros	5,640	(3,773)
	<u>10,704,009</u>	<u>8,273,634</u>
Actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(17,959,460)	(14,201,308)
Otros activos	(131,907)	7,390
Intereses cobrados	54,139	44,593
	<u>(18,037,228)</u>	<u>(14,149,325)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital	5,052,374	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	(5,000,000)	-
Préstamos recibidos	14,538,198	11,296,294
Flujos de arrendamiento	(2,150,819)	(2,405,304)
Efectivo restringido en fideicomisos	385,035	(325,009)
Factoraje a proveedores	(352,411)	656,976
Pago de intereses	(2,760,006)	(1,787,626)
	<u>9,712,371</u>	<u>7,435,331</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,379,152	1,559,640
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,786,852	227,212
	<u>\$ 4,166,004</u>	<u>\$ 1,786,852</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.
Los montos expresados en dólares de E.U. están en miles.

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO TP:

a. **Entidad:**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. La Compañía al 31 de diciembre de 2021 es una subsidiaria directa de Corporación RBS, S.A. de C.V. al 52% y al 31 de diciembre de 2020 al 99% (tenedora del último nivel de consolidación).

Con fecha 25 de octubre de 2021 mediante una Resolución unánime fuera de asamblea se aprobó la transformación de la Compañía de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) a una Sociedad Anónima de Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.)

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, Código Postal 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

b. **Naturaleza de las operaciones:**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) la compra - venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) la prestación de servicios de televisión y/o audio restringidos, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

c. Perímetro de consolidación:

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2021	2020	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Sin actividades
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Sin actividades
TPE Comunicaciones Colombia, SAS	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Servicios de televisión de paga
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de vigilancia

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

d. Reforma laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó el decreto que modifica diversas leyes federales respecto a la subcontratación de servicios de personal, prohibiendo la subcontratación y permitiendo operar únicamente a aquellas que califiquen como servicios especializados o de ejecución de obra especializada; estas modificaciones contemplan un límite máximo para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), correspondiente al monto mayor entre el equivalente a tres meses de sueldo del empleado o el promedio pagado por concepto de PTU en los últimos tres años. Para cumplir con las nuevas disposiciones, el Grupo TP realizó las acciones necesarias para cumplir con esta reforma.

Hasta antes de la reforma de subcontratación laboral que se menciona en la Nota 1, el Grupo TP había suscrito contratos con diferentes proveedores especializados que tenían la capacidad de solventar los créditos derivados de las obligaciones subordinadas que contrataban, con personal propio. Estas sociedades brindaban dichos servicios al Grupo TP y tenían la capacidad de brindar el servicio a cualquier otro tercero. Eran sociedades establecidas, que tienen un domicilio propio, cuentan con recursos propios y suficientes para hacerse cargo de sus obligaciones con las personas que contratan para prestar sus servicios. Asimismo, el Grupo TP no fijaba ni supervisaba las labores de las personas que contrataban sus proveedores para realizar el servicio. Esto lo hacían directamente los proveedores del servicio con personal propio.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. Los importes se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 2f.

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al ser el Administrador del fideicomiso irrevocable número CIB/3370, que se derivó a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con fecha 2 de marzo de 2020, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) a raíz de la emisión de los bonos descritos en la Nota 11.

Los estados financieros consolidados del Grupo TP relativos a 2021 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 27 de abril de 2022. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b. Estados financieros consolidados

Reglas de la consolidación

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta inter compañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- i. Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- ii. Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- iii. Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- iv. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- v. Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- vi. Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- vii. Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

c. Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (ver Nota 1c).

d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y mejoras a las NIIF

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo TP evaluó el efecto que estas normas y mejoras en sus estados financieros, mismos que se presentan en los incisos i y ii.

i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2021 y, por tanto, han sido adoptados, pero que no tuvieron un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo TP, fueron los siguientes:

- Modificaciones a las NIIF 9, Instrumentos Financieros, NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación y NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 1
- Modificaciones a la NIIF 16, Arrendamientos - Reducciones a rentas relacionadas con COVID-19

Dado que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros consolidados, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

ii. Nuevas normas que aún no entran en vigor y que tampoco han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo TP.

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo TP:

- NIIF 17, Contratos de seguros, y Modificaciones.
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Circulante y No circulante.
- Modificaciones a NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo antes de ser usadas.
- Modificaciones a NIC 37 – Contratos Onerosos – Costos por Cumplir un Contrato.
- Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020.
- Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables.
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

e. Información por segmentos

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (ver Nota 22).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).

- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

g. Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado de resultados y otros resultados integrales consolidados”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

h. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 4d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

j. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de los activos financieros

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.

- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar y partes relacionadas, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$259,768.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VRCR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1'), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las 'pérdidas crediticias esperadas en 12 meses' se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo TP incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar. Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

l. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP decidió cambiar el registro al modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros, por lo que las compras hasta el 31 de diciembre de 2017 se muestran en el estado de situación financiera a su valor razonable, determinado por un perito valuador independiente.

La Administración del Grupo TP realizó una revaluación del valor de propiedad, planta y equipo determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se muestran en el estado de situación financiera consolidado, y en los otros resultados integrales en el capital contable un incremento por la cantidad de \$1,758,676.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2021 y 2020 son los que se muestran a continuación:

	2021 (%)	2020 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores y gastos de instalación	12.5-20.0	12.5-20.0
Equipo de cómputo	33.0	33.0
Equipo de transporte	25.0	25.0
Construcciones	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en "intereses devengados a cargo" (véanse Notas 9 y 11). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$483,202 y \$835,211, respectivamente.

p. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Marcas

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$259,727.

Concesiones

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro "Marcas y otros activos". Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

Software desarrollado internamente

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13 Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

Valor razonable (enfoque de mercado). Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

Valor de uso (enfoque de ingresos). Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida indefinida y definida.

r. Activos arrendados

El Grupo TP como arrendatario

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

El Grupo TP como arrendador

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

t. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo

La NIC 12 "Impuestos a las ganancias", establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

u. Beneficios a los empleados

Bajo la IAS 19, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del periodo.

Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían este tipo de planes.

Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

v. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de "otros resultados integrales" se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (ver Notas 2p y 10).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos - que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (ver Notas 2u y 13).
- El efecto de conversión - comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (ver Notas 1c y 2aa)
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo - comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (ver Nota 15b).

x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como "Pasivos por contratos con clientes" en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los contratos celebrados con los suscriptores.

Ingresos por conexión, reconexión o instalación

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

Servicios empresariales

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

Ingresos por interconexión y larga distancia

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

Ingresos por publicidad

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Comisiones

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas de *streaming* que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

Soluciones a la medida

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

Pasivos por contratos con clientes

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$364,524 y \$269,279, respectivamente y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de "Ingresos por devengar.

Los ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

y. Costos y gastos

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los costos y gastos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 21.

z. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 16 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos –Nota 2f;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 8;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 15.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

cc. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad (pérdida) integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Efectivo en caja	\$ 818	\$ 861
Cuentas de cheques	3,580,643	23,391
Inversiones a corto plazo	<u>584,543</u>	<u>1,762,600</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 4,166,004</u>	<u>\$ 1,786,852</u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

a. Integración del saldo:

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 3,587,208	\$ 2,317,057
Publicidad	357,564	159,818
Operadores telefónicos	104,242	72,344
Otros	79,499	-
Saldo bruto	4,128,513	2,549,219
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(379,072)	(173,033)
Total de cuentas por cobrar a clientes - neto	\$ 3,749,441	\$ 2,376,186

b. Antigüedad del saldo bruto:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Hasta 30 días	\$ 2,199,935	\$ 875,398
De 31 a 60 días	194,285	161,944
De 61 a 90 días	177,766	177,954
De 91 a 120 días	148,349	177,340
Más de 120 días	1,408,178	1,156,583
Saldo bruto	\$ 4,128,513	\$ 2,549,219

c. Movimientos de la reserva de pérdidas crediticias esperadas:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 173,033	\$ 260,808
Incrementos	568,947	472,941
Aplicaciones	(362,908)	(560,716)
Saldo final	\$ 379,072	\$ 173,033

d. Bursatilización de cartera.

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía, Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes), la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada "Cartera de Valores" de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los "Derechos Libres" a los "Fondos Individuales" creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera.

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los 2 Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

La compañía, Total Box y el Fideicomiso Maestro celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3370 de fecha 30 de enero de 2020 (según el mismo fue modificado en fecha 13 de febrero de 2020) (Fideicomiso Emisor) con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario, para crear un programa de emisión de certificados bursátiles, por un monto total autorizado revolvente de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o dólares. El programa fue establecido como parte de un sistema de financiamiento bursátil, que contempla emisiones de Certificados Bursátiles, cuya fuente de pago principal será la cobranza de ciertos Derechos de Cobro aportados por el Fideicomiso Maestro al Fideicomiso Emisor.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Con base en el programa, en fecha 24 de febrero de 2020, el Fideicomiso Emisor llevó a cabo la emisión y oferta pública de 25,000,000 de certificados bursátiles con valor nominal de \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), por un monto total de \$2,500,000 identificados con clave de cotización “TPLAYCB 20” y se encuentran listados en BIVA. El Fideicomiso Maestro aportó al Fideicomiso Emisor una cartera de Derechos de Cobro, cuya cobranza es asignada inicialmente para respaldar la emisión.

Como parte de sus actividades, el Fideicomiso Maestro ha realizado préstamos al Grupo TP como se muestra en la Nota 11.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$30,409,977 y \$21,223,723, respectivamente.

NOTA 5 – PARTES RELACIONADAS:**a. Saldos:**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por cobrar a corto plazo		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 20,557	\$ 30,149
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	9,683	-
Operadora Biper S.A. de C.V.	3,254	-
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	215	4,865
Otras	2,279	564
Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas	\$ 35,988	\$ 35,578
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Operadora Biper S.A. de C.V. ¹	\$ 188,298	\$ -
Azteca Comunicación Colombia S.A.S. ²	9,383	-
Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas	\$ 197,681	\$ -

¹ Préstamo otorgado a una tasa de 8.25%, con vigencia del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2023.

² Corresponde a un contrato de arrendamiento firmado el 2 de enero de 2021 y con vigencia al 2 de diciembre de 2025.

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por pagar:		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 65,729	\$ 71,449
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	59,580	33,459
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	27,831	47,215
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	25,304	161
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	23,489	1,979
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	12,681	440
Corporación RBS, S.A. de C.V. (CRBS)	-	78,577
Otras	10,685	689
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 225,299	\$ 233,969

b. Transacciones:

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos	\$ 593,983	\$ 481,912
Costos	95,658	75,671
Gastos	1,012,435	1,017,603
Otros ingresos	6,902	15,967
Ingresos por intereses	12,026	-
Gasto por intereses	5,596	24,171
Compra de activos fijos	388,717	93,974
Préstamo	185,776	-
Ingresos por devengar	6,242	81,210

Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA.

Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento y servicios administrativos.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – servicios administrativos.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF – servicios administrativos.
- Totalsec - suministro de servicios de seguridad de la información.
- UPAX - servicios de mercadotecnia, encuestas, investigación de mercados, entre otros.
- Selabe – servicios administrativos.

NOTA 6- INVENTARIOS:

a. Integración del saldo:

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos propios	\$ 1,102,405	\$ 1,043,929
Almacén de materiales de instalación	824,594	615,507
Saldo bruto	1,926,999	1,659,436
Estimación de obsolescencia	(46,824)	(38,095)
Total de inventarios - Neto	<u>\$ 1,880,175</u>	<u>\$ 1,621,341</u>

b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 38,095	\$ 39,729
Incrementos	9,000	12,000
Cancelaciones	(271)	(13,634)
Saldo final	<u>\$ 46,824</u>	<u>\$ 38,095</u>

NOTA 7 - PAGOS ANTICIPADOS:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Compensaciones	\$ 144,343	\$ 177,619
Mantenimiento	72,701	61,290
Publicidad	32,020	64,812
Derechos de vía y otras contribuciones	28,212	2,008
Depósitos en garantía	28,115	32,111
Monitoreo	22,370	5,200
Honorarios	20,730	12,755
Servicios de telefonía	19,566	16,882
Seguros	12,149	29,446
Otros	86,524	12,340
	<u>\$ 466,730</u>	<u>\$ 407,255</u>

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:

a. Integración por clase de activo:

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 30,009,457	\$ 19,633,993
Fibra óptica	16,142,914	12,063,296
Equipo de comunicación	9,840,582	7,650,370
Licencias y software	1,649,989	2,057,802
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,262,369	1,018,337
Equipo de cómputo	1,341,107	934,799
Mejoras a la propiedad arrendada	465,961	352,283
Equipo de transporte	107,190	227,707
Muebles y enseres	180,372	155,009
Saldos depreciables brutos	60,999,941	44,093,596
Depreciación acumulada	(16,134,259)	(12,153,975)
Saldos depreciables netos	44,865,682	31,939,621
Proyectos en proceso	963,516	794,981
Terrenos	21,408	21,408
Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>\$ 45,850,606</u>	<u>\$ 32,756,010</u>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$860,235, con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 17b.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

b. Conciliación de saldos:

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	Adiciones ¹	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$14,466,376	\$13,533,379	(\$1,391,885)	\$ 16,373	(\$4,915,278)	\$21,708,695
Fibra óptica	10,604,683	3,953,685	(660)	127,219	(558,241)	14,126,686
Equipo de comunicación	4,836,848	1,905,786	(1,056)	287,707	(838,447)	6,190,838
Licencias y software	590,864	800,693	(83,981)	40,829	(401,672)	946,733
Maquinaria y equipo de laboratorio	737,526	219,243	(196)	25,163	(102,497)	879,239
Equipo de cómputo	285,485	406,900	(8,243)	30,181	(196,161)	518,162
Mejoras a la propiedad arrendada	281,934	104,585	-	9,094	(50,481)	345,132
Muebles y enseres	100,423	23,680	(3)	1,691	(13,986)	111,805
Equipo de transporte	35,482	28,303	(5,018)	9,334	(29,979)	38,122
Terrenos	21,408	-	-	-	-	21,408
Proyectos en proceso	794,981	716,126	-	(547,591)	-	963,516
Totales	<u>\$32,756,010</u>	<u>\$21,692,380</u>	<u>(\$1,491,042)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$7,106,742)</u>	<u>\$45,850,606</u>

¹ Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$483,202 y \$835,211 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 4,914,428	\$ 3,224,624
Depreciación del resto de los activos	2,192,314	1,660,706
	<u>\$ 7,106,742</u>	<u>\$ 4,885,330</u>

NOTA 9 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)

a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos decodificadores	\$ 3,449,120	\$ 2,304,015
Inmuebles	3,419,651	2,263,041
Equipo de transporte	488,793	431,761
Muebles y enseres	256,794	256,794
Equipo de comunicación	218,911	217,525
Equipo de cómputo	210,510	210,505
Otros	20,149	3,989
Saldo bruto	8,063,928	5,687,630
Depreciación acumulada	(3,066,522)	(1,545,143)
Saldo neto	<u>\$ 4,997,406</u>	<u>\$ 4,142,487</u>

b. Conciliación de saldos:

	Saldos netos al 31 de diciembre de				Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021
	2020	Adiciones	Bajas	Trasposos		
Equipos decodificadores	\$ 1,804,447	\$ 1,362,536	(\$ 136,082)	\$ -	(\$ 826,370)	\$ 2,204,531
Inmuebles	1,463,704	1,378,635	(125,090)	-	(555,017)	2,162,232
Equipo de transporte	361,960	309,172	(156,239)	-	(191,698)	323,195
Equipo de cómputo	181,969	5	-	-	(61,303)	120,671
Muebles y enseres	197,721	-	-	-	(78,765)	118,956
Equipo de comunicación	128,699	1,386	-	-	(73,292)	56,793
Inventario	3,913	-	(2,005)	-	-	1,908
Otros	74	18,241	(74)	-	(9,121)	9,120
Totales	<u>\$ 4,142,487</u>	<u>\$ 3,069,975</u>	<u>(\$ 419,490)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$1,795,566)</u>	<u>\$ 4,997,406</u>

c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación	\$ 1,795,566	\$ 1,554,844
Intereses devengados a cargo	479,526	370,386
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	502,082	363,795
Gastos	472,255	402,334
Total	\$ 3,249,429	\$ 2,691,359

d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:

Los arrendamientos clasificados como pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 tienen los siguientes vencimientos contractuales:

Año	Importe
2023	\$ 1,323,958
2024	870,813
2025	569,202
2026	191,306
2027 y posteriores	802,675
	\$ 3,757,954

NOTA 10 - MARCAS Y OTROS ACTIVOS - NETO:

Las marcas y otros activos - neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Marcas ¹	\$ 1,189,727	\$ 930,000
Gastos pagados por anticipado ²	196,189	89,372
Depósitos en garantía	63,467	38,377
Total de marcas y otros activos - neto	\$ 1,449,383	\$ 1,057,749

¹ El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

² Corresponden pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

NOTA 11 – DEUDA FINANCIERA:

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2021		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 12,280,320	\$ 12,280,320
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,768,640	11,768,640
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	151,179	3,050,270	3,201,449
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	1,102,778	390,972	1,493,750
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	1,313,331	1,313,331
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	1,054,642	1,054,642
i. Emisión de Certificados Bursátiles	1,000,000	-	1,000,000
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	990,093	990,093
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	974,158	974,158
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	954,849	954,849
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	916,926	916,926
n. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	102,500	770,000	872,500
o. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
Gastos de colocación de deuda	(41,865)	(620,672)	(662,537)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 2,614,592	\$ 38,880,529	\$ 41,495,121

	31 de diciembre de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	\$ -	\$ 11,447,503	\$ 11,447,503
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
p. Capiprom, S.A. P.I. de C.V. (Capiprom)	53,277	1,564,999	1,618,276
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	-	1,574,781	1,574,781
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	-	1,550,000	1,550,000
n. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	71,610	873,390	945,000
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	889,085	889,085
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	713,962	713,962
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	670,254	670,254
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	659,530	659,530
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	646,433	646,433
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	620,735	620,735
o. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
q. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. (QH)	18,138	-	18,138
Gastos de colocación de deuda	-	(498,105)	(498,105)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 443,025	\$ 25,749,567	\$ 26,192,592

Los vencimientos de las porciones a largo plazo son los siguientes:

Año	Valor Nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2023	\$ 1,899,056	\$ (39,530)	\$ 1,859,526
2024	2,663,690	(32,526)	2,631,164
2025	12,697,027	(21,387)	12,675,640
2026	610,054	(257,336)	352,718
Posteriores	21,631,374	(269,893)	21,361,481
	\$ 39,501,201	\$ (620,672)	\$ 38,880,529

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375	EU\$	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500	EU\$	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
c. Eximbank de China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	MXN	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
e. CIB/3370	MXP	TIIE ¹ + 240 pbs ²	24/02/2020	28/02/2025	
f. F/1135	MXP	TIIE ¹ + 550 pbs ²	10/05/2021	26/09/2022	
f. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	
f. F/1135	MXP	TIIE ¹ + 300 pbs ²	21/11/2019	27/07/2023	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
i. Emisión de Certificados Bursátiles	MXP	TIIE ¹ + 164 pbs ²	22/12/2021	21/12/2022	
J. IE	MXP		13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
k. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
l. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
N. Bajío	MXP	TIIE ¹ + 225 pbs ²	21/07/2019	21/06/2024	
O. Monex	MXP	TIIE ¹ + 200 pbs ²	23/12/2019	18/03/2022	

¹ TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

² pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2020, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas	EU\$	7.50%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2020
d. ICEL	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
e. CIB/3370	MXP	TiIE ¹ + 240 pbs ²	24/02/2020	28/02/2025	
p. Capiptom	MXP	TiIE ¹ + 375 pbs ²	08/04/2020	31/03/2024	
c. Eximbank de China	CNY	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
f. F/1135	MXP	10.50%	24/08/2020	29/05/2023	Porción de \$600,000
f. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	Porción de \$500,000
f. F/1135	MXP	TiIE ¹ + 300 pbs ²	21/11/2019	27/07/2023	Porción de \$450,000
n. Bajío	MXP	TiIE ¹ + 225 pbs ²	21/07/2019	21/06/2024	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
j. IE	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
k. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
l. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
o. Monex	MXP	TiIE ¹ + 200 pbs ²	23/12/2019	23/03/2021	
q. QH	MXP	8.00%	20/06/2018	29/08/2021	

¹ TiIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

² pbs: Puntos base

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 26,192,592	\$ 15,120,944
Nuevos préstamos	16,775,248	16,443,840
Pago de préstamos	534,377	(4,576,155)
Resultado en cambios no realizado	(1,842,664)	(357,420)
Nuevos gastos de emisión de deuda	(394,386)	(571,391)
Amortización en resultados de los gastos de emisión de deuda	229,954	132,774
Saldo final	\$ 41,495,121	\$ 26,192,592

NOTA 12 – FACTORAJE A PROVEEDORES:

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período de tiempo extendido.

Al 31 de diciembre se tenían los siguientes pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	\$ 1,221,450	\$ 1,590,221
b. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	39,764	24,881
c. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	8,090	6,613
	<u>\$ 1,269,304</u>	<u>\$ 1,621,715</u>

a. FGS:

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

b. AIA:

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se haya firmado el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

c. Cintercap:

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

NOTA 13-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. Pasivo por obligaciones con los empleados:

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 9,809	\$ 40,083	\$ 49,892
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 9,809	\$ 40,083	\$ 49,892

	31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 23,395	\$ 42,789	\$ 66,184
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 23,395	\$ 42,789	\$ 66,184

b. Costo neto del período ajustado:

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,437	\$ 12,890	\$ 15,327
Costo financiero	303	1,055	1,358
Costo laboral de servicios pasados	7,866	27,264	35,130
Reconocimientos de antigüedad	-	-	-
Reconocimiento inmediato actuarial	-	-	-
Diferencias en saldo de ORI	(797)	(1,126)	(1,923)
Total	\$ 9,809	\$ 40,083	\$ 49,892

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,471	\$ 7,561	\$ 12,032
Costo financiero	909	1,829	2,738
Reconocimientos de antigüedad	930	3,444	4,374
Reconocimiento inmediato actuarial	(4,427)	(5,204)	(9,631)
Total	\$ 1,883	\$ 7,630	\$ 9,513

c. Conciliación de la OBD:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial de la OBD	\$ 66,184	\$ 34,333
Costo laboral del servicio actual	(50,857)	12,032
Costo financiero	1,358	2,738
Costo laboral de servicios pasados	35,130	-
Reconocimientos de antigüedad	-	4,374
(Ganancias) pérdidas actuariales del período	(1,923)	23,473
Beneficios pagados contra reserva	-	(10,766)
Saldo final de la OBD	<u>\$ 49,892</u>	<u>\$ 66,184</u>

d. Supuestos más importantes:

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2021	2020
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	7.00%	7.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	12 años	10 años

e. Análisis de sensibilidad:

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la obligación por beneficios definidos (OBD) al tener un cambio de $\pm 1.00\%$ en la tasa de descuento:

	7.40%	8.40%	9.40%
Prima de antigüedad	\$ 11,255	\$ 9,809	\$ 8,549
Indemnización legal	46,350	40,083	34,670
	<u>\$ 57,605</u>	<u>\$ 49,892</u>	<u>\$ 43,219</u>

NOTA 14-IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

a. Provisión de impuestos a la utilidad:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 26,538)	(\$ 29,395)
Diferido	(819,666)	117,399
	<u>(\$ 846,204)</u>	<u>\$ 88,004</u>

b. ISR corriente:

La tasa del ISR fue de 30.00%, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal por \$2,586,366 la cual fue disminuida mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 la Compañía obtuvo una pérdida fiscal por \$1,892,629.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$88,462 y pérdidas fiscales por \$1,152,140. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$97,989.

c. ISR diferido:

Las pérdidas fiscales y las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 6,496,556	\$ 8,781,934
Intereses no deducibles por capitalización insuficiente	3,011,598	1,905,745
Otras partidas temporales	2,597,835	387,790
Arrendamientos	2,246,159	1,565,962
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	425,882	(419,546)
Beneficios a los empleados	49,892	66,183
Pagos anticipados	(466,730)	(137,976)
Propiedad, planta y equipo	<u>(15,631,569)</u>	<u>(10,171,166)</u>
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(1,270,377)	1,978,926
Tasa de ISR	<u>30.00%</u>	<u>30.00%</u>
(Pasivo) activo neto por ISR diferido	(381,113)	593,678
Reserva de valuación	<u>-</u>	<u>(155,125)</u>
	<u>(\$ 381,113)</u>	<u>\$ 438,553</u>

d. Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2021 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2011	\$ 1,111,350	2021
2013	38	2023
2014	1	2024
2015	1	2025
2016	222,145	2026
2017	2	2027
2018	789,921	2028
2019	1,140,386	2029
2020	1,990,632	2030
2021	<u>1,242,080</u>	2031
	<u>\$ 6,496,556</u>	

e. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
Afectación al impuesto causado:		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	10	(17)
Otras partidas	6	(65)
Gastos no deducibles	(3)	(21)
Partidas temporales	(18)	137
Ajuste anual por inflación	(156)	(50)
Tasa efectiva de ISR	(131)	14

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

a. Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VROR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,166,004	\$ -	\$ -	\$ 4,166,004
Efectivo Restringido en				
Fideicomisos	886,875	-	-	886,875
Clientes	3,749,441	-	-	3,749,441
Otras cuentas por cobrar	144,829	-	-	144,829
Partes relacionadas	35,988	-	-	35,988
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	(38,273)	265,938	227,665
	<u>\$ 8,983,137</u>	<u>(\$ 38,273)</u>	<u>\$ 265,938</u>	<u>\$ 9,210,802</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$ 41,495,121	\$ -	\$ -	\$41,495,121
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,409,099	-	-	5,409,099
Intereses por pagar	374,668	-	-	374,668
Proveedores	7,502,023	-	-	7,502,023
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	-	1,269,304
Otras cuentas por pagar	2,003,022	-	-	2,003,022
Partes relacionadas	225,299	-	-	225,299
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	-	6,170	6,170
	<u>\$ 58,278,536</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,170</u>	<u>\$58,284,706</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,786,852	\$ -	\$ -	\$ 1,786,852
Clientes	2,376,186	-	-	2,376,186
Otras cuentas por cobrar	41,430	-	-	41,430
Partes relacionadas	35,578	-	-	35,578
	<u>\$ 4,240,046</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,240,046</u>
Pasivos Financieros:				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$26,192,592	\$ -	\$ -	\$26,192,592
Intereses por pagar	119,046	-	-	119,046
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	242,844	(28,624)	214,220
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,429,907	-	-	4,429,907
Proveedores	6,728,131	-	-	6,728,131
Factoraje a proveedores	1,621,715	-	-	1,621,715
Otras cuentas por pagar	1,191,749	-	-	1,191,749
Partes relacionadas	233,969	-	-	233,969
	<u>\$40,517,109</u>	<u>\$ 242,844</u>	<u>\$ (28,624)</u>	<u>\$40,517,109</u>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2021 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	95.105	95.105
Valor nominal	600,000	12,280,320
Valor razonable	570,630	11,673,198
Notas Senior No Garantizadas 7.500	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	102.222	102.222
Valor nominal	575,000	11,768,640
Valor razonable	587,777	12,030,139

b. Actividades de cobertura y derivados:

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de crédito no dominante

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	A	Fitch Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	AAA	HR Ratings
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	AA	HR Ratings

Riesgo de tipo de cambio

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2021		
	Activo	Pasivo	Neto
Swaps de moneda	\$ 24,774	\$ -	\$ 24,774
Opciones de moneda	-	(6,170)	(6,170)
Estructura Call Spreads	135,559	-	135,559
Forwards de moneda	67,332	-	67,332
Valuación al cierre	\$ 227,665	\$ (6,170)	\$ 221,495

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ -	\$ 180,928	(\$ 180,928)
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	-	33,292	(33,292)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 214,220	(\$ 214,220)

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2021 y 2020 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una pérdida y ganancia neta no realizada de (\$259,768) y \$28,624, respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2021 y 2020 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por \$38,673 y (\$242,844), respectivamente y se muestran en la Nota 15a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2021 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2022.

c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2021:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 45,850,606	\$ -	\$ -	\$ 45,850,606
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
Estructura Call Spreads	135,559		135,559	
Forwards de moneda	67,332		67,332	
Swaps de moneda	24,774		24,774	
Pasivos medidos a valor razonable:				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 41,495,121	\$ -	\$ 41,495,121	\$ -
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	1,269,304	-
Opciones de moneda	6,170	-	6,170	-

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 32,756,010	\$ -	\$ -	\$ 32,756,010
Marcas	930,000	-	-	930,000
Pasivos medidos a valor razonable:				
Swap bonificado (IRS)	180,928	-	180,928	-
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	33,292	-	33,292	-
Préstamos y créditos que devengan				
intereses	26,192,592	-	26,192,592	-
Factoraje a proveedores	1,621,715	-	1,621,715	-

NOTA 16 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- **Riesgo de mercado:** probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
 - **Riesgo de tasa de interés:** surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
 - **Riesgo de tipo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
 - **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- **Riesgo de liquidez:** probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

a. Administración de riesgo de crédito – se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,408,178 y \$1,156,583, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

b. Administración de riesgo de mercado

- i. **Riesgo de tasa de interés** - Como se describe en la Nota 11, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2021 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$33,412 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio** – el Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 27 de abril de 2022, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$20.4672, \$19.9087 y \$20.4707, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos monetarios	E.U.\$ 255,084	E.U. \$ 657,092
Pasivos monetarios	<u>(1,308,292)</u>	<u>(1,217,889)</u>
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	<u>(E.U. 1,053,208)</u>	<u>(E.U.\$ \$560,797)</u>
Equivalente en pesos nominales	<u>(\$ 21,556,219)</u>	<u>(\$11,164,739)</u>

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera, por lo que se han incurrido en pérdidas en cambios del 1 de enero al 20 de abril de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 999,268, los cuales equivalían a \$3,217,743, siendo el tipo de cambio de \$3.2201 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2021 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,477,396 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

- c. **Administración del riesgo de liquidez**– el Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

NOTA 17 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos:

a. **Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 11.

b. **Crédito fiscal**

Con fecha diciembre 3 de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo. La Compañía está en espera de la resolución de las autoridades mexicanas y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

Durante 2021 está en proceso la elaboración del proyecto de sentencia. La Administración de la Compañía y los abogados consideran que tienen elementos probatorios aportados y argumentos legales formulados, que brindan bases razonables para esperar un resultado final exitoso.

El interés fiscal se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue expresamente aceptado por la autoridad fiscal, ordenándose la suspensión definitiva del procedimiento administrativo de ejecución.

c. Contingencias de tipo laboral

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

d. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 18 – CAPITAL CONTABLE:

a. Capital contribuido

Las acciones que componen el capital social de la Compañía son de voto pleno y son de libre suscripción, y podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera respecto a los porcentajes de participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones y el capital social tuvieron los siguientes movimientos, por lo que se integran de la siguiente manera a esas fechas:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Número de acciones:		
Capital social fijo	88,815	11,000
Capital social variable	39,775,407	21,115,222
Acciones no pagadas	-	(464,947)
Acciones suscritas y pagadas	<u>39,864,222</u>	<u>20,661,275</u>
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Importe del capital:		
Capital social fijo	\$ 10,000	\$ 200
Capital social variable	7,368,666	2,378,464
Capital social no pagado	-	(52,372)
Actualización por inflación	10,700	10,700
Capital social suscrito y pagado	<u>\$ 7,389,366</u>	<u>\$ 2,336,992</u>

Con fecha 27 de marzo de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas, en la cual se decidió realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$5,000,000.

El 27 de octubre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se hace constar el pago de las acciones pendientes de pago de los accionistas por un monto de \$52,372.

El Grupo TP decidió con fecha 4 de noviembre de 2021 bajo una resolución unánime fuera de asamblea que aprueban la devolución de las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$5,000,000.

El 6 de diciembre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se acordó el aumento del capital social variable por \$5,000,000.

b. Reserva legal

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,219,523 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$260,552. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$9,503,484. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

a. Razón de capital ajustado a deuda:

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 2,614,592	\$ 443,025
Largo plazo	38,880,529	25,749,567
Intereses por pagar	374,668	119,046
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	1,651,145	1,681,024
Largo plazo	3,757,954	2,748,883
	<u>47,278,888</u>	<u>30,741,545</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(4,166,004)</u>	<u>(1,786,852)</u>
Deuda neta	<u>\$ 43,112,884</u>	<u>\$ 28,954,693</u>
Total del capital contable	<u>\$ 9,027,169</u>	<u>\$ 8,179,035</u>
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	<u>4.78x</u>	<u>3.54x</u>
Ratio objetivo	<u>3.00x - 4.00x</u>	<u>3.00x - 4.00x</u>

El cambio en la razón financiera sufrido en 2021 se debe principalmente a: (i) la emisión de las Notas Senior No Garantizadas; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la utilidad integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

b. Razón de endeudamiento neto consolidado:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Deuda neta	\$ 43,112,884	\$ 28,954,693
UAFIDA de los últimos dos trimestres	6,400,968	4,194,000
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	<u>12,801,936</u>	<u>8,388,000</u>
Ratio (Deuda neta / UAFIDA * 2)	<u>3.37</u>	<u>3.45</u>
Ratio máximo	<u>4.50</u>	<u>4.50</u>

c. Razón de cobertura de intereses:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad de operación	\$ 3,117,983	\$ 895,260
Más		
Depreciación y amortización	<u>8,902,307</u>	<u>6,440,174</u>
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	<u>\$ 12,020,290</u>	<u>\$ 7,335,434</u>
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 3,011,952	\$ 1,440,955
Capitalizados	<u>483,202</u>	<u>835,211</u>
Intereses devengados a cargo totales	<u>\$ 3,495,154</u>	<u>\$ 2,276,166</u>
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	<u>3.44</u>	<u>3.22</u>
Ratio mínimo	<u>2.50</u>	<u>2.50</u>

NOTA 20 – INGRESOS POR NATURALEZA:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 23,262,578	\$ 13,382,507
Servicios empresariales	3,355,577	5,068,707
Cargos por activación e instalación	433,236	362,438
Publicidad	267,364	177,604
Comisiones	55,486	46,210
Interconexión y larga distancia	30,555	29,878
Intereses	3,739	-
Otros	<u>86,321</u>	<u>23,789</u>
Total ingresos por servicios con terceros	<u>27,494,856</u>	<u>19,091,133</u>
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	490,999	462,699
Publicidad	78,448	3,245
Renta de equipo	21,670	-
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	2,236	-
Comisiones	<u>629</u>	<u>-</u>
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	<u>593,982</u>	<u>465,944</u>
Total de ingresos	<u>\$ 28,088,838</u>	<u>\$ 19,557,077</u>

NOTA 21 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 2,912,531)	(\$ 2,148,295)
Costo de venta de equipos	(924,408)	(802,034)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(565,342)	(472,941)
Comisiones	(553,494)	(793,630)
Renta de enlaces dedicados	(502,082)	(363,795)
Licencias y software	(431,269)	(210,330)
Monitoreo	(93,782)	(87,905)
Interconexión y larga distancia	(59,545)	(74,407)
Publicidad	(13,032)	-
Otros	(329,368)	(1,895)
Total costos de servicios con terceros	(6,384,853)	(4,955,232)
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(58,958)	(45,671)
Contenido	(36,700)	(30,000)
Total costos de servicios con partes relacionadas	(95,658)	(75,671)
Total de costos	(\$ 6,480,511)	(\$ 5,030,903)
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Servicios de personal	(\$ 1,154,412)	(\$ 1,142,143)
Mantenimiento	(1,047,486)	(481,749)
Arrendamiento	(295,825)	(247,350)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(119,466)	(110,040)
Energía eléctrica	(100,200)	(88,681)
Vigilancia	(75,688)	(60,897)
Combustibles	(28,992)	(47,389)
Honorarios	(24,467)	(22,018)
Limpieza y aseo	(27,556)	(21,903)
Seguros y fianzas	(22,656)	(21,243)
Gastos de viaje	(15,574)	(16,801)
Telefonía y datos	(16,833)	(12,568)
Otros	(19,299)	(34,578)
Total de gastos de red con terceros	(\$ 2,948,454)	(\$ 2,307,360)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,176,763)	(\$ 2,342,847)
Publicidad y propaganda	(1,465,196)	(736,180)
Honorarios	(510,381)	(130,053)
Centro de atención telefónica	(491,625)	(115,825)
Mantenimiento de oficinas, almacenes y locales	(291,667)	(168,306)
Servicios de cobranza	(231,943)	(145,870)
Arrendamiento	(176,430)	(154,984)
Fletes	(102,250)	(62,775)
Manejo de almacenes	(33,286)	(15,373)
Otros	(102,519)	(36,276)
Total gastos generales con terceros	(5,590,743)	(3,908,489)
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(356,446)	(383,239)
Publicidad y propaganda	(314,230)	(163,611)
Honorarios	(184,198)	(266,749)
Mantenimiento	(41,700)	(47,929)
Arrendamiento	(4,291)	-
Otros	(98,920)	(151,074)
Total de gastos generales con partes relacionadas	(999,785)	(1,012,602)
Total de gastos generales	(\$ 6,590,528)	(\$ 4,921,091)
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(\$ 4,914,427)	(\$ 3,224,624)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(826,369)	(757,804)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(2,606,493)	(1,660,706)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(555,018)	(797,040)
Total de depreciación y amortización	(\$ 8,902,307)	(\$ 6,440,174)

NOTA 22 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 2e). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

a. **TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- **Televisión lineal.** Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- **Internet.** Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- **Contenido sobre aplicaciones.** La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- **Telefonía.** Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.

b. **TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (*Local Area Network*) to LAN, MPLS (*Multiprotocol Label Switching*), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 21,763,225	\$ 6,325,613	\$ 28,088,838
Costos de servicios	(4,747,122)	(1,733,389)	(6,480,511)
Gastos de operación	(8,066,742)	(1,472,240)	(9,538,982)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(13,167,844)	(395,893)	(13,563,737)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,218,483)	\$ 2,724,091	(\$ 1,494,392)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 14,090,789	\$ 5,466,288	\$ 19,557,077
Costos de servicios	(3,461,582)	(1,569,321)	(5,030,903)
Gastos de operación	(6,040,371)	(1,188,080)	(7,228,451)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(7,636,245)	(208,501)	(7,844,746)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,047,409)	\$ 2,500,386	(\$ 547,023)

	Al 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 1,589,413	\$ 2,160,028	\$ 3,749,441
Propiedad, planta y equipo – Neto	33,044,183	12,806,423	45,850,606
Activos por derechos de uso – Neto	3,601,462	1,395,944	4,997,406

	Al 31 de diciembre de 2020		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 812,638	\$ 1,563,548	\$ 2,376,186
Propiedad, planta y equipo – Neto	23,607,226	9,148,784	32,756,010
Activos por derechos de uso – Neto	2,985,486	1,157,001	4,142,487

NOTA 23 – EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

El 11 de marzo de 2020, el brote de Coronavirus SARS-CoV-2 (“COVID-19”) fue categorizado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”). Posteriormente, el 30 de marzo de 2020, el Gobierno mexicano declaró una emergencia pública de salud como resultado de la pandemia de COVID-19 y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas las actividades no esenciales y el confinamiento voluntario. Estas medidas, así como otras medidas implementadas alrededor del mundo, tales como el cierre de fronteras y las restricciones en los viajes, llevaron a una suspensión o a un descenso significativo de varias actividades comerciales, tales como los vuelos internacionales, la operación de hoteles, restaurantes, tiendas de ventas al menudeo y de otros establecimientos, la interrupción de la cadena de suministro a nivel mundial y caídas en la producción y demanda, entre otras, causando un trastorno comercial sin precedentes en varias jurisdicciones, entre ellas México.

En México, ciertas industrias y sectores a los que el Grupo TP atiende han sido particularmente impactados por la pandemia de COVID-19 y la interrupción económica derivada de ella, entre los giros afectados están las ventas al menudeo, los servicios de hospitalidad y servicios como restaurantes y educación. El impacto en TotalPlay Empresarial consistió en el retraso de los ingresos debido a la imposibilidad de cumplir con nuevas órdenes de conexión e instalación y en el retraso de nuevas órdenes. A pesar de estas situaciones, los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 crecieron un 43.62%, comparados con los del año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Inicialmente, los efectos de confinamiento beneficiaron a los ingresos del segmento de TotalPlay Residencial, como resultado de una demanda más elevada de servicios de calidad de Internet, llevando a un incremento en el número de suscriptores al cierre del año 2021 de 3.458 millones, contra 2.440 millones al cierre del año 2020. No obstante, la Administración del Grupo TP no tiene la certeza de que esta tendencia continuará y existen varios impactos esperados en las economías mundiales que pudieran afectar al negocio del Grupo TP.

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES:

a. Préstamo de Banco Invex, S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2022 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Invex S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por la cantidad de \$800,000 a una tasa anual equivalente a TIIE a 28 días + 440 puntos base. La duración de este contrato será de hasta 48 meses contados a partir de la fecha en que se realice la primera disposición del crédito. La primera y única disposición se realizó el 28 de marzo del 2022 por un monto de \$600,000.

b. Oferta de Certificados Bursátiles (Cebures)

El día 22 de abril de 2022, la Compañía envió a BIVA una oferta de emisión de Cebures de corto plazo hasta por un monto de \$1,000,000, bajo la clave de pizarra “TPLAY 00122” Los Cebures objeto de la oferta se emiten al amparo del Programa inscrito ante la CNBV mediante el oficio número 153/10027135/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, La fecha de vencimiento propuesta es del 26 de abril de 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros la tasa de interés aún no está definida. Asimismo, la oferta se encuentra sujeta a que exista un mercado suficiente y a que se cumplan con las formalidades legales requeridas para este tipo de emisiones.

* * *